DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 11 de Enero de 1965

TOMO 238 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17037

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 1473|964. — Se autoriza a la Delegación del Uruguay ante la Comisión Técnica Mixta de la Laguna Merín, para contratar los servicios de un Ingeniero por determinado período.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 26 de noviembre de 1964.

Visto: la nota presentada por la Delegación del Uruguay ante la Comisión Técnica Mixta de la Laguna Merín por la que solicita se le autorice a contratar los servicios del Ingeniero señor César Ferrari Castro hasta el 31 de diciembre del corriente año.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. Autorízase a la Delegación del Uruguay ante la Comisión Técnica Mixta de la Laguna Merín a contratar los servicios del Ingeniero Civil señor César Ferrari Castro, Credencial Cívica AZA N.o 18.711 con una asignación mensual de $ 11.000.00, hasta el 31 de diciembre de 1964.

Segundo. Esta erogación será atendida con el saldo disponible de los fondos autorizados oportunamente para funcionamiento de la mencionada Delegación del Uruguay.

Tercero. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO.** — ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

2

Resolución 1470|964. — Se prorroga la licencia concedida al Ministro de Obras Públicas y se dispone que continuará encargado de la referida Cartera el Subsecretario.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 23 de diciembre de 1964.

Visto: la prórroga de licencia solicitada por el señor Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Isidoro Vejo Rodríguez, hasta el día 5 de enero de 1965.

Considerando: que aún no han desaparecido las razones invocadas en la Resolución N.o 1426|964, de 17 de diciembre último.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Prorrogar la licencia concedida al señor Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Isidoro Vejo Rodríguez, por Resolución N.o 1426|964, hasta el día 5 de enero de 1965.

2.o Mientras dure la ausencia del titular, continuará encargado de la referida Cartera el señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Ingeniero Pedro Echeverrigaray.

3.o La presente resolución será refrendada por el señor Ministro de Industrias y Trabajo.

4.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

3

Resolución 1471|964. — Se aprueba el Presupuesto proyectado por el Directorio del Servicio Oceanográfico y de Pesca.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de diciembre de 1964.

Visto: estos antecedentes relacionados con el Proyecto de Presupuesto de Sueldos y Gastos que regirá para el Servicio Oceanográfico y de Pesca en el Ejercicio corriente;

Considerando: que elevado el mismo a la Asamblea General con observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo, ésta resolvió no aceptar dichas observaciones y aprobar el Presupuesto proyectado por el Directorio del Servicio Oceanográfico y de Pesca;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 222 de la Constitución de la República,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Acúsese recibo y pase al Servicio Oceanográfico y de Pesca, a sus efectos.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — DANIEL H. MARTINS. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

4

Resolución 1472|964. — Se aprueba el Presupuesto proyectado por el Directorio de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de diciembre de 1964.

Visto: estos antecedentes relacionados con el Proyecto de Presupuesto de Sueldos y Gastos que regirá para Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) en el Ejercicio corriente;

Considerando: que elevado el mismo a la Asamblea General con observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo, ésta resolvió no aceptar dichas observaciones y aprobar el Presupuesto proyectado por el Directorio de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 222 de la Constitución de la República,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Acúsese recibo y pase a Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, a sus efectos.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — DANIEL H. MARTINS. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

5

Resolución 1465|964. — Se integra el Consejo de Salarios para el Grupo 8, Transporte Terrestre de Cargas.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 23 de diciembre de 1964.

Visto: y correspondiendo integrar el Consejo de Salarios para el Grupo 8 (Transporte Terrestre de cargas).

Atento: a lo previsto en los artículos 6.o y 8.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Miembros del referido Consejo de Salarios a los Sres. Dr. Viriato Abella, Cr. Alfredo Chirardelli y don Carlos Alzaga.

2.o Nómbrase Delegados Patronales a los señores Juan Luis Mauro y Constantino Papadopulos como titulares y señores Samuel Goyena y Settinio Tórtora como suplentes.

3.o Nómbrase Delegados de los Trabajadores para el sector de administración a los señores Juan Angel Llopart y Walter Ramón Fernández como titulares y Sres. Ramón Campos y César Dapuesto como suplentes en el orden preferencial; y para el sector obrero y de servicio a los señores Elsio Mancini y Domingo Laran como titulares y señores Leopoldo Tárriche y Jacinto González como suplentes en el orden preferencial.

4.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

6

Resolución 1467|964. — Se instituye un Consejo de Salarios para el Grupo 22. Industria de Cepillos y Afines, y se convoca para la elección de delegados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 23 de diciembre de 1964.

Visto: estos antecedentes relacionados con la institución de un Consejo de Salarios para el Grupo 22 (Industria de Cepillos y Afines) de la Clase IV (Actividades Industriales).

Considerando: que ajustándose el petitorio en vista a las exigencias de la ley en la materia puede accederse a lo solicitado, de acuerdo con las previsiones de los decretos de 26 de julio de 1962.

Atento: a lo dispuesto por la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943 (artículo 5.o) y decretos citados.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Institúyese un Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del personal afectado a las actividades del Grupo 22 (Industria de Cepillos y Afines: Fábricas de cepillos, plumeros, pinceles, escobas y anexos), de la clasificación establecida por el decreto de 26 de julio de 1962. Dicho Consejo de Salarios tendrá la jurisdicción del Departamento de Montevideo.

2.o Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el artículo anterior para elegir sus delegados ante el Consejo. La elección de los representantes de los trabajadores se realizará por sectores: una elección para el personal de dirección, otra para el personal de administración y otra para el personal obrero y de servicio. Para cada sector se elegirán dos titulares e igual número de suplentes.

Para la fijación de salarios y demás normas relativas a cada sector actuarán los delegados respectivos, quienes firmarán el laudo en representación de su sector.

3.o Fíjase el plazo de diez (10) días a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en "Diario Oficial", para el registro de listas. Dicho plazo es prorrogable hasta en veinte (20) días más, a juicio del Tribunal de Elecciones.

Fe de erratas

En el "Diario Oficial" de fecha 29 de diciembre de 1964, se publicó en el numeral 12, el decreto 490|964, referente a la concesión de permisos para la extracción de arena, canto rodado, etc, en las costas del territorio nacional, en cuya publicación y por error se omitió la firma del Ministro del Interior, **Sr. Adolfo Tejera.**

—Queda hecha la salvedad.

4.o El envío de nóminas, registro de listas y procedimientos electorales se regirá por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

5.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

7

Resolución 1468/964. — Se instituye un Consejo de Salarios para el personal de la Industria y el Comercio del Departamento de Río Negro y se convoca para la elección de delegados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 23 de diciembre de 1964.

Vistos: Estos antecedentes relacionados con la institución de un Consejo de Salarios para el personal de la Industria y el Comercio del Departamento de Río Negro.

Considerando: Que ajustándose el petitorio en vista a las exigencias de la ley de la materia puede accederse a lo solicitado de conformidad con las previsiones de los decretos de 26 de julio de 1962

Atento: A lo previsto por la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943 —artículo 5.o— y decretos citados,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Institúyese un Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del personal, incluso el que desempeña cargos de dirección, de todas las actividades del Departamento de Río Negro, comprendidas en el decreto de 26 de julio de 1962, sobre clasificación de actividades, con las excepciones previstas en los artículos 2.o y 3.o del decreto de la misma fecha, por el cual se establecieron normas para las convocatorias de los Consejos de Salarios.

2.o) Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el numeral anterior, para elegir sus delegados ante el Consejo.

3.o) Fíjase el plazo de diez (10) días a contarse del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en "Diario Oficial", para el registro de listas. Dicho plazo es prorrogable hasta en veinte (20) días más a juicio del Tribunal de Elecciones.

4.o) El envío de nóminas, registro de listas y procedimientos electorales se regirá por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

5.o) Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. — Se efectúan designaciones y contrataciones en diversas dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.

Acta. — En Montevideo, el día 15 del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo:

RESUELVE:

NOMBRAMIENTOS:

No. 1, en Personal Obrero Escalafón IV, Código Ac, del Item 3.14 "Servicio de Intendencia" para ocupar el cargo de Peón de 2da. —Partida 26— Categoría IV, Grado 3, al Sr. Enrique Lorenzo, ciudadano natural, Credencial Cívica B.D. B. Nro. 25.964.

No. 2, en Personal Obrero, Escalafón IV, Código Ac, del Item 3.14 "Servicio de Intendencia" para ocupar el cargo de Peón de 2da. —Partida 26— Categoría IV, Grado 3, al Sr. Venancio Cuello Pinto, ciudadano natural, Credencial Cívica B.O.B. Nro. 4218.

No.3, en Personal Obrero, Escalafón IV, Código Ac, del Item 3.14 "Servicio de Intendencia" para ocupar el cargo de Peón de 2da. —Partida 26— Categoría IV, Grado 3, al Sr. Raúl Benítez, ciudadano natural, Credencial Cívica E.A.A. Nro. 5177.

No. 4, Cantineros Suplentes de la Dirección de Cantinas Militares (Cooperativas Militares), a los Sres. Alfonso Legaspi, ciudadano natural, Credencial Cívica F.B.A. Nro. 5160; Fagunde Borges Do Canto, ciudadano natural, Credencial Cívica B.O.B. Nro. 4963 y Walporte Noble, ciudadano natural, Credencial Cívica B.D.B. Nro. 4640.

No. 5. Autorízase a la Dirección General del Servicio de Intendencia a contratar hasta el 31 de diciembre de 1964, al señor Ramón Danubio Gularte Almirón, ciudadano natural, Credencial Cívica número B.D.A. Nro. 25.221, en calidad de Peón, con un jornal de 43.92 con cargo al Rubro 1.04 "Jornales" del Item 3.14.

Nro. 6, Autorízase al Servicio de Intendencia a contratar hasta el 30 de junio de 1965, a doña Laura De Vita Espósito de Miceli, ciudadana natural, Credencial Cívica A.I.A. Nro. 2603; como Ayudante Pompier de la Dirección de Cantinas Militares (Cooperativas Militares) con una asignación mensual de $ 1.200.00 que será atendida con cargo a "Proventos" del Item 3.34.

Nro. 7, en Personal de Servicio, Escalafón V, Código Ad, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar", para ocupar el cargo de Ordenanza —Partida 76— categoría IV, Grado 6, al Sr. Héctor Fernando Mata, ciudadano natural, Credencial Cívica B.A.B. Nro. 20.807.

Nro. 8, en Personal de Servicio, Escalafón V, Código Ad, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" para ocupar el cargo de Chofer de 2da. —Partida 66— Categoría III, Grado 7, al señor Rúben D. Pizzani San Martín, ciudadano natural, Credencial Cívica B.Z.B. número 11.462.

Nro. 9, en Personal Técnico Profesional, Escalafón IA, Código AaA, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" para ocupar el cargo de Jefe de 2da. (Médico) —Partida 6— Categoría II, Grado 5, al Doctor Luis Artigas Sánchez, ciudadano natural, Credencial Cívica A.V.A. número 7678.

Nro. 10, en Personal Técnico Profesional, Escalafón IA, Código AaA, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" para ocupar el cargo de Jefe del Servicio de Dermatosifilografía —Partida 5— Categoría I, Grado 5, al Doctor Luis Alberto Torres de la Llosa, ciudadano natural, Credencial Cívica A.N.B. Nro. 3577.

Nro. 11, en Personal Administrativo, Escalafón III, Código Ab, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" como Auxiliares 1ros. —Partida 45— Categoría IV Grado 5, a doña Delia Felicia Magnani, ciudadana natural, Credencial Cívica B. M.B. Nro. 17.487 y doña Elsa Bequio Dupin, ciudadana natural, Credencial Cívica P.B.A. Nro. 10.811.

Nro. 12 en Personal de Servicio. Escalafón V, Código Ad, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" para ocupar el cargo de Chofer de 2da. —Partida 66— Categoría III, Grado 7, al señor Eduardo Gonella ciudadano natural Credencial Cívica B.N.B. Nro. 4155.

Nro. 13, en Personal de Servicio, Escalafón V, Código Ad, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" para ocupar el cargo de Lavandera —Partida 73— Categoría IV, Grado 5, a doña Raquel Esposto de Robaina, ciudadana natural, Credencial Cívica B.T.B. Nro. 12.019.

Nro. 14, en Personal Técnico Profesional, Escalafón IA, Código AaA, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" como Odontólogos (Oficiales 1ros.) —Partida 23— Categoría II, Grado 1, a los siguientes Odontólogos: Dr. Alfredo Moreira Ubiós, ciudadano natural, Credencial Cívica M.A.A. Nro. 5619; Dr. Adolfo Eduardo Debali, ciudadano natural, Credencial Cívica T.F.D. Nro. 4867; Dr. Luis Alberto Torielli, ciudadano natural, Credencial Cívica D.F.A. Nro. 6115 y doctor Juan Rúben Daher, ciudadano natural, Credencial Cívica S.I.E. Nro 3433.

Nro. 15, en Personal de Servicio, Escalafón V Código Ad, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar", para ocupar el cargo de Telefonista de 2da. —Partida 81— Categoría IV, Grado 6, al señor Oscar Mutter, ciudadano natural, Credencial Cívica A.R.B. Nro. 8946.

Nro. 16, en Personal de Servicio, Escalafón V, Código Ad, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" como Sirvientes de Sala —Partida 82— Categoría IV, Grado 6, a doña Lilia María Pérez, ciudadana natural, Credencial Cívica A.T B. Nro. 7316 y a doña Marta I. Rodríguez de Marinelli, ciudadana natural, Credencial Cívica P.B.A. Nro. 11.889.

Nro. 17, en Personal de Servicio, Escalafón V, Código Ad, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" como Peón —Partida 84— Categoría IV, Grado 1, a don David Farmás Dueña, ciudadano natural, Credencial Cívica A.R.A. No. 7558.

Nro. 18. Autorízase a la Dirección General del Servicio de Sanidad Militar a contratar a doña Carmen Pérez de Silva, ciudadana natural, Credencial Cívica

B.N.B. Nro. 9793, como Sirviente de Sala, con una asignación mensual de pesos 800.00, con cargo al Rubro 1.02 "Sueldos con cargo a Partidas Globales" del Item 3.19.

Nro. 19. Autorízase a la Dirección General del Servicio de Sanidad Militar a contratar al señor Rodolfo Benítez, ciudano natural, Credencial Cívica B.O.A. Nro. 4616, como Auxiliar de Servicios Varios, con una asignación mensual de $ 700.00 con cargo al Rubro 1.02 "Sueldos con Cargo a Partidas Globales" del Item 3.19.

Nro. 20. Autorízase a la Dirección General de Telecomunicaciones a contratar al señor Juan Eduardo Meneses Rivero, ciudadano natural, Credencial Cívica B.V.A. Nro. 13.148, como Peón de Cuadrilla, con un jornal de $ 40.40, con cargo al Rubro 1.04 "Jornales" del Item 3.28.

Nro. 21. Autorízase a la Dirección General de Telecomunicaciones, a contratar a doña Gladys Borniol, ciudadana natural, Credencial Cívica A.B.A. Nro. 2621, como Traductora, con una asignación mensual de $ 1.650.00, con cargo al Rubro 1.02 "Sueldos con Cargo a Partidas Globales" del Item 3.28.

Nro. 22. Autorízase a la Dirección General de Telecomunicaciones a contratar al señor Luis Alberto Moreno, ciudadano natural, Credencial Cívica B.D.A. Nro. 34.640 como Peón de Cuadrilla, con un jornal de $ 40.40, con cargo al Rubro 1.04 "Jornales" del Item 3.28.

Nro. 23. Autorízase a la Dirección General de Telecomunicaciones a contratar a los señores Waldemar Ruben López de los Santos, ciudadano natural, Credencial Cívica A.D.A. Nro. 2549 y Juan Echeverría Penobade, ciudadano natural, Credencial Cívica B.D.B., número 26.725, como Auxiliares, con una asignación mensual de $ 950.00 con cargo al Rubro 1.02 "Sueldos con Cargo a Partidas Globales" del Item 3.28.

Nro. 24. Autorízase a la Dirección General de Telecomunicaciones a contratar al señor Juan Valencio Alvarez, ciudadano natural, Credencial Cívica B.V.A., Nro. 20.684, como Mensajero Reemplazante, con una asignación mensual de $ 820.00 con cargo al Rubro 1.02 "Sueldos con Cargo a Partidas Globales" del Item 3.28.

Nro. 25. En Personal de Servicio, Escalafón V, Código Ad, del Item 3.27 "Dirección General de Aviación Civil del Uruguay" para ocupar el cargo de Mensajero Partida 34, Categoría IV, Grado 2, al señor Víctor Manuel Martínez Pérez, ciudadano natural, Credencial Cívica B.Z.B., Nro. 31.839.

Nro. 26. Nómbrase en el Item 3.12 "Inspección General de Marina y sus Dependencias" para ocupar los cargos que se mencionan a continuación, a las siguientes personas: Jefe de 2da. (Radiofarista), Código Ac, Partida 14, Categoría II, Grado 13, al actual Oficial 1ro. Código Ac, Partida 20, Categoría III, Grado 10, don Dali Da Cruz, ciudadano natural, Cred. Cív. A.A.B., Nro. 2146 y en su lugar, ascender al actual Oficial 2do. Partida 22, Categoría III, Grado 9, Código Ac, don Angel Cuevas, ciudadano natural, Credencial Cívica A.C.B., Nro. 4369. Sub-Jefe (Radio Telegrafista), Partida 15, Categoría II, Grado 11, al actual Oficial 2do. (Peón de Faro), Partida 32, Categoría III, Grado 9, don Casimiro Elisalde González, ciudadano natural, Credencial Cívica H.F.G., número 1543 y en su lugar al señor Mauro Artigas Calimares, ciudadano natural, Credencial Cívica E.B.A., N.o 463.

Nro. 27. En Personal Administrativo, Escalafón III, Código Ab, del Item 3.12 "Inspección General de Marina y sus Dependencias", como Auxiliares 1ros., Partida 12, Categoría IV, Grado 5, a doña Julia Barboza, ciudadana natural, Credencial Cívica B.M.A., N.o 14.808; Inés Garbonaro, Cred. Cív. B.D.B., Nro. 3486, ciudadana natural, Ruben Bonilla Marabotto, ciudadano natural, Cred. Cívica E.A.A., Nro. 25.367; doña Renée Rossini de García, ciudadana natural, Credencial Cívica B.Z.B. N.o 23.457; don Ricardo Sadí, ciudadano natural, Credencial Cívica A.G.B., N.o 6639 y doña Adriana Biestro Morrirú, ciudadana natural, Credencial Cívica B.A.B., número 28.337.

Nro. 28. En Personal Administrativo, Escalafón III, Código Ab, del Item 3.12 "Inspección General de Marina y sus Dependencias" para ocupar el cargo de Auxiliar 1ro., Partida 12, Categoría IV, Grado 5, al señor Byron Salvato García Pérez, ciudadano natural, Credencial Cívica G.F.E., N.o 1542.

Nro. 29. En Personal de Vigilancia y Servicio, Escalafón V, Código Ad, del Item 3.12 Inspección General de Marina y sus Dependencias", como Auxiliares 3ros., Partida 43, Categoría IV, Grado 3, a don José María Veglio, ciudadano natural, Cred. Cív. A.J.V. Nro. 1564; don Melchor Cañela, ciudadano natural, Credencial Cív. A.C.A. N.o 3638 y a don Ernesto Ricardo Dodino Siri, ciudadano natural, Cred. Cív. L.A.A., N.o 3395.

N.o 30. En Personal Docente, Código Be, del Item 3.01 "Ministerio de Defensa Nacional" para ocupar el cargo de Profesor de Inglés para las Escuelas e Institutos Militares, Partida 7, al señor Manuel Buxareo, ciudadano natural, Cred. Cív. A.Z.B., Nro. 1258.

Nro. 31. En Personal Administrativo, Escalafón III, Código Ab, del Item 3.01 "Ministerio de Defensa Nacional" para ocupar el cargo de Oficial 5to., Partida 20, Categoría III, Grado 6, al señor Isidoro Miguel Noblia Vila, ciudadano natural, Cred. Cív. G.A.C., N.o 2805.

Nro. 32. En Personal Administrativo, Escalafón III, Código Ab, del Item 3.01 "Ministerio de Defensa Nacional" para ocupar el cargo de Oficial 5to., Partida 20, Categoría III, Grado 6, al señor Octavio Saúl Fernández, ciudadano natural, Credencial Cívica B.J.A., Nro. 8966.

No. 33, en Personal Administrativo, Escalafón III, Código Ab, del Item 3.01 "Ministerio de Defensa Nacional" para ocupar el cargo de Oficial 5o., Partida 20, Categoría III, Grado 6, al señor Jesús Larrandaburu Benítez, ciudadano natural, Credencial Cívica A.U.A. No. 7329.

No. 34, en Personal Obrero de la Imprenta Militar, Escalafón IV, Código Ac, del Item 3.01 "Ministerio de Defensa Nacional", para ocupar el cargo de Mecánico, Partida 26, Categoría IV, Grado 1, al señor Eugenio Lucio Clavijo Braido, ciudadano natural, Credencial Cívica Q.G.D. No. 1010.

No. 35, en Personal Administrativo, Escalafón III, Código Ab, del Item 3.01 "Inspección General de la Fuerza Aérea como Auxiliares 5os., Partida 58, Categoría IV, Grado 1, a doña María del Carmen Boland, ciudadana natural, Credencial Cívica B.N.B. No. 23.563; don oberto oBrignani Piriz, ciudadano natural, Credencial Cívica B.P.A. No. 6844 y a don Carlos David Silveira Almitrán, ciudadano natural, Credencial Cívica serie B.C.A., No. 36.978.

No. 36, Encargado del Servicio Pluviométrico del Departamento de Colonia, con una asignación anual de $ 2.640.00 con cargo al Rubro 1.09.02 (Retribuciones Varias. Comisiones, etc.) del Item 3.21 ("Dirección General de Meteorología del Uruguay", al señor Segismundo Leal Balmaceda, ciudadano natural, Credencial Cívica N.K.C. No. 1371.

Extiéndanse las certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizados en la presente acta.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — Gral. PABLO C. MORATORIO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

Acta. — Se efectúan promociones en la Dirección General de Telecomunicaciones.

Acta. — En Montevideo, el día 22 del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo:

RESUELVE:

Ascensos:

No. 1, en Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional y Decreto Ley No. 10.388 de 13 de febrero de 1943 y concordantes, se aprueba: Asciéndese en Personal Especializado, Código Ac, del Item 3.28 "Dirección General de Telecomunicaciones", a los cargos que se mencionan a continuación a los siguientes funcionarios:

Capataz General, Partida 120, Categoría II, Grado 13, al actual Capataz de Cuadrilla, Partida 123, Categoría III, Grado 10, don Julián Basilio Díaz, ciudadano natural, Credencial Cívica C.L.A. No. 3208.

Capataces de Cuadrilla, Partida 123, Categoría III, Grado 10, a los actuales: Guarda Hilos de 1a., Partida 132, Categoría III, Grado 8, don Adolfo Olegario Guerra, ciudadano natural, Credencial Cívica N.C.B. No. 7103 y Peón Idóneo en Construcción de Líneas, Partida 134, Categoría III, Grado 7, don Luis Alberto Torres, ciudadano natural, Credencial Cívica N.H.B. No. 9082.

Guarda Hilos de 1a., Partida 132, Categoría III, Grado 8, a los actuales: Guarda Hilos de 2a., Partida 133, Categoría III, Grado 7, don Elio Mombrú, ciudadano natural, Credencial Cívica E.A.A. No. 21.655; don Ricardo Juan Larrea, ciudadano natural, Credencial Cívica E.D.C. No. 3279; don Angel Antonio Peña, ciudadano natural, Credencial Cívica F.A.A. No. 10.803; don Alejo Checho, ciudadano natural, Credencial Cívica serie B.V.B. No. 2811; don Edilio Pérez, ciudadano natural, Credencial Cívica F.E.F. No. 1930, y don Fausto Cándido, ciudadano natural, Credencial Cívica F.B.A. No. 1394.

Guarda Hilos de 2a., Partida 133, Categoría III, Grado 7, a los actuales: Peones Idóneos en Construcción de Líneas, Partida 134, Categoría III, Grado [illegible] ural, Credencial Cívica B.A.B. No. 16.512; don Luis Alberto Caffarelli, ciudadano natural, Credencial Cívica N.E.C. número 2792; don Lisandro Flores, ciudadano natural, Credencial Cívica O.A.G número 2396 y don Eusebio Domínguez, ciudadano natural, Credencial Cívica C.I.A. No. 7804.

Capataz, Partida 122, Categoría III, Grado 10, al actual Albañil, Partida 127, Categoría III, Grado 8, don Bertoldo Silva, ciudadano natural, Credencial Cívica H.C.C. No. 882.

Nómbrase en Personal Especializado, Código Ac, y Personal Secundario y de Servicio, Código Ad, del Item 3.28 "Dirección General de Telecomunicaciones" para ocupar los cargos que se mencionan a continuación las siguientes personas:

Guarda hilos de 2da. —Partida 133, Categoría III, Grado 7, a los actuales Peones de Cuadrillas, Código Ad, Partida 118, Categoría II, Grado 7, don Luis Alberto Alonzo, ciudadano natural, Credencial Cívica O.E.B., N.o 1071; don Hugo Correa Ferreira, ciudadano natural, Credencial Cívica B.H.B., Nro. 1927, don Antonio Cirilo Quesada, ciudadano natural, Credencial Cívica R.B.D., número 9900 y a don Armando Pose, ciudadano natural, Credencial Cívica C.D.B., Nro. 2271.

Peones Idóneos en construcción de líneas. — Partida 134, Categoría III, Grado 7, a los actuales Peones de Cuadrilla, Código Ad, Partida 118, Categoría II, Grado 7, a don Raúl María de los Santos, ciudadano natural, Credencial Civ. B.R.A. Nro. 9216; don Serafín Valentín Silvera, ciudadano natural, Credencial Civ. E.C.C., Nro. 1446; don Pedro Alvarez Armua, ciudadano natural, Credencial Civ. B.C.A. Nro. 22778 y a los actuales Guarda-Hilos cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 1.04 "Jornales" del Item 3.28, don Nery Ulimir Sequeira, ciudadano natural, Credencial Cívica E.F.C., Nro. 452; don Antonio Roberto Bertoncello, ciudadano natural, Credencial Cívica C.A.A., Nro. 14.850; don Omar Suárez, ciudadano natural, Credencial Cívica B.Z.B., N.o 25.431 y don Nery Madera, ciudadano natural, Credencial Cívica B.L.B., N.o 15.666.

Peones de Cuadrilla. — Partida 118, Categoría II, Grado 7, a los siguientes funcionarios que cobran sus haberes con cargo al Rubro 1.04 "Jornales" del Item 3.28; Guarda-Hilos, don Miguel Sosa Alvarez, ciudadano natural, Credencial Cívica J.C.F., N.o 189; Julio César Cuenca, ciudadano natural, Credencial Cívica O.B.D. N.o 2087; Juan José Rivero, ciudadano natural, Credencial Civ. T.A.A. Nro. 20.009 y Oriente Da Rosa, ciudadano natural, Credencial Cívica G.D.A., Nro. 2724 y a los Peones de Cuadrilla: don Baltasar Lindsay, ciudadano natural, Credencial Cívica N.G.C., N.o 2439; Nelson Disessa, ciudadano natural, Credencial Cívica B.V.A., Nro. 8196; José A. Brum, ciudadano natural, Credencial Cívica P.B.A., Nro. 4007; don Wilfredo Alegre, ciudadano natural, Credencial Cívica E.F.A., Nro. 2767, don Mario Ricci, ciudadano natural, Credencial Cívica A.K.B., N.o 177; don Raúl Téliz Caraballo, ciudadano natural, Credencial Cívica B.C.A., Nro. 23.154; don Miguel Fleitas Acosta, ciudadano natural, Credencial Cívica B.B.B., Nro. 19.802 y don Hugo Héctor Piñeiro, ciudadano natural, Credencial Cívica C.B.B., número 663.

Albañil. — Partida 127, Categoría III, Grado 8, al actual Peón de Cuadrilla, Código Ad, Partida 118, Categoría II, Grado 7, don Domingo Albérico Umpiérrez, ciudadano natural, Credencial Civ. D.E.D. Nro. 831.

Chofer de Cuadrilla. — Partida 119, Categoría II, Grado 7, al actual Peón de Cuadrilla, cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 1.04 "Jornales" del Item 3.28, don Alfredo E. Pavón, ciudadano natural, Credencial Cívica B.N.B., Nro. 18.432.

Peón de Cuadrilla. — Partida 118, Categoría II, Grado 7, al actual Peón, cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 1.04 "Jornales" don Carlos Andrés Romero, ciudadano natural, Credencial Cívica H.C.C., N.o 4913.

Nro. 2. Asciéndese en Personal Especializado y Personal Secundario y de Servicio; del Item 3.28 "Dirección General de Telecomunicaciones" a los cargos que se mencionan a continuación a los siguientes funcionarios:

Peón de Limpieza de 2da. Código Ad, Partida 151, Categoría IV, Grado 3, al actual Mensajero, Código Ad, Partida 153, Categoría IV, Grado 1, don Mario Suárez Alvarez, ciudadano natural, Credencial Cívica O.A.C., Nro. 3342; y en su reemplazo, nombrar al actual Mensajero cuyos haberes son atendidos con cargo Nelson Miguel Díaz, ciudadano natural, al Rubro 1.02 "Partidas Globales" don Credencial Cívica J.B.A., Nro. 3232.

Portero de 1ra. Código Ad, Partida 143, Categoría III, Grado 6, al actual Peón de Limpieza, Código Ad, Partida 146, Categoría IV, Grado 5, don Justino Acuña, ciudadano natural, Credencial Cívica B.T.B. N.o 4225; en su sustitución, al actual Peón de Limpieza, Código Ad, Partida 149, Categoría IV, Grado 4, don Rubens Vignarte, ciudadano natural, Credencial Cívica B.E.B., Nro. 2106, en su reemplazo, al actual Peón de Limpieza de 2da. Partida 151, Categoría IV, Grado 3, don Juan Pedro Chiachio, ciudadano natural, Credencial. Cívica B.C.A., Nro. 26.650; en su lugar al actual Mensajero, Código Ad, Partida 153, Categoría IV, Grado 1, don Bonifacio Artigas Acosta, ciudadano natural, Credencial Cívica B.U.B., Nro. 16.507; y en su sustitución, nombrar al actual Mensajero, cuyos haberes se atienden con cargo al rubro 1.02 "Sueldos con Cargo a Partidas Globales", don Miguel Whitte, ciudadano natural, Credencial Cívica H.F.J. Nro. 1912.

Peón de Limpieza, Código Ad, Partida 149, Categoría IV, Grado 4, al actual Peón de Limpieza de 2a., Código Ad, Partida 151, Categoría IV, Grado 3, doña Paula Pereira de Ibáñez, ciudadana natural, Credencial Cívica B.U.A. número 26.721; y en su lugar, nombrar al actual Peón, cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 1.04 "Jornales", don Daniel Arcángel Russi, ciudadano natural Credencial Cívica A.G.B. No. 3912.

Portero de 1a., Código Ad, Partida 143, Categoría III, Grado 6, al actual Peón, Código Ad, Partida 137, Categoría IV, Grado 5, don Lucas Evangelista Bandera, ciudadano natural, Credencial Cívica B. L.B. No. 3397; en su lugar al actual Peón de Limpieza, Código Ad, Partida 149, Categoría IV, Grado 4, don Luis Alberto Abreo, ciudadano natural, Credencial Cívica A.N.A. No. 1310; en sustitución al actual Peón de Limpieza de 2a., Código Ad, Partida 151, Categoría IV, Grado 3, don Pedro Domínguez, ciudadano natural, Credencial Cívica M.A.A. No. 19.775 y para subrogarlo, nombrar al actual Peón cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 1.04 "Jornales" don Carlos María Rodríguez, ciudadano natural, Credencial Cívica B.N.B. No. 20.781.

Oficial 1o. (Radiotécnico), Código Ac, Partida 52, Categoría III, Grado 10 al actual Oficial 2o. (Radiotécnico). Código Ac, Partida 54, Categoría III, Grado 9, don Rabindranat Eduardo Andina, ciudadano natural, Credencial Cívica H.D.B. No. 4278.

Nómbrase en Personal Especializado y Personal Secundario y de Servicio, del Item 3.28 "Dirección General de Telecomunicaciones" para ocupar los siguientes cargos a las personas que se mencionan:

Impresor de 2a., Código Ac, Partida 130, Categoría III, Grado 8, al actual Peón de Limpieza, Código Ad, Partida 149, Categoría IV, Grado 4, don José María Lózano, en su lugar al actual Peón de Limpieza de 2a., Código Ad, Partida 151, Categoría IV, Grado 3, don Pedro Baudín, ciudadano natural, Credencial Cívica B.C.A. No. 8310; y en su sustitución, al actual Mensajero cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 1.02 "Partidas Globales", don Rafael De Santis, ciudadano natural, Credencial Cívica A.U.A. No. 4902.

Oficial 2o. (Radiotécnico), Código Ac, Partida 54, Categoría III, Grado 9, al señor Rubén E. Fernández, ciudadano natural, Credencial Cívica B.C.A. número 37.331.

Oficial 3o. (Electricista), Código Ac, Partida 25, Categoría III, Grado 8, al actual Mensajero, Código Ad, Partida 153, Categoría IV, Grado 1 don Eduardo Pablo Maeso, ciudadano natural, Credencial Cívica B.A.B. No. 17.125 y en su lugar al actual Mensajero cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 1.02 "Partidas Globales" don Nepomuceno Durán, ciudadano natural. Credencial Cívica serie A.I.A. No. 5335.

Mensajeros, Código Ad, Partida 153, Categoría IV, Grado 1, a los actuales Mensajeros cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 1.02 "Partidas Globales" don Claudio Mir Epifanio, ciudadano natural, Credencial Cívica H.A.B. No. 18.635; don Mario Edmundo Salomón, ciudadano natural, Credencial Cívica S.I.E. No. 4820; don Roberto Maldonado, ciudadano natural, Credencial Cívica N.H.B. No. 12.315 y a don Enrique Alvaro Montautti, ciudadano natural, Credencial Cívica H.X.B. No. 9775.

Pintor de 2a., Código Ac, Partida 138, Categoría IV, Grado 4, al actual Peón cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 1.04 "Jornales" don Asdrúbal José Machado, ciudadano natural, Credencial Cívica R.D.E. No. 7748.

Peón de Limpieza de 2a., Código Ad, Partida 151, Categoría IV, Grado 3, al actual Mensajero cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 1.02 "Partidas Globales" don Luis Alfredo Luz Rodríguez, ciudadano natural, Credencial Cívica B.A.A. No. 17.805.

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por el Director General de Secretaría dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — Gral. PABLO C. MORATORIO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

Acta. — Se efectúan nombramientos en la Inspección General de Marina.

Acta. — En Montevideo, el día 22 del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a consideración a propuesta del mismo:

RESUELVE:

Nombramientos (Personal Obrero)

No. 1. Nómbrase en el Item 3.12 "Inspección General de Marina", Código Ac, Partida 22, Categoría III, Grado 9, como Oficial 2do. al señor Pedro Bruzone Panizza, Credencial Cívica B.C.B. No. 8611.

No. 2. Nómbrase en el Item 3.12 "Inspección General de Marina", Código Ac, Partida 22, Categoría III, Grado 9, como *Oficial 2o (Vigilancia y Servicio)* al señor Bernardo Enrique Carro Pintos, Credencial Cívica N.A.B. No. 7880.

No. 3. Nómbrase en el Item 3.14 "Servicio de Intendencia del Ejército y la Marina", Código Ac, Partida 16, Categoría III, Grado 10 (Peón de 2a.), al señor Omar Bargas, Credencial Cívica B.V.A. No. 19.179.

Extiéndase las certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por el Director General de Secretaría dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO.** — Gral. PABLO C. MORATORIO. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 15 de diciembre de 1964.

Pasan al señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno: Acta N.o 13.095 "Dispositivo de fijación de rieles".

Pasan al señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno: Acta N.o 103.048 "Tabiomil".

—Pasan a la Cámara Nacional de Comercio: Acta N.o 54.257 "Neutra-Seltz". — Acta N.o 60.260 "Turner". — Acta N.o 71.709 "Pomelo". — Acta número 73.364 "Wellatón". — Acta N.o 88.372 "Wahlt". — Acta N.o 94.446 "Hegor". — Acta N.o 97.166 "Samsonite". — Acta N.o 98.560 "Avolán". — Acta número 99.829 "Amau". — Acta N.o 100.058 "Baci-Oftalcino". — Acta N.o 100.272 "Astor". — Acta N.o 100.438 "La Genovesa". — Acta N.o 100.481 "Glint". — Acta N.o 100.482 "Drysonex". — Acta N.o 100.977 "Juan Valdez". — Acta número 101.253 "Institut International de Keratologie". — Acta N.o 101.251 "Sulfasimazina". — Acta N.o 101.286 "Exasma". — Acta N.o 101.297 "Ceflorín". — Acta N.o 101.342 "Flemipasmol". — Acta N.o 101.431 "Protegín". — Acta número 101.509 "Synestrón". — Acta número 101.658 "Anapsor". — Acta número 101.727 "Vestamid". — Acta número 101.810 "Gravindex". — Acta número 101.838 "Compañía Uruguaya de Aromáticos". — Acta N.o 101.952 "Enterofurán". — Acta N.o 102.131 "Concordín". — Acta N.o 102.173 "Trina". — Acta N.o 102.195 "Biodorant". — Acta N.o 102.245 "Wasp". — Acta N.o 102.276 "Quixalud". — Acta N.o 102.685 "Los Primos". — Acta N.o 102.310 "Woolfix" — Acta N.o 102.423 "Tecza". — Acta N.o 102.489 "Vanelux". — Acta número 102.523 "Lamiprén". — N.o 87.668 "Suela de Zapato" (Emb.). — N.o 87.669 "Suela de Zapato" (Emb). — N.o 88.610 "Lido".

—Pasa al Departamento de Química y Fertilidad de la Facultad de Agronomía: Acta N.o 14.409 "Procedimiento para el crecimiento de plantas".

—Pasan a la Dirección de Industrias: Acta N.o 10.045 "Nueva máquina para pelar verduras". — Acta N.o 10.461 "Mejoras en nuevos compuestos químicos y su preparación". — Acta N.o 13.849 "Mejoras en aberturas de tipo corredizas". — Acta N.o 14.043 "Procedimiento de purificación de soluciones". — Acta número 14.568 "Procedimiento para fabricar una composición detergente". — Acta N.o 14.653 "Mejoras en y relativas al tratamiento de material que comprende carne animal". — Acta N.o 14.751 "Procedimiento para estacionar cerveza y producto así obtenido". — Acta N.o 14.818 "Aparato destinado a producir sueño". — Acta N.o 14.853 "Motor movimiento continuo". — Acta N.o 14.951 "Válvula de compensación", etc. —Acta N.o 14.989 "Producto absorbente de fluídos y método para fabricarlos". — Acta N.o 15.053 "Una válvula de cierres y control", etc. — Acta N.o 15.086 "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos Diazaspiro". — Acta N.o 15.087 "Perfeccionamientos en o relacionados con la obtención de Ergobasina". — Acta N.o 15.088 "Aparatos extractores". — Acta número 15.092 "Un dispositivo de seguridad contra el incendio del carburante", etc.— Acta N.o 15.093 "Nuevo envase". — Acta N.o 15.094 "Trasegadores de líquidos "Zitro". — Acta N.o 15.096 "Procedimiento para obtener compuestos químicos Biologicamente activos". — Acta número 15.098 "Basket-Ball de Mesa". — Acta N.o 15.099 "Procedimiento para la producción de Dioxido de Cloro" etc. — Acta N.o 15.100 "Un procedimiento para la producción de pasta blanqueda", etc.— Acta N.o 15.103 "Una composición para inhibir el desarrollo y proliferación de Microorganismos". — Acta N.o 15.109 "Aparato para envolver y dar punta a puros".

—Pasan al Ministerio de Salud Pública: Acta N.o 98.928 "Uniroyal". — Acta N.o 99.019 "Diugaron". — Acta número 100.273 "Dytransin". — Acta número 101.392 "Crilene". — Acta número 101.394 "Subiton". — Acta N.o 101.396 "Siclona". — Acta N.o 101.819 "Baciferm". — Acta N.o 101.918 "Pinoluz". — Acta N.o 102.013 "Hypertussis". — Acta N.o 102.017 "Peridial". — Acta número 102.220 "Abol". — Acta número 102.270 "Pen-Oral". — Acta N.o 102.332 "Norit". — Acta N.o 102.404 "Lepton". — Acta N.o 102.410 "Eudatron". — Acta N.o 102.441 "Noraciclina". — Acta número 102.456 "Meprodelta". — Acta número 102.488 "Ut-Supra". — Acta número 102.505 "Gripaster-Ce". — Acta número 102.541 "Axinto". — Acta número 102.549 "Supresin". — Acta N.o 102.667 "Hydrolastic". — Acta número 102.693 "Shoxin". — Acta N.o 102.793 "Baydip".

—Se concede vista por el término de 10 días: Acta N.o 44.312 "Phenofilina", de Laboratorios Laurens Ferrier Enrique J. Guyomard, de Uruguay. — Acta número 64.288 "Gentisol", de Laboratorios Spefar S.R.L. de Uruguay.

—Se concede vista por el término de 20 días: N.o 68.687 "Polyana", de José C. Cadenazzi S. A., de Uruguay. — Número 68.756 "1900", de Catalina Quintana Cerezo, de Uruguay. — N.o 90.681 "Colibrí", de Himalaya S. A., de Uruguay. — Acta N.o 75.308 "Ekotape", de Webster Electric Company, de Estados Unidos de América. — Acta N.o 75.507 "Esetres", de Mario C. Isola, de Montevideo. — Acta N.o 96.719 "Tenserpina", de Laboratorios Promeco S. A., Industrial, Comercial Financiera Inmobiliaria, de Argentina. — Acta N.o 97.540 "Visonde", de Eugene Gallia S. A., de París, Francia — Acta número 97.607 "Vendafácil", de Ariel Limitada, de Uruguay. — Acta número 98.302 "Alexander", de Rubens Francisco Castiglione, de Uruguay. — Acta N.o 98.433 "Parafem", de Compañía Bao S. A., de Uruguay. — Acta número 99.980 "Epoxine", de Loira S. A., de Uruguay. — Acta N.o 100.766 "Gegenüber", de Johann María Farina gegenüber dem Jülichs-Platz, de Alemania. — Acta número 101.783 "Stop", de Ricardo Garrido, de Uruguay. — Acta número 101.904 "Cozul", de Benito Plasencia, de Uruguay. — Acta N.o 102.356 "Dilatol", de Laboratorio Micron S. A., de Uruguay. — Acta N.o 102.419 "Radius", de Officine Elettromeccaniche Puglioli S.p.A. de Ferrara, Italia. — Acta número 102.621 "Neolito" de M. N. Gardella Ltda. — Acta número 102.650 "Desarrollo", de Sudamtex de Uruguay S. A., de Uruguay. — Acta N.o 102.737 "CSM2-60", de Itt Canadá Limited, de Canadá. — Acta N.o 102.720 "Rayito", de Colgate Palmolive Inc., de Uruguay. — Acta N.o 102.801 "Gato" (Emblema) de Aktiebolaget Tudor, de Suecia. — Acta N.o 102.811 "Steamilizer", de Cereal Processing Company Ltda. — Acta número 103.058 "Monarch", de Sociedad Anónima The Brighton Sombreros, Camisas, de Buenos Aires, y Montevideo. — Acta N.o 103.141 "Retrone", de Hoffmann La Roche Inc., de Estados Unidos de América. — Acta N.o 103.196 "Placard's Valverde", de London Paris S. A., Uruguay. — Acta N.o 103.199 "Golazo Deportivo", de Amalia E. Carballal de Arbulo, de Uruguay. — Acta N.o 103.313 "Supercenteno", de Panificación Argentina Sociedad Anónima, Ind. y Com. de Buenos Aires, República Argentina. — Acta número 103.344 "Eupressona", de Hoffmann-La Roche Inc., de Estados Unidos de América. — Acta N.o 103.357 "Macsa", de Barracas y Aserraderos Unidos S. A. Uruguay. — Acta N.o 103.374 "Bio-Clear", de Helena Rubinstein, Inc. — Acta número 103.886 "Pilcomayo", de Roberto H. Cappio S. A., de Uruguay. — Acta número 103.387 (Emblemática) de Zivi Sociedad Anónima Cutelaria, Brasil. — Acta N.o 103.492 "Anto", de Bruno Vignaga, de Uruguay. — Acta N.o 11.320 "Procedimiento de realización de soldaduras de fusión intermedia aluminotérmica de piezas de trabajo, preferentemente de rieles", de Elektro-Thermit G.m.b.H., de Alemania. — Acta número 11.321 "Procedimiento de soldadura para eliminar sitios de desgaste y de patinado, descamados, hendiduras y defectos en rieles de toda clase", de Elektro-Thermit G.m.b.H., de Alemania. — Acta número 12.133 "Método para soldar tubos", de Magnetic Heating Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta número 12.692 "Aparato terapéutico para cura del asma", de Francisco Natividad Morales, de Uruguay. — Acta N.o 13.783 "Mejoras introducidas en cisternas o lo similar", de Eduardo y Simón Lachs, de Uruguay. — Acta N.o 13.992 "Conversión catalítica de hidrocarburo", de Socony Mobil Oil Company, Inc., de Estados Unidos de América. — Acta número 14.102 "Un circuito de antena resonante" etc., de Carl Gallo, de Estados Unidos de América. — Acta N.o 14.649 "Motor hidráulico", de Antolin Italo Rodríguez, de Uruguay. — Acta número 14.782 'Elemento de protección o de refuerzó perfeccionado para calzados", de Societe Industrielle du Caoutchoug Regenere, de Francia. — Acta N.o 14.838 "Mejoras en o referentes a tractores", de Massey-Ferguson Inc., de Estados Unidos det América. — Acta N.o 14.983 "Mejoras en máquinas y hojas de afeitar", de Hermes Laurenza, de Uruguay. — Acta N.o 14.469 "Nuevo método para lacrar y los accesorios necesarios denominado "Lacre-Therm". — Acta número 1.062 "Fabricación de compuestos de cloruro de polivinillo", de Víctor Benavent Bottella, de Uruguay.

—Prórroga hasta 90 días: N.o 87.052, "Val-Oral", de Walter Hugo, de Uruguay. — N.o 86.340, "Suela de Calzado" (Emblema) de Iszya Mysztein, de Uruguay. — N.o 86.341 "Suela de calzado" (Em-

blema) de Iszya Mylsztein, Uruguay. — Acta N.o 103.054 "Alambres de púa" de Mantero y Cía. S. A. de Uruguay. — Acta N.o 103.093 "Antidiar" de Canadian Hoechst (1964) Limited, Canadá. — Acta N.o 14.622 "Método para preparar reses de cerdo", de Hygrade Food Products Corporation, de E.U. de América. — Acta N.o 14.704 "Procedimiento para la conservación de sustancias alimenticias" de Nitrox S. A. de Suiza. — Acta número 14.955 "Procedimiento para la fabricación de medios de contraste radiológico" de Schering Aktiengesellschaft Alemania.

— Acta N.o 14.984 "Un método para la obtención de fertilizantes granulados" de Adolf Stevercynch. — Acta N.o 15.017 "Procedimiento para la formación del pie en medias de uso femenino" de Rodolfo Gabriel Sturla, Argentina.

—Pago de primera anualidad: Acta número 10.732 "Máquinas de cocina accionadas a motor". — Acta N.o 13.978 "Segadores del tipo movimiento alternativo o de vaivén".

—Trámite a detener: Acta N.o 99.749 "F-85" — Asunto N.o 640 "Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (Funsa).

—Trámite a detener por el artículo 25: Acta N.o 101.090 "Clock".

—Se archiva el siguiente expediente: N.o 60.992 "A.P.V.".

—Téngase presente y archívese el siguiente expediente: N.o 90.204 "Nik".

—Se autorizan las siguientes inscripciones de marcas: Acta N.o 84.167 "Insoral". — Acta N.o 88.962 "Disnebrón". — Acta N.o 89.295 "Finuret". — Acta N.o 89.299 "Pulmofedrina". — Acta número 92.916 "Lupolen". — Acta número 98.872 "Pervetral". — Acta N.o 98.970 "VPM". — Acta N.o 101.070 "Fluoretas".

— Acta N.o 101.071 "Fluorac". — Acta N.o 101.121 "Lord Cheseline". — Acta N.o 101.176 "Leucoviox Coro". — Acta N.o 101.185 "Andro'soxasol". — Acta número 101.200 "Miglyol". — Acta número 101.241 'Jean Lary". — Acta número 101.365 "Mevirin". — Acta N.o 101.366 "Sensodyne". — Acta N.o 101.376 "Jacarandá". — Acta N.o 101.401 "Filtramax". — Acta N.o 101.542 "Hormoricht".

— Acta N.o 101.651 "Corazonil". — Acta N.o 101.756 "Figura Geométrica". — Acta N.o 101.758 "Alunitine". — Acta N.o 101.826 "Balatox". — Acta número 101.827 "Dixiolin". — Acta N.o 101.828 "Solviotan". — Acta N.o 101.829 "Duquenox". — Acta N.o 101.885 "Glautensol".

—Se autorizan las siguientes renovaciones: Acta N.o 90.607 "Virtus". — Acta N.o 99.721 "Sulfasuxidina". — Acta N.o 99.748 "Di-Pro". — Acta N.o 99.767 "La Clueca". — Acta N.o 99.770 "Sovereign". — Acta N.o 99.768 "Charrúa".

— Acta N.o 99.780 "A D". — Acta número 99.895 "Terap". — Acta N.o 100.490 "Optalidón". — Acta N.o 100.579 "Graco". — Acta N.o 100.619 "Perspex". — Acta N.o 100.650 "Insuline Organón".

— Acta N.o 100.662 "Despensa". — Acta N.o 100.691 "Orthoxicol". — Acta número 100.707 "Cryovac". — Acta número 100.719 "Wynn's". — Acta N.o 100.733 "Zonite". — Acta N.o 100.752 "Essolube". — Acta N.o 100.784 "Purex 100".

— Acta N.o 100.928 "Cat And Barrel Brand". — Acta N.o 101.548 "Hica". — Acta N.o 101.569 "Benegas". — Acta N.o 101.572 "Dunlop". — Acta número 101.573 "Dunlopillo". — Acta número 101.574 "Bates". — Acta N.o 101.622 "Bumilco". — Acta N.o 101.738 "Mullard". — Acta N.o 101.807 "Pine-Trei". — Acta N.o 101.809 "Silvert". — Acta N.o 101.890 "Menetyl". — Acta número 101.900 "S". — Acta N.o 101.902 "S". — Acta N.o 101.924 "Singercraft".

— Acta N.o 101.925 "S". — Acta número 101.000 "Compañía Imp. Drogas y Especialidades". — Acta N.o 101.069 "Record". — Acta N.o 101.184 "El Mundo". — Acta N.o 101.457 "Novarsenobenzol Billón". — Acta N.o 101.459 "Gordavina". — Acta N.o 101.464 "Simplex". — Acta N.o 101.465 "Vycor". — Acta N.o 101.483 "RCA Víctor". — Acta N.o 101.484 "R.C.A.". — Acta número 101.485 "Paragón". — Acta número 101.526 "La Sanducera". — Acta número 101.550 "Certus". — Acta número 101.547 "Cooper". — Acta número 102.004 "Carrara". — Acta N.o 102.005 "Deyce". — Acta N.o 102.006 "Manzanares". — Acta N.o 102.007 "Americano". — Acta N.o 102.008 "El Capataz".

— Acta N.o 102.029 "Tío Paco". — Acta N.o 102.030 "Ameral". — Acta número 102.037 "Olavina". — Acta N.o 102.045 "Duc de Saint Remy". — Acta número 102.052 "Fanamé". — Acta N.o 102.060 "Phtalogen". — Acta N.o 102.061 "Supracen". — Acta N.o 102.062 "Acrafix".

— Acta N.o 102.063 "Acramín". — Acta N.o 102.064 "Desmodur". — Acta número 102.065 "Lewatit". — Acta número 102.106 "L.G.". — Acta número 102.107 "Renovo".

—Se autorizan las siguientes transferencias: N.o 64.013 "Big-Ben". — Acta N.o 64.285 "Trapiche". — N.o 67.861 "Diehl". — N.o 68.593 "Dr. Selby". — N.o 68.597 "Tres Plumas Reales". — N.o 68.688 "Dr. Selby". — N.o 69.439 "Mac Dougall". — N.o 70.578 "Chacarera". — N.o 70.600 "Pr'mor". — Número 70.710 "W Whittington y Co.". — N.o 70.886 "Botella con escudo de España", (Emblema). — N.o 71.073 "Icy-Hot". — N.o 72.446 "Líder". — Número 72.770 "Admiraal de Ruyter". — N.o 76.412 "Virtus". — N.o 76.806 "Virtus". — N.o 77.594 "La Aldana".

— N.o 78.990 "Tres Torres". — Número 79.270 "Marchal". — N.o 79.271 "Turín". — N.o 79.272 "Trapiche". — Número 79.397 "Bilbao". — Número 79.413 "Ayds". — Número 79.922 "Pilarica". — N.o 79.974 "Tolosa". — Número 79.975 "Cádiz". — N.o 80.180 "Pilarica". — N.o 80.181 "Salamanca".

— N.o 80.327 "Vieja Abadía". — Número 80.387 "Pluma". — N.o 80.391 "Res Non Verba". — N.o 80.526 "Creme des grands crn's". — N.o 80.923 "Vizcaína". — N.o 81.507 "Dos Campeones". — Acta N.o 83.155 "Motormix". — N.o 83.167 "Keromix". — N.o 83.227 "Antigum". — N.o 83.497 "Escudo Sol". — N.o 83.847 "H. M.".

— N.o 83.848 "Honda Benly". — Número 83.849 "Honda Dream". — Número 84.148 "Detiazol". — N.o 84.757 "Gy-Vit". — N.o 85.045 "Fun-Fun". — N.o 85.046 "M D". — N.o 85.138 "Licor Suizo". — N.o 85.138 "Licor Suizo".

— N.o 85.924 "Kachito". — N.o 87.353 "Gesaprim". — N.o 88.487 "Agilón". — N.o 88.684 "Etiqueta". — N.o 88.998 "Jerezano tres torres". — N.o 89.018 "Langelaan". — N.o 89.019 "Montpellier". — N.o 89.020 "Marchal". — Número 89.050 "Tres Torres".

—Se autoriza el siguiente cambio de nombre: N.o 87.034 "Singer".

—Marcas desistidas: Acta N.o 100.630 "Caparit". — Acta N.o 101.993 "Simeco".

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 18 de diciembre de 1964.

—Se autorizan las siguientes inscripciones de marca: Acta N.o 92.734 "Bellows". — Acta N.o 95.029 "Levamex". — Acta N.o 95.064 "Casasco". — Acta número 95.067 "Vacunas liofilizadas casasco". — Acta N.o 95.143 "Colgate". — Acta N.o 95.160 "Nitrovitam". — Acta número 95.161 "Fisio-Hepatol". — Acta número 95.547 "Magnaglo". — Acta número 95.640 "Nulodoro". — Acta número 96.711 "Sorbicolan". — Acta N.o 96.801 "Nopco". — Acta N.o 96.814 "Hemastix". — Acta N.o 97.224 "Lotawin". — Acta número 99.730 "Jeannette". — Acta número 100.082 "Dialicor Szabo". — Acta N.o 100.917 "Twiston".

—Se autorizan las siguientes renovaciones: Acta N.o 98.401 "Listerine". — Acta N.o 98.500 "Aurotion". — Acta número 99.678 "G.E.M.A.". — Acta número 99.720 "Renalson". — Acta número 99.727 "El T'o Antonio". — Acta número 99.728 "Protos". — Acta N.o 99.742 "Bull Dog". — Acta N.o 99.743 "Neosteron". — Acta N.o 99.744 "Menformon". — Acta N.o 99.745 "Davitamon". — Acta N.o 99.746 "Liberal". — Acta número 99.751 "Simplex". — Acta N.o 99.779 "Daub". — Acta N.o 99.816 "Maitre d'Hotel". — Acta N.o 99.817 "Capri". — Acta N.o 99.818 "Etiqueta". — Acta número 99.819 "Granara". — Acta número 99.822 "Sydrosco". — Acta N.o 99.880 "Don Alberto". — Acta N.o 100.495 "Liquemine". — Acta N.o 100.564 "La Cubana". — Acta N.o 100.565 "F.B.G.". — Acta N.o 100.661 "Recamie". — Acta número 100.806 "Stille". — Acta número 100.813 "Kotex". — Acta número 100.817 "Magnus". — Acta N.o 100.827 "Energil". — Acta N.o 100.828 "Avagal". — Acta N.o 100.848 "Campagnolo". — Acta N.o 100.849 "Jhem-Pey". — Acta N.o 100.862 "Parahyba". — Acta número 100.863 "Cinzano". — Acta número 100.878 "Football". — Acta número 100.875 "Decovid". — Acta número 100.876 "Ivory". — Acta N.o 100.877 "Favorita". — Acta N.o 100.880 "Benedictine". — Acta N.o 100.891 "Constant". — Acta N.o 100.893 "Gloria". — Acta número 100.916 "Casupá". — Acta número 100.930 "El Progreso". — Acta numero 100.937 "Oyama". — Acta número 100.957 "Ostende". — Acta número 100.962 "Laboratorios Proteo". — Acta número 100.988 "Analco". — Acta número 101.217 "Palacio de la Música". — Acta N.o 101.218 "Kohler y Campbell". — Acta N.o 101.214 "Bosendorfer". — Acta N.o 101.213 "El Gigante". — Acta número 101.193 "Ronix". — Acta número 101.192 "Pomex". — Acta número 101.191 "Seclomycin". — Acta número 101.012 "Michel". — Acta N.o 101.014 "Oftalcilina". — Acta número 101.016 "Ivi". — Acta N.o 101.017 "Unitedshoe". — Acta N.o 101.018 "Goodyear". — Acta N.o 101.025 "Coloso". — Acta número 101.027 "San Miguel". — Acta número 101.034 "Casa Goldman". — Acta número 101.041 "Alteza". — Acta número 101.045 "Nenita". — Acta N.o 101.046 "Theptine". — Acta N.o 101.047 "Etiqueta" (P. B. y Cruz). — Acta número 101.057 "Flores del Monte". — Acta número 101.072 "Sunbeam". — Acta número 101.073 "Granja y Bodega Santa María". — Acta N.o 101.079 "Fomo". — Acta N.o 101.080 "Excel". — Acta número 101.086 "Kalinacid". — Acta número 101.087 "Pancr[illegible]". — Acta número 101.100 "Salnol T[illegible]". — Acta núme-

101.125 "Tic Tac". — Acta número 1.141 "Té Tilka". — Acta número 1.142 "Té Tupaa-Caa". — Acta número 101.143 "Te Caapiquí". — Acta número 101.144 "Té Mikichi". — Acta número 101.145 "Té Susuaca". — Acta número 101.157 "Munsing Wear". — Acta número 101.171 "Cazador". — Acta número 101.219 "Neumann". — Acta número 101.220 "Pleyel". — Acta número 1.221 "Scandalli". — Acta N.o 101.222 Orfeo". — Acta N.o 101.223 "Cromo-ca" — Acta N.o 101.455 "Nerbo". — Acta N.o 101.473 "Ceres". — Acta número 101.482 "Pond's". — Acta N.o 101.487 1.486 "Pluto". — Acta N.o 101.516 Pepto-Bismol". — Acta N.o 101.516 S". — Acta N.o 101.528 "Cascophen". — Acta N.o 101.544 "Degrass". — Acta número 101.555 "Famax". — Acta número 101.557 "Moro". — Acta número 01.567 "Vim". — Acta N.o 101.568 Asea". — Acta N.o 101.570 "Vinolia". — Acta N.o 101.571 "Vital". — Acta número 101.582 "Foot-Eazer". — Acta número 101.583 "Etiqueta Especial". — Acta N.o 101.661 "Tisin". — Acta número 101.662 "Terry's". — Acta número 101.678 "Bituros". — Acta número 01.679 "Bitumastic". — Acta número 01.691 "Sanka". — Acta N.o 101.692 Dayton". — Acta N.o 101.716 "Alo-ite". — Acta N.o 101.717 "Schweppes".

— Acta N.o 101.733 "Tívoli". — Acta número 101.734 "La Popular". — Acta número 101.746 "Clipper's". — Acta número 101.747 "Winchester". — Acta número 101.748 "Eureka". — Acta número 101.765 "Eli Lilly y Company". — Acta N.o 101.769 "Lilly". — Acta número 101.777 "Gammalin". — Acta número 01.778 "Lissamine". — Acta número 01.785 "Flat-Tone". — Acta número 01.789 "La Repostera". — Acta número 101.802 "Jaeger Le Coultre". — Acta número 101.808 "Gusañol". — Acta número 101.852 "Tex". — Acta número 01.853 "Vectidan". — Acta número 01.854 "Pristinal". — Acta N.o 101.893 "Floid". — Acta N.o 101.901 "S". — Acta N.o 101.923 "Spiralok". — Acta número 102.018 "La Negra". — Acta número 102.020 "Cerveza Negra". — Acta número 102.021 "Cervecería Oriental". — Acta N.o 102.022 "Etiqueta". — Acta número 102.023 "Firmbric". — Acta número 102.028 "Firmecrep". — Acta número 102.033 "Firmecord". — Acta número 102.034 "Firmelin". — Acta número 102.050 "Isopyrin". — Acta número 102.066 "Lucky Strike". — Acta número 102.092 "A La Croix". — Acta número 102.096 "Joyce". — Acta N.o 102.105 "Mimosa". — Acta N.o 102.118 "Atlas".

— Acta N.o 102.121 "Vitavé". — Acta número 102.123 "Lemos". — Acta número 102.125 "The Antiquary". — Acta número 102.225 "Rhofeine". — Acta número 102.231 "Schlage". — Acta número 102.240 "Poilite". — Acta N.o 102.241 "Rainbow". — Acta N.o 102.318 "El Hogar" — Acta N.o 102.317 "Valliere". — Acta N.o 102.320 "S.W.". — Acta número 102.331 "387". — Acta N.o 102.341 "Mejoral". — Acta N.o 102.345 "Fenton". — Acta número 102.348 "Match". — Acta N.o 102.365 "Nicotibina".

—Se autorizan las siguientes transferencias: N.o 64.325 "Yvone". — Número 68.027 "Freganil". — N.o 68.290 "Secalito". — Número 73.630 "Philips". — Número 80.222 "Cooper". — Número 85.047 "Venecia". — Número 86.855 "Dif-Azidrin".

—Se autorizan los siguientes cambios de nombre: Número 70.745 "Danville". — Número 73.507 "Mechanical-Mule". — Número 74.562 "K F".

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 22 de Diciembre de 1964.

Pasan al Ministerio de Salud Pública: Acta No. 97.956 "Glorius". — Acta número 102.436 "Perma - Mix". — Acta No. 102.437 "Perma - D". — Acta número 102.438 "Perma - Dual". — Acta No. 102.439 "Perma - E". — Acta número 102.476 "Lasix". — Acta número 102.514 "Dolly Pen". — Acta número 102.742 "P.E.N.T.A.S.A.". — Acta No. 102.755 "Interbril". — Acta número 102.757 "Tejibril". — Acta número 102.895 "Casorón 133". — Acta número 102.958 "Lentoascorbic". — Acta No. 102.980 "Pluropón". — Acta número 103.077 "All Clear". — Acta número 103.081 "Profilactol". — Acta número 103.123 "Corolavanda". — Acta número 103.127 "Goldney". — Acta número 103.128 "Energisan". — Acta N.o 103.245 "Pentrexyl". — Acta N.o 103.333 "Fibrocid" Lacer S. A. Acta número 103.334 "Toplexil". — Acta No. 103.407 "Tabacaletas". — Acta No. 103.408 "Expultos". — Acta No. 103.414 "Knickerbocker". — Acta No. 103.422 "Busperse". — Acta No. 103.430 "Deflasyn". — Acta No. 103.441 "Dimeso". — Acta número 103.451 "Vibrocefa". — Acta número 103.452 "Arteriosán". — Acta número 103.467 "Prorresid". — Acta número 103.468 "Melanomega". — Acta No. 103.495 "Witarix". — Acta número 103.496 "Trigalito". — Acta número 103.506 "Cirotyl".

—Pasan al Ministerio de Salud Pública: Acta No. 103.561 "Crasnitin". — Acta No. 103.586 "Aret".

—Pasan a la Cámara Nacional de Comercio: N.o 67.832 "Izod Of London". — Acta No. 91.639 "Vitaquid". — Acta No. 93.445 "Nylcor". — Acta número 102.307 "Galaxie". — Acta número 102.809 "Aerosol". — Acta No. 103.209 "Peachskin". — Acta No. 102.754 "Aluminobril". — Acta No. 102.756 "Coperbril". — Acta No. 102.766 "Zamba". — Acta No. 102.931 "San Martín". — Acta No. 103.037 "Diamond". — Acta número 103.210 "Piel de Durazno". — Acta No. 103.293 "Lux" (dibujo y combinación de colores). — Acta número 103.294 "Lux" (dibujo y combinación de colores). — Acta No. 103.295 "Lux" (dibujo y combinación de colores). — Acta No. 103.296 "Lux" (dibujo y combinación de colores). — Acta número 103.617 "Schwarzwälder Apparate - Bau - Anstalt".

—Pasan a la Dirección de Industrias: Acta No. 103.432 "Envase". — Acta No. 14.248 "Dealquilación de Hidrocarburos Alquilaromáticos". — Acta número 14.968 "Señalador". — Acta número 14.988 "Procedimiento para la obtención de esteres del Acido Fosfónico y Tiofosfónico". — Acta No. 15.025 "Método de Fabricación de Neumáticos Radiales". — Acta No. 15.030 "Polímeros Sintéticos".

—Se conceden vistas por el término de 20 días: Acta No. 99.062 "Corneacil". — Acta No. 102.201 "Coverfluid".

—Trámites a Detener: Acta número 102.117 "Norflex". — Acta No. 102.656 "Inflex". — Acta No. 102.700 "P.C.V.". — Acta No. 102.770 "B.B.". — Acta No. 103.154 "Admira". — Acta No. 103.173 "Sumithion".

—Se ordena el archivo del siguiente Expediente: Acta No. 100.400 "Adrenova".

—Se autorizan las siguientes inscripciones de marca: Acta N.o 56.237 "Coritec". — Acta N.o 91.087 "Tromasin". — Acta N.o 92.782 "Aspor". — Acta N.o 92.876 "Trastralón'S". — Acta número 93.911 "Tiezene". — Acta número 94.432 "Resprium". — Acta N.o 94.504 "Mini-King". — Acta N.o 94.850 "Ted Williams". — Acta N.o 95.849 "Atma-Flex". — Acta N.o 96.285 "Ulstrón". — Acta N.o 96.318 "Rauland". — Acta N.o 96.782 "Thermax". — Acta número 99.543 "El Gaitero". — Acta número 99.761 "Nova". — Acta N.o 100.563 "Ikebana". — Acta N.o 100.759 "Simplex". — Acta N.o 100.774 "Raler". — Acta N.o 100.787 "Noblem". — Acta N.o 101.137 "A. Juilliard Fabric".

—Se autorizan las siguientes renovaciones de marca: Acta N.o 93.762 "Willys". — Acta N.o 99.622 "Voigtlander" — Acta N.o 100.712 "Grey Fox". — Acta N.o 100.714 "D. K. W.". — Acta N.o 101.390 "Scilmurin". — Acta N.o 101.413 "Veracolate". — Acta N.o 101.445 "Musterole". — Acta número 101.525 "Oriental". — Acta N.o 101.543 "Preparado Porta". — Acta N.o 101.552 "Gallo". — Acta N.o 101.580 "Ayeristocrat" — Acta N.o 101.581 "Etiqueta Especial". — Acta No. 101.584 "Zino" — Acta N.o 101.585 "Dr. Scholl". — Acta N.o 101.614 "Juvenil". — Acta N.o 101.706 "Vaness". — Acta Número 101.739 "Texaco". — Acta número 101.740 "T. Estrella". — Acta número 101.741 "Super-Ward". — Acta N.o 101.742 "Sunbeam". — Acta número 101.761 "Quink". — Acta N.o 101.762 "Brunswick". — Acta N.o 101.801 "Martell". — Acta N.o 101.803 "Metco". — Acta N.o 101.805 "Bizcochela" — Acta N.o 101.833 "Amfix". — Acta N.o 101.835 "Kaotine". — Acta número 101.843 "Aluctyl". — Acta N.o 101.844 "Rex". — Acta N.o 101.804 "Carter" — Acta N.o 101.899 "Histaminon". — Acta N.o 102.010 "Lluvia de Oro. — Acta N.o 102.035 "Firmetex". — Acta N.o 102.041 "Bourjois". — Acta número 102.042 "Evening in Paris". — Acta N.o 102.071 "Athos". — Acta número 102.072 "Good Housekeeping". — Acta N.o 102.073 "Promptus". — Acta N.o 102.074 "Ercuis". — Acta N.o 102.091 "Elf". — Acta N.o 102.100 "Apololux". — Acta N.o 102.101 "Luxuria". — Acta N.o 102.102 "WM. A. Rogers". — Acta N.o 102.103 "Merrell". — Acta N.o 102.119 "Cook's".

— Acta N.o 102.127 "Mallory". — Acta N.o 102.130 "Buffs". — Acta número 102.132 "Flor de Lis". — Acta N.o 102.133 "Aymore". — Acta número 102.134 "El Domador". — Acta N.o 102.150 "Ronsard". — Acta número "102.154 "Trophite". — Acta número 102.155 "Edelweiss". — Acta N.o 102.156 "Colonia Suiza 6 Hermanos". — Acta N.o 102.166 "Coca-Cola" Acta N.o 102.170 "Gynimin". — Acta N.o 102.120 "Palma de Oro". — Acta N.o 102.232 "Clinitest". — Acta número 102.233 "Karo". — Acta número 102.237 "Cadiz". — Acta N.o 102.244 "Sapo". — Acta N.o 102.251 "Mabel". — Acta N.o 102.263 "Reina Victoria Eugenia". — Acta N.o 102.264 "Simanco". — Acta N.o 102.340 "Sol". — Acta N.o 102.341 "Luna". — Acta N.o 102.342 "La Luz". — Acta N.o 102.343 "Estrella". — Acta N.o 102.355 "Ductillite". — Acta N.o 102.368 "Ingenio Montes". — Acta N.o 102.369 "Tornado". — Acta N.o 102.370 "Duquesa".

—Se autorizan las siguientes transferencias: N.o 67.240 "Bellow". — Número 69.402 "Kellogg-American". — Número 70.771 "Taxil". — N.o 73.249 "El Aguila de Oro". — N.o 74.116 "Silix". — Número 82.195 "Rodier". — Número 85.027 "Azotyl". — N.o 87.635 "Fabri-Linhas". — Número 88.112 "Poenhidrargil".

—Se autorizan los siguientes cambios de nombre: N.o 74.815 "Yip". — Número 75.935 "Jeep". — N.o 76.662 "Nettlefolds". — N.o 77.453 "Gato y Bandera" (Emb.) — N.o 78.453 "Nettlefolds-Parker-Kalon". — N.o 86.225 "Sanacutis".

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 24 de diciembre de 1964.

Se elevan al Ministerio de Industrias y Trabajo: Acta No. 55.294 "Río de la Plata".

—Pasan a la Dirección de Industrias: Acta No. 14.669 "Procedimiento para la obtención de imágenes en tercera dimensión y|o color en en televisión y|o circuito cerrado".

—Pasan al Ministerio de Salud Pública: Acta No. 77.795 "Troca". — Acta No. 102.598 "Potanal".

—Prórrogas hasta 90 días: Acta número 102.616 "Aladdin". — Acta número 102.636 "Plus". — Acta número 102.657 "Dextrostix". — Acta número 102.702 "Solu-Cortril". — Acta No. 102.7 7 "Capitán Cañones". — Acta No. 102.735 "Ravitea". — Acta número 102.784 "Wilkinson Sword". — Acta No. 102.785 "Biopol". — Acta N.o 102.794 "Knoll International". — Acta No 102.797 "B.A.T.". — Acta No. 102.858 "Rosadito". — Acta número 102.859 "Blanquito". — Acta número 102.909 "Barbacoa". — Acta número 102.913 "Kent". — Acta número 102.928 "Ronson". — Acta número 102.929 "Espasmogal". — Acta número 102.956 "Niamid". — Acta número 102.962 "Spiral". — Acta No. 102.977 "Lucigal". — Acta No. 102.987 "Mazola". — Acta No. 103.010 "Talbot". — Acta No. 103.100 "Zyma". — Acta número 103.144 "Tabazima". — Acta número 103.121 "Symmetrel". — Acta número 103.172 "Vetarem". — Acta número 103.230 "Pramet". — Acta número 103.257 "Lady Eleun". — Acta No. 103.258 "Miss Elern". — Acta número 103.268 "Get Set". — Acta número 103.274 "Ancylol". — Acta número 103.299 "Corroless". — Acta número 103.317 "Dea-Dyn" o "Deadyn". — Acta No. 103.318 "Costa Brava". — Acta No. 103.380 "Byron". — Acta número 15.000 "Una novedosa batería de acumuladores del tipo plomo ácido" de Russell Antonio Pérez, de Argentina. — Acta No. 15.001 "Procedimiento de Fabricación de elementos de piedra reconstituida" de Christian Germain Louis Dussell, de Francia. — Acta número 15.002 "Mejoras en piezas sanitarias de hormigón y fibrocemento", de José Ismael Cartalao, de Uruguay. — Acta número 15.022 "Procedimiento para la obtención de una vacuna contra la Glosopeda", de Behringwerke Aktiengesellschaft, de Alemania. — Acta número 15.034 "Máquina Batidora", de Francisco Isanta y Antonio Prat, de Montevideo, Uruguay.

—Trámite a Detener: Acta número 100.029 "Five Rams". — Acta número 103.649 "F-19".

—Se autorizan las siguientes inscripciones de marca: Acta No. 96.016 "Electricidad Diagonal La Casa del Instalador". — Acta No. 95.115 "Stimfor". — Acta No. 97.391 "Dura-Bac". — Acta No. 97.475 "Morphy-Richards". — Acta No. 98.487 "Chocolat Menier". — Acta No. 99.417 "Melo". — Acta número 101.002 "La Cordobesa". — Acta número 101.026 "Marvela". — Acta número 101.039 "Realtone". — Acta número 101.042 "Luciernaga". — Acta número 101.056 "Ascensores Atlas". — Acta No. 101.064 "Sesión de Arte". — Acta No. 101.066 "Dercos". — Acta número 101.067 "Neopal". — Acta No. 101.103 "The Frontier". — Acta No. 101.113 "Saab". — Acta No. 101.115 "B.B." (Bonita Brigitte). — Acta No. 101.118 Heineken". — Acta No. 101.119 "Heineken". — Acta No. 101.122 "Chorba". — Acta No. 101.124 "Taborelli". — Acta No. 101.139 "Transcrest". — Acta No. 101.156 "Río Claro". — Acta No. 101.168 "Figura de Fantasía" (Emblema). — Acta No. 101.195 "Tevetecnia". — Acta No. 101.197 "Gina Mora". — Acta No. 101.201 "Evraban". — Acta No. 101.209 "Troya". — Acta No. 101.210 "Casa de Troya". — Acta No. 101.212 "Vassalli". — Acta número 101.225 "Traff-O-Matic". — Acta número 101.226 "Robert". — Acta número 101.244 "Diurnet". — Acta número 101.255 "Dopli". — Acta No. 101.257 "Orealor". — Acta No. 101.258 "Olne". — Acta No. 101.260 "Diademe". — Acta No. 101.261 "Jamonada Cololó". — Acta No. 101.294 (Emblemática). — Acta No. 101.296 "Mojarrita". — Acta No. 101.299 "Bonapan". — Acta número 101.302 "Bonayún". — Acta número 101.303 "Fluminense". — Acta No. 101.305 "Bonacoa". — Acta número 101.306 "Reyes Magos". — Acta número 101.307 "Calugas". — Acta número 101.308 "B-Bonafide". — Acta número 101.310 "La Pasionaria". — Acta número 101.322 "Milko". — Acta número 101.324 "Con seguro de vida". — Acta No. 101.335 "Convair". — Acta número 101.339 "Turismo". — Acta No. 101.345 "Petri". — Acta No. 101.349 "Heirloom". — Acta No. 101.356 "Puritan". — Acta No. 101.357 "Tamex". — Acta número 101.358 "Polonesa". — Acta número 101.359 "La Nativa". — Acta número 101.367 "Vieja Estiba". — Acta No. 101.372 "Carayana". — Acta número 101.374 "Pancha". — Acta número 101.375 "Avanti" (Shoe Boys). — Acta No. 101.382 "Linguatape". — Acta número 101.383 "Fermata". — Acta número 101.404 "Chissotti". — Acta número 101.434 "Oxycrem". — Acta número 101.446 "Evasión". — Acta número 101.460 "Banco para el desarrollo Latino Americano". — Acta No. 101.491 "Catarata". — Acta No. 101.492 "Velázquez". — Acta No. 101.502 "Landa". — Acta No. 101.513 "Garef". — Acta No. 101.518 "Zenith". — Acta número 101.538 "Braman". — Acta número 101.539 "Pick-flou". — Acta número 101.540 "Cosbel". — Acta No. 101.541 "Brumizador". — Acta No. 101.553 "Democrático". — Acta No. 101.586 "Bonayún". — Acta No. 101.587 "Bona-Coa". — Acta No. 101.589 "Tres Reyes Magos" (emb.). — Acta No. 101.590 "Superior Bonafide" "Tres Reyes Magos" (Emb.). — Acta No. 101.591 "Te Bonafide". — Acta No. 101.593 "Drops Bonafide". — Acta No. 101.594 "Fulminense" (Emb.). — Acta número 101.597 "Giardino Di Fiore". — Acta N.o 101.616 "Custer". — Acta N.o 101.632 "Astro". — Acta N.o 101.687 "Antillana". — Acta N.o 101.688 "Caxias". — Acta número 100.695 "Plus-X".

—Se autorizan las siguientes renovaciones de marca: Acta número 87.523 "Luvlee". — Acta N.o 89.200 "Corona". — Acta N.o 91.832 "Burd". — Acta número 94.627 "Tennis". — Acta número 95.432 "Hoyo de Monterrey". — Acta N.o 96.374 "Sidol". — Acta número 99.953 "Brother". — Acta N.o 99.954 "Emblemática". — Acta número 101.007 "Teaberry". — Acta N.o 101.008 "Tendermint". — Acta N.o 101.032 "Saunders". — Acta N.o 101.351 "Bu". — Acta N.o 101.384 "Gancia". — Acta número 101.387 "Varsol". — Acta número 101.388 "Actol". — Acta N.o 101.389 "Estrofosid". — Acta número 101.731 "Vermouth Cinzano". — Acta número 101.811 "Ortho-Gynol". — Acta número 101.881 "Modess". — Acta N.o 102.04 "Albastone". — Acta número 102.04 "Lipton". — Acta N.o 102.078 "Goes". — Acta No. 102.079 "Paz". — Acta número 102.095 "Envase Estrella" (2). — Acta N.o 102.134 "Jumbo". — Acta número 102.146 "Sanitube". — Acta número 102.165 "Llámele H. Señora". — Acta N.o 102.176 "B.D.A.". — Acta número 102.179 "Aguila". — Acta número 102.180 "Poly-B". — Acta número 102.181 "Vi-Litron". — Acta número 102.182 "Laboratorio Farmaco Uruguayo". — Acta N.o 102.183 "Farmacia Lister". — Acta N.o 102.184 "Laeve". — Acta N.o 102.219 "Gladys". — Acta número 102.247 "A.C.". — Acta número 102.252 "Okey". — Acta N.o 102.25 "Fleurs de France". — Acta número 102.256 "Dow's Port". — Acta número 102.257 "Combiotic". — Acta número 102.258 "El Pialador". — Acta número 102.262 "Espuela". — Acta N.o 102.27 "Aliverti". — Acta N.o 102.273 "Aurora". — Acta N.o 102.274 "Sanitary". — Acta N.o 102.278 "Wellcome". — Acta número 102.279 "B.T.H.". — Acta número 102.282 "Lyle's Golden Syrup". — Acta N.o 102.284 "Abbocitro". — Acta número 102.285 "Abbotoniq". — Acta número 102.291 "El Dragón". — Acta número 102.292 "Dragón". — Acta número 102.299 "Ciba". — Acta número 102.321 "Z". — Acta N.o 102.388 "Sanacutis". — Acta N.o 102.389 "Vaseline Chesebrough". — Acta N.o 102.401 "Niágara". — Acta N.o 102.402 "Cronex". — Acta N.o 102.414 "Alsatia". — Acta número 102.415 "D M C". — Acta número 102.416 "D M C". — Acta N.o 102.417 "Campana". — Acta N.o 102.418 "Thiriez". — Acta N.o 102.442 "Eureka". — Acta N.o 102.485 "Master". — Acta número 102.492 "Mc-McCormick". — Acta número 102.493 "Mennen". — Acta número 102.494 "Visurit". — Acta número 102.498 "Parker". — Acta N.o 102.499 "Marfil". — Acta N.o 102.500 "Amilal". — Acta N.o 102.502 "El Toro". — Acta número 102.510 "The Florsheim Shoe". — Acta N.o 102.515 "Canelones". — Acta N.o 102.516 "Intarsa". — Acta número 102.518 "Kraft". — Acta número 102.519 "Orbea". — Acta N.o 102.520 "C.O.A.". — Acta N.o 102.525 "Canco". — Acta N.o 102.526 "Veronidia".

—Se autorizan las siguientes transferencias: N.o 64.335 "El Pericón". — Número 66.535 "Emblemática. — Número 71.063 "Perfect Circle". — N.o 73.674 "Grexon's". — N.o 76.724 "Kent". — Número 77.002 "Directores". — Número 78.447 "Apache". — N.o 78.448 "Hidalgos". — N.o 78.449 "Veracruz". — Número 80.531 "Dos Criollitas". — Número 82.897 "Las Vegas". — Número 84.764 "Elase". — N.o 87.839 "Paddock". — Número 88.140 "Filadelfia". — Número 88.508 "Lancaster". — N.o 88.509 "Hermitage". — N.o 89.285 "Augurios".

—Se autorizan los siguientes cambios de nombre: No 65.432 "Perifar Spefar". — Número 68.004 "Brother". — Número 68.005 "Brother". — Número 74.726 "N. V. de Sphinx".

La Secretaría.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones, por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 4 de Diciembre de 1964

Petrona Rios, oriental, soltera, 93 años, Hospital Maciel.
Humberto Zarrilli, oriental, viudo, 68 años., Hospital Italiano.
Ricardo Castaño Somoza, español, div. 56 años Hospital Maciel.
Aramburo Chagas, oriental, casado, 63 años Hospital Maciel.
Evangelina Petraglia de Sarli, oriental viuda. 84 años, A. Cabrera 3710.
Elvira Souto Dios, oriental, soltera, 64 años, Merc. Bertholet 1714.
María Beatriz Palumbo de Camps, oriental, viuda, 42 años, Hospital Italiano.
Gabriel Orlando. Vazquez Pérez, oriental, casado 39 años, Monte Caseros 2566.
Julia Petrona Flechero de Ponciolo, oriental casada 68 años.
Bernardo Castellano, oriental 1 día Casa del Niño.
María Gorga Alvarez, oriental, viuda, 78 años, Carlos Tellier 4068 ap. 6.
Matilde Alvarez de Durán, española, viuda, 68 años, Francisco Muñoz 3252.
Ramón Solsona, español, casado. 80 años, Garibaldi 1729.
Oscr Monzón, oriental, divorciado, 61 años., Brio. El Pinar.
Marcos Santana, oriental, viudo, 94 años,. 8 de octubre 2870.
Luis Federico Russo Corlete [illegible] al, soltero, 64 años, Sanatorio Ita[illegible].
Cleta Denis Tajes de GoGuzm[illegible]ez. oriental, casada 78 años, Hospital Clínicas.
Benito Bernazza, oriental, casado, 86 años, Larrobla 950.
Nelda Sánchez äVrgas, oriental, viuda 46 años, Hospital Maciel.
Juan Posse. oriental, 79 años, viudo, Agua de la Bahía Puerto Montevideo.
María Balsani de Torres, oriental, viuda, 58 años, Soriano, Soriano 1262.
Guerrero Coto Bernán[illegible] español, casado, 52 años, Guayabo 1[illegible] ap. 3.
Anastasio Hernández Menéndez, oriental, viud. 49 años, Isidoro de María 1538
María García de Molina, oriental. casada, 69 años, Hospital Pereira Rossell.
Penciano Indalecio Viera Cardozo, oriental, casado, 37 años Tomás de Tezani 1293

Día 5 de diciembre de 1964

Francisca Zoraida Velázquez de Pereira, casada, 67 años, oriental, Isla de Flores 1174.
Carmen Romay Fernández de Comesaña, española, viuda, 61 años, Avenida Italia 2165.
Claro Raúl Anleso Compañe, oriental, viudo, 78 años, Hospital de Clínicas.
Alberto Princo Menta, italiano, soltero, 81 años, Isidoro de María 1538.
José Farreiros Blanco, oriental, casado, 60 años, Arenal Grande 1381.
Alejandra Santos, oriental, divorciada, 71 años, 8 de Octubre 2439.
Angela Martinez de Remigio, oriental, viuda, 107 años, Galgani 4780.
Carlos Guillermo De Pro, oriental, viudo, 74 años, Reiatiqui 1509.
Felipe Goncálvez. portugués, casado, 70 años, Hospital de Clínicas.
Blanca Inés Villarreal de Ferreira. oriental, casada, 46 años, Hospital de Clínicas.
Jobelina Acosta Valerio de Vera, oriental, viuda, 69 años, Hospital de Clínicas.
María García Rodríguez, oriental, 4 meses, Hospital Pereira Roseli.
Tomás Avila Sosa, oriental, soltero, 65 años, Hospital Militar.
Urbano Fleitas oriental, casado, 50 años, Hospital Pasteur.
Ermelinda Papramborda de Villar, oriental, viuda, 56 años, Habana 3006.
Amelia Perla Peruzzo de León, oriental, soltera, 37 años, Pedro Bustamante 1772.
Crause de Etchevarría, oriental, viudo, 60 años, Hospital Pasteur.
Teodoro Zingone, oriental, viudo, 81 años, Hospital Pasteur.
José Antonio Forte, oriental, casado, 78 años, Asociación Española.
José Ramos Somoza, español, casado, 47 años, Sociedad Española.
Boris Berissoff Romanoff, ruso, casado, 63 años, Hospital de Clínicas.
Eusebio Boscano, oriental, 69 años, viudo, Larrañaga 3813.
Ernestina Arellano Martinez de Lorriente, oriental, casada, 57 años, Hospital de Clínicas.
Ernesto Santos Correa, oriental, casado, 55 años, Asociación Española.

Día 6 de diciembre de 1964

José Idalino Marichal, oriental, casado. 50 años, Redención 9950.
María Anacleta Cavia, oriental, soltera, 77 años, Garibaldi 2471.
Ricardo López, oriental, 11 meses, Gonzalo Ramírez 1926.
José Nilo Mechoso, oriental, casado, 65 años, Turquía 3876.
Francisco Leyes Mendieta, oriental, soltero, 69 años, Hospital Militar.
Agustín Traseno Fiorillo, oriental, viudo, 97 años, General Pagola 1715.
Leonarda Pastora Carrausa, oriental, divorciada, 87 años, Hospital Maciel.
Crecencio Paz Martínez, oriental, casado, 42 años.
Miguel Fernández, español, 68 años, viudo, Sanatorio Español.
Isabel Delcón de García, oriental, viuda, 75 años, Hospital Pasteur.
José Riquier, oriental, viudo, 74 años, Instituto Radiología.
Mercedes Vargas de Fernández, oriental, casada, 70 años, Hospital Maciel.
María Rita Pastorino de Perrone, oriental, viuda, 78 años, 8 de Octubre 4523.
Saturna Fernández de López, española, 69 años, viuda, C. Arenal 1920.
Miguel Angel Mañana García, oriental, casado, 58 años, Sindicato Médico.
María Luisa Vogelbacher de Fernández, oriental, viuda, 76 años.
Alberto Valfre, oriental, casado, 64 años, Hospital Italiano.
Sabina Bonifacia Cabrera de Olivera, oriental, viuda, 100 años, Atlántico 1711.
Juan Antonio Rodríguez, oriental, casado, 53 años, Hospital Maciel.
Jacinta Páez de García, oriental, viuda, 65 años, Hospital Maciel.

Día 7 de Diciembre de 1964

Carolina Pena de Coutinho, oriental, viuda, 62 años, Mariano Soler 3227.
Roberto Alcan[illegible], oriental, casado, 47 años, Hospital Pasteur.
María de los Angeles Araya, oriental, 1 año, Hospital Pedro Visca.
Isabel Teresa Piovani de Scarone, oriental, soltera, 91 años, Nueva Palmira 2074.
Mariana Griego de Tamiel, oriental, viuda, 83 años, Ricardo Palma 3383.
María Fontán de Abelleira, española, viuda, 81 años, L Lasagna 6243.
Isabel Díaz de Cozzi, oriental, viuda, 63 años, J. Acosta 4867.
Carmen Ciombino de Ciccario, oriental, viuda, 89 años, J. Requena 1382.
María Antonia Spera de Postiglione, oriental, casada, 74 años, Círculo Católico.
Alvarez Lemos, oriental, viuda, 84 años, Hospital Maciel.
Luisa López Martínez de Torena, oriental, casada, 72 años, Hospital Maciel.
Conrado Uruguayo De León, oriental, soltero, 65 años, Luis Lamas 1273.
Enrique Garc.a. Bonilla, oriental, viudo, 80 años, Arenal Grande 1368.
Juan Alfredo Médica, oriental, viudo, 76 años, José L. Terra 3226.
Esther Del Pino Zugati, oriental, soltera, 82 años, Hospital Maciel.
Graciosa Julia Gerard de Baccino, viuda, oriental, 68 años, D. López 1968-B.
Gentile Pedro Ignacio Leto, italiano, viudo, 78 años, Lambaré 1928.
Pilar Epalza de Sardo, oriental, viuda, 90 años, Tiburcio Gómez 1336.
Ruperta García de Lamas, oriental, casada, 62 años, Millán 3191.
León Antonio Frieri, italiano, casado, 58 años, H Italiano.
Máximo Conrado Cardozo Varela, oriental, casado, 76 años, Yaguarón 1404.
José Guerra Giacomoni, italiano, casado, 84 años, D. y Alvarez 3202.
Antonio Novoa, español, casado, 76 años, Canelones 1759.
Mercedes Rincón Lago, oriental, soltera, 75 años, Asociación Española.
Roberto Augusto Ferber, oriental, casado, 63 años, Treinta y Tres 1315.
José Souto Lema, oriental, casado, 52 años, Querentano 2220.
Silvana Fernández de Lpez, oriental, 51 años, casada, Hospital de Clínicas.
Sara Barrios Fraigale de Alcoba, oriental, viuda, 72 años, Hospital de Clínicas.
María Isabel Bafico de Figueira, oriental, 62 años, viuda, Hospital Maciel.
María Bandera de Zapata, oriental, viuda. 79 años, Hospital Maciel.
Benjamín Brasil Florindo, casado, 33 años, Colonia S. Bois.

Día 8 de Diciembre de 1964

Dominga María Carluccio de Bonino, oriental, viuda, 70 años, Br. Artigas 1295.
Tomás Saettone, oriental, casado, 62 años, Melilla 7002.
Francisco Javier del Puerto, oriental, casado, 74 años, Gregorio Funes 1316.

Alba Luz Martínez, oriental, 1 año, Galvani 4833.
Yolanda Crespo de Cardozo, oriental, casada, 58 años, domiciliada Tomás Gomensoro 3077.
María Sofía Cibils, oriental, soltera, 16 años, Luis de la Torre 572.
Alfredo Bernasconi, oriental, casado, 59 años, Larrañaga 2735.
Manuel Rodríguez Gómez, portugués, 50 años, Hospital Pasteur.
Juan Spiotta Guidobono, italiano, 78 años, soltero, Hospital Pasteur.
Jacinto Manuel García Bermúdez, oriental, 87 años, viudo, Evaristo Ciganda 1207.
Natividad Filá Fajardo de Cordero, oriental, 69 años, casada, Asociación Española.
Ricardo Domínguez, español, 69 años, casado, Asociación Española.
Hortencia Fassecuer de Taboas, oriental, 95 años, viuda, Durazno 1156.
Carmen Delgado, oriental, 89 años, soltera, Fco. Gómez 878.
Carmelo Orles Romero, oriental, 60 años, casado Hospital de Clínicas.
Sara Martínez Auñón, oriental, 86 años, viuda, Francisco Tajes 1282 (Ap. 1).
Esteban Kilic Subakovic, yugoeslavo, 60 años, soltero, Hospital Maciel.
Manuel Souto Gastán, oriental, 68 años Hospital Maciel.
José María Guardia, oriental, 60 años, casado, Gualberto Méndez 1976.
Gregorio Pico Eizaquivos, oriental, 57 años, casado, Mutualista España.
Manuela Barca de Pombo, española, 96 años, viuda, Sanatorio Americano.
Victoriano Jacobo Gerpe, oriental, 79 años, viudo, Brandzen 1990.
Elsa Perera Hernández, oriental, 33 años, soltera, Hospital Maciel.
Alberto Dugrós Larronde, oriental, 73 años, casado, Sindicato Médico N.o 2.
María Escaldaferro de Paciello, italiana, 81 años, viuda, Cerro Largo 1257.
Teresa Scafarelli de Palermo, argentina, viuda, Hospital Pasteur.
Eusebia Silvera Mareco, orental, 80 años, soltera. Hospital Maciel.

Día 9 de Diciembre de 1964

Nieves Ramos Montero de Mazurkiewez, oriental, 74 años, viuda, Hospital Maciel.
Angélica Dávila de Rodríguez, oriental, 38 años, casada, Hospital de Clínicas.
Lidia Regellatta de Cousillas, oriental, 83 años, viuda, G. Ramírez 1446
María Ledo de Alonso, española, 77 años, divorciada, Maldonado 892.
Ema Rastrana de Barlocco, oriental, 84 años, viuda, Burgues 3170.
Herminia Adela Achs, oriental, 77 años, soltera, J. César 2304.
Juana Martínez de Schezzi, oriental, 84 años, viuda, Pereyra de la Luz 1187.
Sara Martino de Fernando, oriental, 71 años, casada, S. Española.
María Maturro de Carelli, oriental, 79 años, viuda, Arenal Grande y Colonia.
Eugenia Querejeta de Vidal, oriental, 70 años, casada, Mataojos 1920.
Francisco Schirone Tabico, italiano, 66 años, casado, A. Real 2593.
Inocencia Josefa de Proto, oriental, 73 años, viuda, 18 de Julio 2205.
Juan José Carlos Correa, oriental, 65 años, casado, Ejido 1365.
Nicolás Echevarría Goñi, español, 68 años, casado, Tomás Gomensoro 3023.
Angel Domingo Alonso, oriental, 64 años, soltero, Millán 3958.
Federico Villalonga, oriental, 67 años, casado, Minas y Soriano.
Eduardo Dejone, italiano, 60 años, soltero, Asilo L. P. del Campo.
Luisa Clara Cantero de Cantero, oriental, 74 años, viuda, Hospital Maciel.

Virginia Domínguez de Pion, oriental, 53 años, viuda, Colonia S. Bois.
Andrés Salomón, polaco, 70 años, casado, Hospital Pasteur.
Wenceslada Oviedo, 68 años, Hospital Vilardebó.
Carmelo Seuillardo, oriental, 47 años, soltero, San Salvador 1515.
Mercedes Laxite de Rodríguez, argentina, 85 años, viuda, Industria 2201.
Francisco González, oriental, 59 años, casado, San José 1226.
Margarita Balbes de Pessina, española, 65 años, viuda, Andes 1234 (Ap. 9).
Isidro Gallo, oriental, 67 años, Hospital Militar.
María Díaz de Costa, española, 83 años, viuda, Millán 3191.
Felipe Ramírez Ledesma, oriental, 72 años, casado, Caridad 1391.
Vicente Rinoli Roberti, oriental, 51 años, casado, Láncaster 3886.

Día 10 de Diciembre de 1964

Manuel Rey Bustelo, español, 29 años, casado, Asociación Española.
Rosa Agustina Díaz, oriental, 87 años, soltera, Médica Uruguaya.
Pablo Walter Rocha, oriental, 33 años, casado, Florida 1350.
Roberto Gallego Ruiz, español, 21 años, soltero, Asociación Española.
Leopoldo Ruperto Rivarola, oriental, 66 años, casado, Quijano 3809.
Mabel Casanova Rodríguez, oriental, 10 años, soltera, Hospital Pedro Visca.
Jesús María Olivera García, oriental, 67 años, viudo, Hospital Maciel.
Manuela Bujaú, española, 76 años, Isidoro de María 1538.
Antonio Rivas Wiguens, español, 65 años, viudo. Asociación Española.
Amelia Amellano de Bartolomeo, argentina, 45 años, casada, Sindicato Médico.
Eugenia Monzón de Popitti, oriental, 69 años, viuda, Asilo L. P. del Campo.
Serafín Carnecelle Baciel, oriental, 59 años, casado, Hospital de Clínicas.
María Barrios de Pereyra, oriental, 81 años, viuda, Gral. Hornos 4521.
Osvaldo Juan Schelotto, oriental, 35 años, casado, A. Gallinal 1668.
Adhémar Alberto Marcelo Schickendantz, oriental, 20 años, soltero, Mauá 3263.
Constantino Mudrodjubon, estoniano, 76 años, casado, Ariel 4394.
María Alejandrina Silva de Tort, oriental, 44 años, casada, Cno. Mendoza s|n.
Pedro Antonio Guillens, oriental, 61 años, viudo, C. Grande s|n.
Rosa Díaz de de Deljaurir, oriental, 76 años, casada, M. Villagrán 1298.
Teodoro Calara Rodriguez, oriental, 84 años, viudo, Norberto Ortiz 3655.
Francisco Enrique Petrone, oriental, 58 años, viudo, Sarandí 607.
Cora Acosta, oriental, 67 años, soltera, Hospital Maciel.
Paulina Schiappasse de Mondi, 78 años, oriental, viuda, Canelones 1108.
Julio César Villarreal, oriental, 55 años casado, Hospital Militar.
Pedro Alonso, oriental, 59 años, soltero, Instituto de Radiología.
Ana María Etchart Larraburu, oriental, soltera, Canelones 2203.
Bruno Benavídez, oriental, 37 años, soltero, Cno. Santos 5730.
Antonio Feller, oriental, 46 años, casado, Fco. Miranda 4747.

Día 11 de Diciembre de 1964

Germán Servando Latorre, oriental, 65 años, Isidoro de María 1538.
María José Sosa oriental, 49 años, soltero, Instituto de Radiología.

Braulio Madrid, oriental, 95 años, soltero, Asilo Luis P. del Campo.
Jorgelina Saracho, oriental, 53 años, soltera, Hospital Pasteur.
Severino Rodríguez, oriental, 73 años, casado, Hospital Pasteur.
Tomás Russi, oriental, 57 años, casado, Volta 4935.
Juan Fugone Gandulfo, oriental, 75 años, soltero, Hospital Maciel.
María Ofelia Puig de Garassini, oriental, 47 años, casada, Larrañaga 2275.
Juan María Pelet, oriental, 93 años, casado, Hospital Pasteur.
María Dolores Coleeran Reyes, oriental, 45 años, soltera, Madrid 1540|3.
Venancio Alvez Gamba, oriental, 78 años, soltero, Hospital Militar.
Humberto Culligotti, oriental, 32 años, casado, Bulgaria 4189.
Percy Lightewler Tatton, argentino, 63 años, casado, C. Saint Bois.
Angela Gatto de Mariello, italiana, 75 años, viuda, Aquibrayugo 4589.
Carlota Marcaria Reyes Cade, oriental, 91 años, soltera, Santiago de Chile 1336.
José Filgueira, español, 82 años, viudo
Laura Faustino de Verde, portuguesa, 65 años, viuda, Río Branco 1260.
Juana Anoletti de Sánchez, italiana, 67 años, casada, Cabral 1464.
Carmen San Román de Rodríguez, oriental, 34 años, casada, H. P. Rossell.
Juan Bautista Díaz Guillén, oriental, 59 años, soltero, Dulcinea 3077.
Nemencio Timola Silveira Silva, oriental, 61 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Amparo Funeiro de Miranda, española, 93 años, viuda, Hospital Pasteur.
Alfonso Lorenzo Rodríguez, oriental, 51 años, casado, Sorata 3894.
Mercedes Irma Chilasert, oriental, 81 años, soltera, Instituto de Radiología.
María Concepción Scarabino de Vecchio oriental, 73 años, casada, Montero Vidaurreta 1277.
Julio César Benítez, oriental, 5 años, Suiza 1933.
Juan Bassy Vitaite, oriental, 63 años, soltero, Hospital Pasteur.
Jorge Lorenzo Sáenz Moreira, oriental, 60 años, casado, Hospital Pasteur.
José Antonio Pérez, oriental, 81 años, viudo, Hospital Pasteur.
Mariano Melgares Arezo, oriental, 42 años, casado, Lavalleja 1340.
José María Diego de Torres y Delgado, española, 68 años, casada. Arenal Grande 1368.
Micaela Faira de Sacco, italiana, 86 años, viuda, Porongos 3578 (Ap. 1).
Emilio Rebella Beltrame, oriental, 84 años, casado, Mendoza s|n.
María del Rosario Crescia Durán, oriental, 24 años, Hospital P. Rossell.
María Virtuosa Costa de Bianchi, española, 60 años, viuda, Santiago de Chile 968.
María Irene Bianchi de Casti, oriental, 32 años, casada, Santiago de Chile 968.
Domingo Stammco, italiano, 72 años, viudo. M. Berthelot 1720.
Luis Mattera Di Scala, italiano, 65 años, casado, Rivadavia 2257.
Carmen Sosa, oriental, 78 años, Pedro Bustamante 1668 (Ap. 2).
Clara Orbegozo de Lugo, oriental, 53 años, casada, F. Ferreira 1918.
Augusto Leonidas Percibal Pérez, oriental, 64 años, casado, Sanatorio Bado.
Juan Carlos Cámpora, argentino, 36 años, casado, Zubillaga 3354.

Día 12 de Diciembre de 1964

José Ramón Romero Agreso, español, 60 años, casado, Luterman 267.
Pierina Casanova Costa, oriental, 19 años, soltera, Dlman 1388.

Isabel González de Molinari, oriental. 69 años, viuda, Callao 3578.
Enriqueta Alvarez Varela, oriental, 76 años, soltera, Castro 763.
Víctor Hugo Pereira, oriental, 12 años, soltero, Hospital P. Rossell.
María Josefina Tabo Tesore, oriental, 60 años, soltera, Instituto de Radiología
Saturnina Aguirre Acosta, oriental, 39 años, soltera, Hospital Español.
José Mazza Di Moio, italiano, 73 años, casado, Tabobá 3868.
María Isabel Opedayde, oriental, 87 años, soltera, Asilo L. P. del Campo.
María Carpoy de López, oriental, 79 años, viuda, J. Requena 1539.
José Daniel Sarasola, oriental, 55 años, casado, Constituyente 1663.
Ramona Echevarría de González, oriental, 80 años, casada, Bello 1959.
Primavera Alba Olivero de Visconti, oriental, casada, Gral. Pagola 1976.
Cristóbal Curbelo, oriental, 70 años, viudo, Sanatorio Británico.
Alberto Gregorio Bererdi Porrás, oriental, 63 años, casado, José Catalá 1308.
Juan Guardia Barrios, oriental, 78 años, viudo, San José 1220.
Julio García Martínez, oriental, 47 años divorciado, Maldonado 1437.
Eugenia Laurnagaray de Fernández, oriental, 89 años, viuda, Br. Artigas 1229.
Carolina Graciana Méndez de Bianchi, oriental, 76 años, casada, Charrúa 3230.
Canuto Mario Aguilar, oriental, 79 años, viudo, Asociación Española.
Carmen Catalina Alarmon, oriental, 45 años, soltera, Hospital Maciel.
Marcelino Henriques De Jesús, portugues, 78 años, casado, Hospital Maciel.
Juan Corth Hung, 66 años, casado, B. Vilardebo.
Juan Carlos La Manna, oriental, 29 años, soltero, Br. Artigas y Cufré.

Día 13 de Diciembre de 1964

Nilda Pérez, oriental, 29 años, soltera, S. Española.
Leandro Bernardo Brito, oriental, 82 años, casado, Br. Artigas 1461.
Manuel Lago García, oriental, 67 años, casado, A. Española
Isabel Larrosa Hano, oriental, 85 años, soltera, H. Maciel.
Magdalena Adano Ferraro, oriental, 83 años, soltera, Mendoza 5019.
Concepción Rodríguez de Fuente, española, 76 años, viuda, Ramón Anador 3557.
Cleria Alanís de Martínez, oriental, 47 años, casada, 8 de Octubre 3049.
Concepción Cappra de Grillom, oriental, 76 años, casada, Enrique Montero 3307.
Leoncio Blanco, oriental, 62 años, casado, Minesotta 2086.
Osvaldo Baratelli, oriental, 48 años, casado, Blandengues 1417 (Ap. 5).
Expectación Lorenzo de Pérez, 78 años, Hospital Pasteur.
Isaura Brun de Araújo, oriental, 86 años, viuda, Grecia 3374.
María Dolores Suárez, oriental, 64 años, soltera, José Ramírez 4259.
Adelina Lemos de Suárez, oriental, 63 años, viuda, Hospital Pasteur.
Roberto Lema Ariosa, oriental, 70 años, casado.
Clementa Barreto de Scasso, 68 años, Hospital Pasteur.
Addina Angeloro, oriental, 64 años, soltera, Hospital Pasteur.
Antonio Capurro Aceinelli, oriental, 71 años, casado, Larrañaga 2735.
Marcial Betancor, español, 68 años, soltero, Agraciada 3408.
Carmen Casale de Potenza, italiana, 82 años, casada, Itapebí 2164.
Aída Serrano de Fiandra, oriental, 53 años, viuda, Chaná 2183.

Día 14 de Diciembre de 1964

Julio Adán Méndez, oriental, casado, 40 años, Hospital Maciel.
José Manuel Bugallo Valverde, español, 79 años, casado, Oficial 1. 4969.
María Estrella Rama de Piñón, española, 65 años, casada, 8 de Oct. 2590.
Pedro Petrone Schiavone oriental, 59 años, casado, S. Médico.
José Martín Urquiola, 73 años, casado, José E. Freire 124.
Ramón Varela Barros, español, 65 años, casado. Industria 2212.
Eulogia Clavijo de Pérez, oriental, 66 años, viuda, Dgo. Arena 4610.
María Natividad Capocasale, oriental, 72 años, viuda, Iberia 4089.
Arturo Germán Croas, oriental, 69 años, casado. Av. Italia 3433.
María Josefa de Medeiros, oriental, 83 años, viuda, Acevedo Díaz 1600.
Angela Pérez de Pérez, española, 73 años, viuda, A. L. P. del Campo.
Raúl Héctor Gregor, oriental, 65 años casado, S. Médico.
María González de Gandolfo, oriental, 69 años, casada, H. Pasteur.
Víctor Beiborra Quiriquino, 70 años, Hospital Pasteur.
Aída Vidal Bergallo, oriental, 80 años soltera, H. P. Rossell.
Alcides Rodríguez, oriental, 77 años, casado, Hospital Clínicas.
María Esther Pezzano de Olivera oriental, 60 años, viuda Larrañaga 3813.
Ramona Francisca Beiroa, oriental, 71 años, viuda Asociación Española.
Amelia Olivera de Protto, 90 años, viuda, Hernandarias 3643.
Esteban Gregorio Peralta, oriental, 54 años, casada, Talcahuano 3528.

Día 15 de Diciembre de 1964

Gregorio Barboza Ancheta, oriental, 88 años, viudo, I. de María 1538.
Rosa Varela de Briugas, española, 88 años, viuda, Julio César 1556.
José Escurssel Giglio, oriental, 52 años casado, H. Militar.
Pascualina Buccino de Del Puerto, oriental, 74 años, viuda, H. Pasteur.
Angela Podestá de Irigoyen, 86 años, viuda, Durazno 1112.
José Giordano, italiano, 22 años, soltero, Lombardini 3832.
Ovidio Moyano, oriental, 75 años, viudo, Larrañaga 2275.
Ricardo Leal oriental, 61 años, soltero 8 de Octubre 3265.
Pedro Alegre, oriental, 30 años, soltero Hospital Pasteur.
Francisco Torne Rodríguez, español, 73 años cdo. Carlos M. Ramírez 124 a. 1.

"DIARIO OFICIAL"
FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

José Alonso español, 65 años, casado, Camambá 4059.
Juana Beker de Bermúdez, argentina, 71 años casada, R. Janeiro 3871.
Elvira Tobler de Bottinelli, oriental, 69 años, casada, Progreso.
Alejandro Carsillo, oriental, 70 años, viudo, San José 1236.
Rosa Silva de Morales, oriental, 72 años, viuda, Hospital Pasteur.
Pedro Hernández Rodríguez, oriental, 47 años, viudo, Hospital Pasteur.
Mercedes Machado de Casas, oriental, 98 años viuda, Bompland 518.
Virginia Nogues de López española, 85 años, viuda, Andalucía 2809.
Prometerio Espimo, oriental, 77 años, casado, Hospital Pasteur.
Reginaldo Mores Rodríguez, oriental, 64 años, soltero, Arrieta 3199.
Elisa Margarita Pérez Campos, oriental 48 años, soltera Habana 3196.
Juan Santos, oriental, 56 años, divorciado, C. S. Bois.
Magdalena Bedat de Formoso, oriental, 76 años, viuda, Entre Ríos 1119.
Juana Gumersinda Torres de Adinolfi, oriental, 75 años, viuda, C. Guerra 1757.
Yolanda Benítez Martínez oriental, 34 años, soltera, M. García 1991.
Catalina Rebello de Sacco oriental. 88 años, viuda, F. Bauzá 3783.

Día 16 de Diciembre de 1964

Manuela García de Castiñeiras, española 79 casada, Cabildo 2192.
Apolinario Roberto Bértola, oriental, 64 años, viudo, San Martín 2652.
Pedro Gazañoli oriental, 60 años, casado, Hospital Maciel.
Atanasio Kolchoff búlgaro, 63 años, soltero, Hospital Maciel.
Jesús María Antonio Pereyra Morlan, español, 89 años, viudo, Agraciada 2715.
Carlos Cristino, oriental, 71 años, viudo, G. del Pino 4110.
Ramón Guillermo Longo, oriental, 75 años, casado, Sant. Gortari.
Juan Rosas Eres, oriental, 78 años, casado, Burgues 3629.
Carlos Pagani oriental, 76 años, soltero, Hospital Italiano.
José Aniceto Gutiérrez español, 73 años casado, Norberto Ortiz 3676.
María Estela Saracho, oriental, 67 años soltera, Curuguaty 986.
Hugo Gilmet Etcheverry, oriental, 57 años, casado, Colonia 1942.
Felix Ferreta Silvo, oriental, 43 años casado, Hospital Clínicas.
Teresa Migrone de Palomino oriental, 25 años, casada, C. S. Bois.
Roberto Rodríguez Vilacosa, oriental, 51 años, divorciado, Hospital Militar.
Gladys Elida Novas de Freire, oriental, 39 años, casada, Colonia 1702.
Carmen Carricarte de Martínez oriental, 66 años, viuda, Laureles 1173.
Exequiel Mora Ichazo, oriental, 74 años, casado, 8 de Octubre 2870.
Juan Montaldo Di Lorenzo, oriental, 77 años, casado, Ariel 4384.
Walter Rudolph Telmon, italiano, 62 años, casado, Manuel Acuña 3120.
Javiela Miguez de Jaime, oriental, 76 años, viuda, Av. 45 m. 3307.
Angela Custodia Gambeta de Bayardo, oriental, 81 años, viuda, Millan 3958.
José Gómez Gómez, español, 61 años, casado, S. Española.
Sara Micaela Toscano de Maglio, oriental, 60 años, casada, Gral. Luna 1241.
Casiano Bertone de Lemos, oriental, 60 años, casado, (17.a Sección).
Sigifredo Feixedes, oriental 83 años, Hospital Pereira Rossell.
Isidro Calero, oriental, 69 años, soltero, C. S. Bois.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 238 | Montevideo, Lunes 11 de Enero de 1965 | Núm. 17037

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4.00
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	6.00
C)	Matrimonios del interior	"	2.00
D)	Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36 00
" año	"	72 00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51 00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51 00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días	"	2.00
De más de un año	"	5.00
De más de tres años	"	10.00
De más de cinco años	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

TARIFAS

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 40 00	al tomo
1930		" 20 00	"
1931	(reeditado)	" 39 00	" "
1933	"	" 50.00	" "
1934	"	" 66.00	" "
1935	"	" 53 00	" "
1937	"	" 50.00	" "
1939		" 20.00	" "
1940		" 20 00	" "
1941	(reeditado)	" 30.00	" "
1942	"	" 50.00	" "
1943	"	" 20.00	" "
1944	"	" 50 00	" "
1945		" 20 00	" "
1946	(reeditado)	" 368.00	" "
1947	(reeditado)	" 64 00	" "
1948	"	" 52 00	" "
1949	"	" 48 00	" "
1951	(reeditado)	" 267.00	" "
1952	(reeditado)	" 246.00	" "
1954		" 20 00	" "
1955		" 20.00	" "
1956		" 20 00	" "
1958		" 25 00	" "
1959		" 40 00	" "
1960		" 63 00	" "
1961		" 70.00	" "
1962		" 40 00	" "
1963		" 68.00	" "

Encuadernados

1955	" 30 00	" "
1956	" 30 00	" "
1957	" 28 00	" "
1958	" 33 00	" "
1959	" [illegible]1.00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta		$ 500 000 00	$ 750.00	la página
De $ 500 001 00	"	" 1.000.000.00	" 800 00	" "
" " 1.000 001 00	"	" 2.000 000 00	" 1.000 00	" "
" " 2.000 001 00	"	" 3.000 000 00	" 1.200 00	" "
" " 3.000 001 00	"	" 4.000 000 00	" 1.400 00	" "
" " 4.000.001 00	"	" 5.000.000 00	" 1.600 00	" "
" " 5.000 001 00	"	" 6 000 000 00	" 2.000 00	" "
" " 6.000 001 00	"	" 8 000 000 00	" 2.400 00	" "
" " 8 000 001 00	"	" 10 000 000 00	" 2.800 00	" "
" " 10.000 001 00	"	" 12 000 000 00	" 3.200 00	" "
" " 12 000 001 00	"	" 15 000 000.00	" 3.600 00	" "
" " 15 000 001 00	"	" 20.000.000.00	" 4.000 00	" "
" " 20.000.001 00	en adelante		" 4.600 00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones.
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO NOGUEIRAS GONZALEZ, (L.o 66, F.o 122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 360.00 30|pub. 115 En.7-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CESAR MIRAZO JAUREGUI. (L.o 66, F.o 36), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 25125 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO IBARRA, (Lo. 66, Fo 44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 25678 En 5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO VICENTE VIÑOLY o VIGÑOLY o VIGNOLY. (Lo. 66, Fo. 12), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $120 00 10|pub. 25608 En.4-v.en.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO DURAN o DARDO DURAN CARBALLO. (Lo. 66, Fo. 22), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 25550 Dic.30v.en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GUARDIOLA CASADEMON. (Lo 66, Fo. 124). citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitandose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 25123 Dic.29-v.en.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDITH GIOVAGNOLI DE ORDANO, (Lo. 66, Fo 162), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria mayor — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — Alfredo L Llugain Actuario.
1) $120.00 10.pub. 25124 Dic.29-v.en.13.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO FARIAS SILVERA, (Lo. 65, Fo. 699), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo Diciembre 21 de 1964 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 25122 Dic.29-v.en.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALVAREZ DURAN, (Lo 66. Fo. 106) citndose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964 — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $120.00 10 pub. 25121 Dic.29-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO IVALDO, (Lo. 66, Fo. 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24827 Dic.24-v.en.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO DE MARIA, (L.o 66, F.o 22), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 360.00 30|pub. 25439 Dic.31-v.feb.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ZERBI, (48764), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 158 En.8-v.en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO ROBIROSA, (515-64), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones. — Montevideo. 30 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 98 En.7-v feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA THOMSEN DE WARNHOLTZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1964. — Julio E Real Actuario
1) $360.00 30|pub. 25104 En.4-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA SAMONATI de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 25377 Dic.31-v en.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GOLDMAN VERNIK de VERNIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub 25425 Dic 31-v.en.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ZERBONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
1) $120.00 10|pub 25105 Dic.29-v en.13.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANDA ZUNINO de FRANCOIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — José Curi Zagia Actuario
1) $ 120.00 10|pub 99 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASUNCION ARMENGOL de CALAF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Dic. 30 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub 25792 En.5-v.en.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al públi o la apertura de la sucesión de ROSALIA TRUCILLO de PUGLISI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub 25793 En 5-v.en 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIBERATO MEROLA MATTEO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilitándose el Feriado Judicial. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964 — José Curi Zagia. Actuario
1) $120.00 10|pub. 25791 En.5-v en.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO CLARA o MARIO CLARA MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 120 00 10|pub. 25426 Dic.31-v.en.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CRISCIO o JUAN CRISCIO MAZZONE o JUAN CRIS o JUAN CRIS MAZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: Se habilitó la Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 25427 Dic.31-v.en.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 25261 Dic.30-v.en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEOFILO AVONDET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 25266 Dic.30-v.en.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA CONDE VIDAL de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 24991 Dic 28-v en 12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CRESPI DIAZ, (62-258), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 82 En.7-v.en.20

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de

ALEJANDRO HUSSEK FALTANYI, BLANCA WEINBERGER de HUSSEK y ROSA HUSSEK WEINBERGER; (61-106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 83 En.7-v.en.20

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GENTILE o GENTILE PLANZO o PIANZO, (62-359), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 sexto piso. habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 84 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EUGENIO VALLE, (62-244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 85 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VICENS THIEVENT, (62-357), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 86 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CULASSO BOTTERO, (62-321), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 87 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA FELICIA PEÑA, (62-203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 88 En.7-v.en.20.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RICARDO GARRIDO VARELA, (62-358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 89 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ANGEL LANATA NOCETI, (62-383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 90 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ELIGIO BUGALLO o MUGALLO, (62-354) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 91 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MANZI de SICARDI, (62-321); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 92 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA DIAZ TRASANTE de SAEZ, (62-360), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 93 En.7-v.en.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALLACE MORTON, (Lo. 55, Fo. 319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 25782 En 5-v.en.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA INES SALINAS de DELLEPIANE, (A 1924), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 360 00 30 pub. 24457 Dic.22-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don LICERIO o SISERIO o ILISEO o HILISERIO o ELISERIO o ILISERIO CORREA, URSINA u OSIMA u OSINA u OROCINA u ORCINA CORREA de RIBEIRO y ESTACIO RIBEIRO, FRANCISCO CORREA SEVERO, ALBINO RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Mayor. — Artigas, Diciembre 22 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $120.00 10'pub. 25664 En.5-v.en.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA MARTINO ALARIO de SALVATORE y ANDRES SALVATORE VERRASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, 30 de Diciembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 60 En.7-v.en.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO MARIO FUENTES OTTONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Canelones, 24 de Diciembre de 1964. — Arturo F Echevarría, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 25400 Dic.31-v en.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ADVINCULA HERNANDEZ, (L.o 3, F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que para la publicación del presente Edicto, se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Pando Diciembre 24 de 1964 — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 155 En.8-v.en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO GONZALEZ CASANOVAS Lo. 3, Fo. 146, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que para la publicación del presente edicto se habilitó la feria judicial mayor. — Pando, Diciembre 14 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 25595 En.4-v.en.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de, JUAN JOSE OMAR MORALES GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 23 de Diciembre de 1964 — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10.pub. 117 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Mayor. — Melo 21 de Diciembre de 1964. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10'pub. 118 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesin de ALCIDES PAUL DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado. — Melo, 29 de Diciembre de 1964. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 119 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS BODEAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado. — Melo, 29 de Diciembre de 1964. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10'pub. 120 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO MACHADO SILVEIRA o MARIO MACHADO CORREA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Melo, 28 de Diciembre de 1964. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 121 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERARDO VILLANUEVA o GERARDO VILLANUEVA (hijo) o GERARDO VILLANUEVA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Melo 28 de Diciembre de 1964. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10'pub. 122 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado. — Melo, 16 de Diciembre de 1964. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 25450 Dic.31-v.en.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WILSON QUINTANA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, habilitándose el feriado

judicial mayor. — Melo, 15 de Diciembre de 1964. — Ricardo Garibotti Maggiolo. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 25221 Dic.29-v.en.13.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial a los solos efectos de estas publicaciones. — Colonia, 29 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 191 En.8-v.en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ZUBIZARRETA ORO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Colonia, 29 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 192 En.8-v.en.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FEDERICO MARTENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los solos efectos de la presente publicación, se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Colonia, 28 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 123 En.7-v.en.20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN GUSTAVO FRANCHI POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, 1.o de Diciembre de 1964. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 44 En.7-v.en.20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DAVID PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la próxima feria judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 21 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario
1) $120.00 10|pub. 25292 Dic.30-v.en.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSA FELIPA MARTINEZ AGUIAR o MARTINEZ de MENDIVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. Conste. — Florida, 30 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 71 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BOCCARATO o BOCCARATTO o BOCARATO o BOCARATTO BIBBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida 23 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 103 En.7-v.en.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítese la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. Conste. — Florida, 31 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 124 En.7-v.en.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL CHIAPPARA o CHIAPPARA LABARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. Conste. — Florida, 31 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 125 En.7-v.n.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA GREGORIA CAMEJO de AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 23 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 126 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA BARBOZA de de SOUZA o BARBOZA BENITEZ de de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 28 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 127 En.7-v.en.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO u OVIDIO DEL CARMEN LARRAÑAGA FONSALIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilítase la feria judicial mayor a estos solos efectos. — Florida, 30 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta
1) $120.00 10|pub. 25238 Dic.30-v.en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA CAPPIO de BATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 23 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 25241 Dic.30-v.en.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO TOMAS TREFAULT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Maldonado, 17 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario
1) $360 00 30|pub 22923 Dic1.o-v.en 18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEO JUAN RUMI ERRAMUSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones — Paysandú, 15 de Diciembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10 pub. 25554 En.4-v.en.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA CEFERINA CORREA MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Rocha, Diciembre 21 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 25691 En.5-v.en.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADIODATO, MENANDRO o MENANDRO ADIODATO o MENANDRO ADEODATO o ADEODATO o ADEODATO MENANDRO PEREIRA o PEREIRA DA TERRA o PEREYRA o PEREYRA DA TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Rocha, Diciembre 21 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $160 00 10|pub. 25693 En.5-v.en.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO INOCENCIO BARBIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Salto, Diciembre 18 de 1964 — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 25442 Dic.31-v.en.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ATAHIDES de SCHIAPPACASSE o MARIA JOSEFA ATAYDE o ATAIDES ACOSTA de SCHIAPPACASE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado la próxima feria judicial mayor. — Salto, Diciembre 18 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario. adjunto.
1) $120.00 10|pub. 25161 Dic.29-v.en.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LOUSTAUNAU DE CABRERA o CATALINA o CATALINA LUSTONO DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria. — San José, 17 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario
1) $120.00 10|pub. 25602 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA HERNANDEZ DE VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria. — San José, 17 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 25601 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBEN ZOILO MAURI LOUSSAN o LOUSAN o LOUZAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria. — San José, 23 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 25600 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO BELEN y DOMINGA PEREZ GUILLAMA DE BELEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria. — San José, 23 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) D.21|7|34 20|pub. 33712 En.4-v.en.18.
Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA MORALES de FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria. — San José, 7 de Diciembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario
1) $ 120 00 10|pub. 25367 Dic.31-v.en.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CALLERO o ALEJANDRO CALLERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria. — San José, 17 de Diciembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 25368 Dic.31-v.en.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO DELA HANTY o BERNARDO IGNACIO CLAUDIO GASTON DELA HANTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria. — San José, 17 de Diciembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 25369 Dic.31-v.en.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELISTA o EVANGELISTA LUCRECIA CHOCHO de PONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria. — San José, 3 de Diciembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 25370 Dic.31-v.en.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO LAURENT o LAURENTE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días, y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 14 de 1964. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 25169 Dic.29-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA DINELLI o DINELLI MECCA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 14 de 1964. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 25172 Dic.29-v.en.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "SILVINA GODOY de BREGNI. Sucesión", se cita y emplaza a Solforino Bregni Godoy a comparecer ante este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y al sólo efecto de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial — Tacuarembó, Noviembre 17 de 1964. — Elio F Bessonart, Actuario.
1) $ 360 00 30|pub. 23704 Dic.10-v.en.25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EXCELSO MARIA o EXELSO MORENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 18 de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub 25160 Dic.29-v.en.13.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9 099 y habiendo transcurrido el término de cuatro años previsto para la caducidad de la promesa de compraventa del solar terreno No. 4 de la manzana 1 de la 11a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No 195.636, se hace saber al promitente comprador JUAN JOSE COITINHO o COITINHIO, herederos o causahabientes a cualquier título que transcurridos quince días de la última publicación caducará la promesa de compraventa, Consorcio Vendedor S A. por Gastón Milhos Ferriolo. Plaza Independencia 838 p. b.
2) $203 00 15|pub. 24445 Dic.17-v.en.11.

VILLA SAN ISIDRO DE PANDO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1932 se hace saber a las personas cuyos nombres detallamos más abajo, a sus herederos, causahabientes y a todos los que se crean con derecho a esos inmuebles que transcurridos 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado las promesas de ventas de los respectivos solares correspondientes al plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 10 de Junio de 1958 y ubicados en Las Piedras (4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones):

Solar N.o 6, manzana 15, Basilicio Modeiro.
Solar N.o 1, manzana 13, Delmar Viera y Obdulia Fernández.
Solar N.o 2, manzana 12, Blanca Almeida y Delia Grosso de Charletto.
Solar N.o 16, manzana 15, Iris Esteban Bacarezza Hernández.
Solar N.o 17, manzana 15, Nelson S. Carluccio.

Y del plano del agrimensor Danilo Boggio inscripto el 5 de Setiembre de mil novecientos cincuenta y dos:
Solar N.o 9, manzana 9, Hugo Echevarne.
A.L.A.Z A.N.S.A., Camino Calpino s|n. — Las Piedras.
2) $420.000 10|pub. 24145 Dic.15-v.en.11.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a Zulma E. Monzon de Sacracho, prometiente-compradora del solar 4 de la manzana 545, a Estefanía Bielec de Krajewski, prometiente-compradora del solar 5 de la manzana 413; a Nelly Fajas Faig de Bonilla y Armando Bonilla Fernández-Chavez, prometientes-compradores del solar 3 de la manzana 90 todos del Balneario "Parque del Plata" y a Mirta Ramos González, prometiente-compradora de solar 15 de la manzana 37 del Balneario "Costa Azul", cuyas promesas de compra-venta fueron inscriptas en el Registro respectivo con el N o 869 del Lo 69; 771 del Lo. 101; 1629 del Lo. 117 y 283 del Lo. 101; y se hace saber también a Gabriela Z. Gil Martins, prometiente-compradora del solar 10 de la manzana 76; a Oribe Wáshington Bucetta Entenza prometiente-comprador del solar 6 de la manzana 380; y a Alberto Delvenis González Delgado prometiente-comprador del solar 5 de la manzana 561 del Balneario "Parque del Plata" que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley N o 9099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades — Juan C. Viapiana Escribano.
2) $540 00 15 pub 24472 Dic.22-v.en.14

BANCO LA CAJA OBRERA (Suc. RIVERA)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley N o. 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, avisa a los promitentes compradores de solares a plazo, a sus sucesores, a título singular y universal y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los solares que abajo se detallan, que transcurrido el término legal, habrán caducados todos los derechos:

I) Solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Rivera:
A) Solar 8, manzana 361, padrón 3295 promitente-comprador: Alejandro Plaza Rodríguez.
B) Solar 13, manzana 361, padrón 9034, promitente-comprador: Atilio Torres
C) Solar 13 manzana 451, padrón 7813, promitente-comprador: Edison Apoitia.
D) Solar 8 manzana 451, padrón 7808 promitente-comprador: Ulises Docoto.

II) Solares ubicados en la Novena Sección Judicial de Rivera:
A) Solar 6 manzana 632, padrón 9199, prometido a: Jesús Nelson Brisolla.
B) Solar 21 manzana 632, padrón 9209, prometido a. José Regueira Sosa.
C) Solar 49, manzana 971, padrón 9233 prometido a: Delia Subiría.
D) Solar 51, manzana 971, padrón 9235, prometido a: Adolfo Famular.
E) Solares 58'60'62, manzana 971, padrón 9240, prometido a: Arthur Silva Marenco
F) Solar 64, manzana 971, padrón 9244, prometido a: Arthur Silva Marenco.
G) Solar 6 manzana 791, padrón 9702, prometido a: Manuel Nuñez.
H) Solar 2, manzana 847, padrón 8858, prometido a: Juvencio José Silveira.
I) Solar 16 manzana 847, padrón 8872, prometido a: Juvencio José Silveira.
J) Solar 20 manzana 847, padrón 8875, prometido a: Bento y Luís Pedra.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Banco La Caja Obrera, Sucursal Rivera — Sarandí 399. — Rivera Diciembre 2 de 1964.
2) $ 660 00 15|pub. 24768 Dic.23-v.en.15.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años, legal, sin que se hayan efectuado el pago de cuotas que integran el precio de la promesa de compraventa de los siguientes solares ubicados en Empalme Olmos, 7 a Sección de Canelones, prometidos en venta por Angel Alberto Alonso; solar 62, manzana J padrón 6564 m á, comprador: Teófilo Estramil Cabrera; solar 61, manzana J, padrón 6565 m|á, comprador: Manuel Castro; solares 22 y 23 manzana C, padrón 6565 m|á, comprador: Nelson Ariel De León; solar 12, manzana A padrón 6565 m|á, comprador: Florencio Alvez; solar 63, manzana J, padrón 6565 m|á, comprador: Valerio Callero; solar 13, manzana A, padrón 6565 m|á, comprador: Omar Bilmer Giménez Prario.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación habrá caducado sus derechos. — ANGEL ALBERTO ALONSO. Domicilio: 25 de Mayo 940, Pando.
2) $ 420.00 15|pub. 25596 En.4-v.en.25.

3-Convocatorias Comerciales

LAVADERO NACIONAL DE LANAS E INDUSTRIAS ANEXAS S.A.

De acuerdo con lo establecido por el art. 23 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Lavadero Nacional de Lanas e Industrias Anexas S A , para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Enero de 1965, a las 10 horas, en el local de la Avda. Uruguay N.o 2054, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1 o) Memoria anual del directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio 1963|964; 2.o) Elección de dos miembros titulares del directorio, en remplazo de los salientes, y de titular y suplente de Síndico

Se advierte a los señores accionistas que, para asistir o hacerse representar en la Asamblea, es necesario depositar en la Caja Social, hasta el día 27 de Enero, sus acciones o los certificado de depósito de las mismas. (Art 26 de los Estatutos) — Montevideo, Enero de 1965. — La Secretaría.
3) $420.00 15|pub. 25397 Dic.31-v.en.22.

INTROZZI S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Introzzi S. A., para la asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local social de la Avda. Gral. Rondeau 1651, el 14 del cte. a la hora 19 y 30, para considerar la siguiente orden del día:
I) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1963|1964; II) Designación de Síndico titular y suplente; III) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 27 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta un día antes de la fecha fijada para la misma. — Montevideo, Enero de 1965 — El Directorio.
3) $ 120.00 5|pub. 25590 En.4-v.en.11.

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en el inciso j) del artículo 17 y en los artículos 27 y 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de Enero de 1965, a las 10 horas, en la calle Comercio 1491 de Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (artículos 29 y 40); 2.o) Memoria, estados de situación y resultados distribución de utilidades forma de pago del dividendo e informe de la Comisión Fiscal correspondientes al 40 ejercicio social cerrado el 31 de Octubre de 1964 (artículos 25, 29 y 43); 3.o) Remuneración a la Comisión Fiscal (artículo 26); 4 o) Elección de dos titulares y dos suplentes para integrar el Directorio y de la Comisión Fiscal y sus Suplentes (artículos 9, 12 y 24); 5.o) Aplicación de Reservas; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 33).

Notas: A) Si a la hora designada no asistieran accionistas que representen la cuarta parte del capital integrado, la asamblea se realizará treinta minutos después, con los presentes (artículos 31 y 32); B) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente (artículo 33), hasta tres días antes de la Asamblea, así: si es con depósitos de acciones, en la Tesorería del Banco de Montevideo, Misiones esq. Rincón, liberados de gastos por depósito temporario; o, si es presentando certificados, en la Gerencia de la Sociedad, calle Comercio 1491; C) Las listas para la elección de los Directores y sus suplentes deberán registrarse en la misma Gerencia hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea, (artículos 12) — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — El Directorio.
3) $240.00 5|pub. 70 En.7-v.en.13.

FABUCA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Fabuca para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de Suárez, Depto. de Canelones, en 29 de Enero de 1965, a las 10 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria del Directorio; 2.o) Balance General al treinta de Setiembre de 1964; 3.o) Cuenta de ganancias y pérdidas; 4.o) Distribución de utilidades; 5.o) Fiscalizadora y su designación; 6 o) Retribución al Directorio; 7.o) Directores; modificaciones operadas en el Directorio durante el año y fijación de número y designación para el próximo período; 8.o) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea general ordinaria, deberán presentar las acciones o un cer-

tificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la Sociedad, hasta con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la asamblea.

3) $ 256 00 8 pub. 199 En.8-v.en.19.

INDUSTRIAS QUIMICAS URUGUAYAS DUPERIAL

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Industrias Químicas Uruguayas Duperial, para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de la Rambla Baltasar Brum 3764 el 29 de Enero de 1965, a las 12 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio; 2.o) Balance general al 30 de Setiembre de 1964; 3.o) Cuenta de ganancias y pérdidas; 4.o) Distribución de utilidades; 5.o) Fiscalizadores y su designación; 6.o) Retribución al Directorio; 7.o) Directores; modificaciones operadas en el Directorio durante el año y fijación de número y designación para el próximo período; 8.o) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto con el artículo 30 de estatutos para poder asistir a la asamblea general ordinaria deberán presentar las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la Sociedad hasta con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la asamblea.

3) $ 256.00 8 pub. 193 En.8-v.en.19.

4-Dirección de Necrópolis

DIRECCION DE NECROPOLIS
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, Martín León Massa, solicitando se expida título duplicado del nicho N.o 108 del 2.o cuerpo del Cementerio Central a nombre de PERFAIT GIOT B., por extravío del mismo se emplaza públicamente por el término de treinta (30) días, a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo 9 de Diciembre de 1964. — La Dirección

4) $ 120.00 10 pub. 25553 En.4-v.en.18.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores María Celia Lacoste e Isabel Lacoste, solicitando se expida título duplicado del Sepulcro Nº 965 del Cementerio Buceo a nombre de MARIA CELIA e ISABEL LACOSTE, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 26 de Octubre de 1964. — La Dirección

4) $1 080 00 90 pub. 20547 Nov.5-v.mz.9.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 24 de Junio de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges José Luis Machioli Cori y Zobeida Celeste Roby dos Santos.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Se habilito la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964. — José Curi Zagía, Actuario.

5) $320 00 20 pub. 25281 Dic.30-v.en.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "SCARTACCINI, JULIO CESAR y NELSA GIOCONDA LOURTET de SCARTACCINI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (62/293), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días, habilitándose el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $320.00 20 pub. 94 En 7-v.feb.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MENDIZABAL, JUAN CARLOS y AIDA ALICIA PEREZ de MENDIZABAL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (62/378), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $320.00 20 pub. 95 En.7-v.feb.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "LABAT TURON, ALBERTO ROMAN y ABELLA VIÑOLY, AMALIA JULIANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (62 - 357), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en dichos autos, dentro de sesenta días, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $320.00 20 pub. 25680 En.5-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Eulogio Díaz Barrios y Celina Alves Vargas, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. Se habilita la feria mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 4 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $320.00 20 pub. 25785 En.5-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Julio o Julio Toribio Rodríguez Falero y María Zulma Monfort Barboza o Barbosa, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. Se habilitó la feria mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $320 00 20 pub. 25733 En.5-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ricardo Urruzola y Nora Mercedes Soler, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. Se habilitó la feria mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $320.00 20 pub. 25679 En.5-v.feb.2.

6-Disoluciones de Sociedades

SELLANES Y GOMEZ

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos resuelto disolver la Sociedad Colectiva "Sellanes y Gómez" sita en la calle Martín García 1477 en el ramo de Taller de Carpintería y Anexos. Se hizo cargo del total del Activo y Pasivo el señor Heliodoro Sellanes, componente de la firma en disolución. Acreedores por duplicado en la calle Martín García 1477 — Heliodoro Sellanes — Lorenza Umpiérrez de Sellanes — Roberto Gómez Sosa — Magdalena Luna Castro de Gómez.

6) $ 240 00 20 pub 23517 Dic 9-v en 3.

Por escritura de fecha 21-10-1964 autorizada por el Escribano Darío Toucon se disolvió la sociedad "MACCHIAVELLI Y COMPAÑIA LIMITADA" constituida el 29-5-1956 ante el Escribano Juan Comdán Alfonso y de la que eran únicos socios doña ANA MARIA BUELA de SPANGENBERG y don GASTON MACCHIAVELLI y que tenía por objeto importación, compraventa de madera, etc. Capital: Treinta mil pesos y con la denominación: "BARRACA GUADALUPE". Se dejó constancia que su pasivo fué totalmente pagado. Cualquiera que se considere con derechos, debe hacer sus reclamaciones en la Avenida Joaquín Suárez número 3409. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — ANA MARIA BUELA de SPANGENBERG. — GASTON MACCHIAVELLI.

6) $ 160.00 10 pub. 24547 Dic.28-v.en.12.

8-Emplazamientos

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del Sr. Sub-Administrador de Aduana Capital don Hugo Montaldo de León, dictada en el sumario N.o 79, Año 1961, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RAMON PEREZ CACERES y a LUIS EDGARDO RIGO RIGHI CARIDI, para que comparezcan ante el Departamento de Escribanía a estar a derecho con arreglo a la Ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, veintisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Arturo D. Vidal Puyo, Esc. Adjunto de Aduana.

8) (D.30|1258) 30 pub. 33705 Dic.31-v.feb.12.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiación para la obra: Edificio Histórico Casa donde murió el Obispo Jacinto Vera

EDICTO. — De acuerdo con la Ley número 3958 de 28 de Marzo de 1912, Art. 4.o; declarada de utilidad pública por el Art. 414 de la Ley N.o 13 032 de Diciembre 7 de 1961, (Rendición de cuentas ejercicio 1960), y resolución del Consejo Nacional de Gobierno de 20 de Octubre de 1964 desígnase para ser expropiado el inmueble sito en la ciudad de Pan de Azúcar 3 a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, declarándose urgente su ocupación; según plano del Agrimensor Herbert Odilone de Mayo de 1964.

Expropiación N.o 1 — Propietario: INGINIO MERCEDES DE LEON. Padrón N.o 21 (parte) Area, 259 mts. cuadrados, 44 dmts. cuadrados.

Los que se consideren con derecho al bien expropiado podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390 3er piso y presentar sus observaciones en los términos y plazos que establece la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la Ley de la materia. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964 — Alberto Galletti, Secretario

9) (C.C.) 8 pub. 33673 Dic.29-v.en 11.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido IVONNE SUSANA SCHWEIZER, promoviendo gestión sobre la información de vida y costumbres para obtener el título de Procurador y solicitó que una vez aprobada dicha información se expida testimonio, habilitándose el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $120.00 10 pub. 25403 Dic.31-v en.15.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
PEDIDO DE PRECIOS No. 7.63

Uniformes, trajes, chaquetones.

Apertura: 15 de Enero de 1965 a la hora 9.

La apertura de propuestas se realizará en el día y horas señalados en la oficina de Gerencia General (licitaciones), calle La Paz 1095, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro de horas de oficina. Más informes por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10 pub. 33697 Dic.30-v.en.14.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 69 35
Segundo llamado

Sucursal Libertad — Suministro e instalación de estanterías metálicas en el nuevo edificio.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez, para la ejecución de los trabajos señalados en el título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1853 esq. Sierra, 2do. piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal Libertad.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de reuniones del primer piso del edificio ubicado en calle Cerrito Nº 318, el día 29 de Enero de 1965, a las 14 y 30 horas.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la mencionada Sucursal, deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.

12) (C.C.) 5 pub. 33662 En.5-v.en.12.

LICITACION PUBLICA No. 69|37
Primer llamado

Sucursales Fraile Muerto, Vergara, Olimar, Minas y Lascano. Ejecución e instalación de boxes para cajeros.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la ejecución e instalación de boxes para cajeros en las sucursales Fraile Muerto, Vergara, Olimar Minas y Lascano, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en el sector edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esquina Sierra, segundo piso, edificio que ocupa la Agencia Cordón.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, piso 1o., el día 25 de Enero de 1965 a las 16 y 30 horas.

12) (C.C.) 5|pub. 33736 En.5-v.en.12.

LICITACION PUBLICA No. 69|36
Primer Llamado

Sucursales Florida, Sarandí del Yí, Carmen, Sarandí San Ramón y Paso de los Toros. Ejecución e instalación de boxes para cajeros.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la ejecución e instalación de boxes para cajeros en las sucursales Florida, Sarandí del Yí, Carmen, Sarandí, San Ramón y Paso de los Toros, de acuerdo al pliego de coondiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en el sector edificios del Banco, segundo piso, edificio que ocupa la Agencia Cordón.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, piso 1o., el día 25 de Enero de 1965 a las 14 y 30 horas.

12) (C.C.) 5|pub. 33735 En.5-v.en.12.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 732

Llámase a licitación pública para el suministro e instalación de un generador de vapor de alta presión (8 kg./cm2 manométricos) en el edificio de la Central de Servicios Médicos, según Pliegos de Condiciones y Memoria Descriptiva que los interesados pueden retirar en la Sección Conservación de Propiedades, calle Mercedes N.o 1051, 6.o piso.

La recepción y apertura de las propuestas se realizará el próximo 28 de Enero a las 16 horas en el despacho de la Dirección de Arquitectura. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1964. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub 33701 Dic.31-v.en.15.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
(Primer llamado)

N.o 25.988. — Adquisición de un millón quinientas mil fórmulas en Panfold.

Apertura: Lunes 25 de Enero de 1965. Hora 10.

Esta licitación se realizará en forma pública **y** de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 30019 En.8-v.en.21.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Concurso de precios
Segundo Llamado

No. 25.934 — Adquisición o arrendamiento de local para la Agencia Belvedere.

Apertura: lunes 11 de Enero de 1965, hora 10

Este concurso de precios se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la oficina de compras y licitaciones, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina, como asimismo en la Agencia Belvedere (Juan A. Artigas 4120). Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 33611 Dic.24-v.en.11.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS
ARTEFACTOS DE MIMBRE

Llámase a licitación pública para la confección de artefactos de mimbre con destino a la **iluminación extraordinaria de la Avda. 18 de Julio durante el carnaval de 1965.**

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las Oficinas del Instituto, Juncal 1255 de 8 a 12 horas.

Apertura de la licitación: 15 de Enero de 1965 a las 10 horas. — Eugenio Florina, Administrador.

12) $36.00 3|pub. 100 En.7-v.en.11.

CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE SANTA LUCIA (DEPARTAMENTO DE CANELONES)
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública con un plazo hasta el día 21 de Enero de 1965 a la hora 19 y 30, para el arrendamiento de cuatro fracciones de campo de pastoreo, compuesta de veinte cuadras cada una.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría del Concejo. — Santa Lucía, 23 de Diciembre de 1964. — Antonio Mario Alvarez, Sub-Secretario.

(Primer llamado)

El Concejo Local Autónomo de Santa Lucía, convoca a las empresas que reúnan las condiciones y cumplan con los requisitos especificados en los recaudos para licitación, a presentar propuestas para la explotación de los montos municipales del Concejo Autónomo de Santa Lucía.

Fecha de apertura: 20 de Enero de 1965.

Los pliegos de condiciones, pueden obtenerse en la Secretaría del Concejo Local Autónomo de Santa Lucía, calle Chile N.o 91, dentro del horario de 7 y 30 a 12 y 30. La apertura de las propuestas se realizará en la fecha indicada y a la hora 19 y 30 en el Concejo Local Autónomo de Santa Lucía. — Antonio Mario Alvarez, Sub-Secretario.

12) $ 96.00 3|pub. 156 En.8-v.en.12.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE COLONIA
LICITACION PARA SUMINISTRO DE TAMBORES DE ACEITE PARA MOTORES

Llámase a licitación pública para el suministro a este Municipio de 45 tambores de aceite S.A.E. 30; y 5 tambores de aceite S.A.E. 40.

Las propuestas deberán ser presentadas en sellados y timbres municipales correspondientes y los licitantes deberán presentarse en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones, que obran a disposición de los interesados, al precio de $ 10.00 (diez pesos) el ejemplar, en la Tesorería de este Consejo.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Obras de este Municipio el día 22 de Enero de 1965, a las 9 horas.

El Consejo Departamental se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más convenientes o rechazarlas todas. — Colonia, Diciembre 22 de 1964. — Carminillo Mederos, Presidente. — Carlos Ma. Aguirre, Secretario.

12) (C.C.) 3|pub. 30003 En.7-ven.11.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 1|65
(Primer llamado)
Provisión de fórmulas para uso del Instituto durante el ejercicio 1965

Se llama a licitación pública para la provisión de fórmulas para uso del Instituto durante el ejercicio 1965.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 11 de Enero de 1965 a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo. Diciembre de 1964. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 33671 Dic.29-v.en.11.

LICITACION N.o 6|65
(Primer llamado)
Provisión de "Libros"

Se llama a licitación pública para la provisión de "Libros" para uso del Instituto durante el ejercicio 1965.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 11 de Enero de 1965 a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras en presencia de los interesados. — Montevideo. Diciembre de 1964. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 8|pub. 33680 Dic 29-v.en.11.

LICITACION N.o 4|65
(Primer llamado)
Provisión de Artículos y herramientas de electricidad

Se llama a licitación pública para la provisión de Artículos y herramientas de electricidad para uso del Instituto durante el ejercicio 1965.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 13 de Enero de 1965 a las 9 horas en el local de la *Comisión de Compras* en presencia de los interesados. — Montevideo, Diciembre de 1964. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 33675 Dic.29-v.en.13.

LICITACION N.o 10|64
(Primer llamado)
Provisión de Hilo

Se llama a licitación pública para la provisión de Hilo para uso del Instituto durante el ejercicio 1965.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 12 de Enero de 1965 a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo. Diciembre de 1964. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 9|pub. 33677 Dic.29-v.en.12.

LICITACION N.o 2|65
(Primer llamado)
Provisión de Utiles de escritorios

Se llama a licitación pública para la provisión de Utiles de escritorios para uso del Instituto durante el ejercicio 1965.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 12 de Enero de 1965 a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo. Diciembre de 1964. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 9|pub. 33678 Dic.29-v.en.12.

LICITACION N.o 7|65
(Primer llamado)
Provisión de Papel

Se llama a licitación pública para la provisión de Papel para uso del Instituto durante el ejercicio 1965.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 12 de Enero de 1965 a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras en presencia de los interesados. — Montevideo. Diciembre de 1964. — La Secretaría General

12) (C.C.) 9|pub. 33679 Dic.29-v.en.12.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LLAMADO A PRECIOS

Para la toma de las versiones taquigráficas del Consejo Directivo de esta Facultad.

Apertura: 15 de Enero de 1965 Hora 9.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras N.o 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, 4 de Enero de 1965. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 30005 En.7-v.en.11.

FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Higiene Prof. Dr. Arnoldo Berta

El Instituto de Higiene llama a licitación pública para la venta de un camión Ford, modelo 1934, 20 Hp. Carga útil 2100 Kg.

El mismo podrá ser visto hasta el 10 de Enero de 1965 en Servicio Seroterápico del Instituto de Higiene, sito a 3 Kms. de Parada Bonifacino (Carretera a San Jacinto, Km. 40) por el camino a Empalme Olmos.

A partir de esa fecha en el Instituto de Higiene, sito en la avenida Alfredo Navarro 3051 (Montevideo).

En ambos lugares puede retirarse el pliego de condiciones para la venta.

Serán recibidas ofertas de particulares, como de instituciones públicas el 26 de Enero de 1965, a la hora 16, bajo sobre lacrado, momento en que se procederá a la apertura de las mismas.

12) (C.C.) 3|pub. 33704 En.8-v.en.12.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION N.o 116
Programa de Construcciones a corto plazo de acuerdo con el convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo dentro del Plan de la Alianza para el Progreso.

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción del núcleo "R-8" que constará de 97 viviendas en la ciudad de Paso de los Toros. Depto. de Tacuarembó.

Dicha obra se realizará con la cooperación de los Fondos provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 17 de Febrero de 1965, a las 10 horas, en la sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso. Certificado de Asignaciones Familiares y Chanses.

Los recaudos se encuentran en nuestro Departamento Técnico y en el Concejo Departamental de Tacuarembó a disposición de los interesados

Los comprobantes del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención en la Contaduría de este Instituto, con la antici*pación mínima de un día hábil anterior* al de la *fecha fijada para* la apertura de la licitación. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — La Secretaría.

12) (C.O.) 10|pub. 33724 En.4-v.en.18.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
"DIARIO OFICIAL"
Venta de papel viejo

La Secretaría de "Diario Oficial" comunica a las firmas interesadas que dispone para la venta, aproximadamente de 5.000 kilos de papel viejo.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Secretaría de la citada oficina el día 14 de Enero de 1965, a las 10 horas, Florida N.o 1178. — La Secretaría.
12) (C.C.) 8|pub. 33703 Dic.31-v.en.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DD VIALIDAD
Licitación Pública N.o 41|964
Postergación

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados que la licitación pública para la ejecución de las obras: "Ruta-Colonia, tramo parcial entre Nueva Helvecia y Jackson con ampliación del puente sobre arroyo Rosario, Ext. 20 Kmts. Nal. 14 Plan de Obras Públicas 1962", fijada para el día 5 de Enero de 1965, queda postergada para el día 13 de Enero de 1965 a las 10 horas. — Montevideo 4 de Enero de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 30011 En.3-v.en.12.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 42|964
Postergación

La Dirección comunica a los interesados en la Licitación Pública para la "Construcción de 12 Refugios Tipo 5 en las Rutas Nacionales: Nos. 5, 36 46 y 48", fijada para el día 19 de Enero de 1965, queda postergada para el día 26 de Enero de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub 33651 Dic 28-v.en.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 8
(Tercer llamado)

Artículos: Formularios.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Enero 18 de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 5 de 1965.
12) (C.C.) 5|pub. 30017 En.8-v.en.14.

LICITACION PUBLICA N.o 10
(Tercer llamado)

Artículos: Hojas de sierra, cabos p|hachas, cuchillas cocina, chairas hachas completas, limas, sierras de mano, cuchillos naifer.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 19 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 5 de 1965.
12) (C.C.) 5|pub. 30018 En.8-v.en.14.

LICITACION PUBLICA N.o 11
(Tercer llamado)

Artículos: Palas anchas, rastrillos, palas rectas, de dientes-serruchos, carretillas, horquillas, tijeras.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Enero 14 de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 30016 En.8-v.en.14.

Licitación Pública No. 20
Primer Llamado

Artículos: Chapas galvanizadas, negras, lata varillas hierro estaño remaches

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Enero 12 de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964
12) (C.C.) 10 pub. 33610 Dic 24-v.en.11

U. T. E.

La Administración Central de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública por el suministro de:

N.o 5651. — Transformadores de potencia y material de repuesto.

Ap.: 10 de Marzo de 1965, hora 10. Precio del ejemplar $ 30.00.

N.o 5666. — 150 Juegos de descargadores catódicos.

Ap.: 11 de Marzo de 1965, hora 10. — Precio del ejemplar $ 15.00.

N.o 5650. — Conductores desnudos y material accesorio para líneas de alta tensión.

Ap.: 12 de Marzo de 1965 hora 10. — Precio del ejemplar $ 20.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12 horas los días hábiles — Montevideo, Enero 5 de 1965. — La Gerencia de Servicios Generales. (Sección Licitaciones).
12) (C.C.) 10|pub. 30007 En.7-v.en.20.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Enero 8 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

ELBIO UMPIERREZ DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1418 e INES MURIERA TRINIDAD, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1418.

4.a Sección

HUGO ARAYA, 36 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Canelones 930, apto. 3 y MARIA CELESTE ETULAIN, 52 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada Canelones 930.

5.a Sección

JULIO CESAR VAZQUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1327 apto. 2 y ANA MARIA GIL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Caneolnes 1327.

6.a Sección

JUAN ANTICH, 69 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Cerro Largo 1380 y ELVIRA DOMINGUEZ, 57 años, viuda, pensionista, española, domiciliada Cerro Largo 1380.

7.a Sección

NELSON FEREIRA DAMACENO, 28 años, soltero, estudiante, brasilero, domiciliado Maldonado 1591, apto. 2 y NAYR NUBIA SANGUINET, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1591 apto. 2.

ROQUE CUSTODIO BALDOVINO, 50 años, divorciado, funcionario público, oriental, domiciliado Colonia 1404 y VIOLETA MILKA TEMBONI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1404.

9.a Sección

JOSE MAXIMO ZORNADA, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Seré N.o 2487 y ANGELINA MALANGA, 20 años, soltera, italiana, domiciliada Seré N.o 2562.

JOSE LUIS SATTRAGNO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tortolitas N.o 6483 y ANA MARIA SEHAFIAGUE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Fauquet N.o 2126.

10.a Sección

ARMANDO MIGUEL ANTONIO ROSIGNUOLO, 36 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado Rbla. Repca. de Chile 4511 y MARIA IRIS BALSAMO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Repca. de Chile 4511.

FRANCISCO ANTONIO DA SILVA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado F. Bentos 3793 y TERESA GLADYS NAZARENO, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada F. Bentos 3793.

JOSE MANUEL GARCIA, 25 años, soltero empleado, español, domiciliado Mateo Cabral 3709 y ROSA NELLY COSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3709.

LORENZO FAUSTINO SANCHEZ, 25 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Amazonas 1436 y ADA ELECTRA CEDREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pernas 2628.

OMAR MARTINEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Sosa 3635 y ANGELA EMILIA TRONCONI, 31 años, soltera, oriental, domiciliada A. Sosa 3635.

WASHINGTON HEBER RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 4178 y SARA MARTINEZ ROCHA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Nancy 4311.

JULIO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Aparicio 3995 y NELSA CANTONI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada F. Laborde 2400.

SANTIAGO PONTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Maeso 3577 y RENEE ESTHER AILLOUD, 32 años, soltera, oriental, domiciliada J. Maeso 3577.

11.a Sección

JULIO CESAR LARROSA, 26 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado Génova 3501 y MARIA VILDA NOBLE, 18 años, soltera, profesora música, oriental, domiciliada Génova 3501.

12.a Sección

IRIS ISMAEL ARZENO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 1860 bis, ap. 4 y NICOLASA ELENA CURZIO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 1860 bis, apto. 4.

14.a Sección

MANUEL ANSELMO CAMPON, 47 años, viudo, rentista, oriental, domiciliado Arquímedes N.o 1151 y SANTA INOCENCIA DE SOSA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Arquímedes 1123.

16.a Sección

ANTONIO DIAZ, 26 años, soltero, albañil, español, domiciliado Oficial B. N.o 5670 y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna N.o 5537.

17.a Sección

WILSON FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Zola 4646 y ELSA ESCOTTO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Zola 4646.

CARMELO CRUZ MEDINA, 47 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tupambaé 5110 y MAXIMA BLANCO, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Tupambaé 5110.

JOSE MARIA TEJEIRA, soltero, militar, oriental, domiciliado Gregorio Ortiz 4619 y MARIA ESTHER PEREIRA, 54 años, viuda, oriental, domiciliada G. Ortiz 4619.

OTELO PEREIRA, 34 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Helvecia 4261, apto. 2 y ESTELA SUAREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Helvecia N.o 4261 apto. 2.

ZELMAR CESARIO GARCIA, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Berlín 3629 y MARIA ROSA MOLINARI, 32 años, soltera, oriental domiciliada Berlín 3620.

RUBENS MARTINEZ, 28 años, soltero chofer, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4178 y ELSA BENITA PERCIBALE, 25 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 2, N.o 4170.

HUMBERTO JOSE BATALLA, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Rancagua 4232 y TERESA FLEITAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 9, 4634.

JOSE LUIS D'ANGELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3058 y MARTHA GESTIDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 3058.

18.a Sección

JOSE LEONILDO SANCHEZ, 38 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado P. Berro 744 bis y RAQUEL BEATRIZ PUCH BENTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada P. Berro 744 bis.

JORGE EDUARDO PORTILLO, 29 años, soltero, prof. ed. fís. oriental, domiciliado Charrúa 3255, apto. 6 y NORA BURGHI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Soca 1212.

MILTON LEINDEKAR, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado R. Graceras 624 bis y MIRTHA MARIA FRICH, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada V. Ledesma 2997.

RODOLFO EDUARDO BERNASCONI, 22 años, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2311 y ROSARIO GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Charrúa 2284.

WALTER VARELA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1280 y MERCEDES ELENA LUCIAN, 40 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1280.

JOSE ALEJANDRO RUIBAL, 36 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Dr. Terra 1280 y HERMES JULIA PANIEROTTO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Terra 1280.

ANGEL MARIA ARISMENDI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dr. D. Terra 1010 y MARTHA ELCIRA STELLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1010.

LUIS ALBERTO ACEVEDO, 46 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Fco. Araucho 1360 y LAURA VICTORIA BENEDETT., 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Araucho 1360.

19.a Sección

LUIS ALBERTO SANDOVAL, 24 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado K. 25 e IRMA ROSA CASTRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Chain 1965.

ALEJANDRO KRALL, 45 años, divorciado, empleado, húngaro, domiciliado Colgado 1382 y VALERIA FLACH, 38 años, soltera, empleada húngara, domiciliada Nueva Palmira 2362.

20.a Sección

MAXIMO ROGER HERNANDEZ, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Jacquar 195 y HELDRAMINA CAVALLO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Julian Alvarez 28.

MIGUEL ANTONIO CHAN, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Timote 4932 y NELIDA ISABEL STRAFIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5160.

OSCAR ALFREDO VELAZQUEZ, 26 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Consulado 3239 y ZARINA MARA RUETTE, 21 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4296.

21.a Sección

JULIO MARIO ORENTRAJCH, 22 años, soltero, joyero, argentino, domiciliado Moltke 1248 y ROSA SONIA KARSZENBAUM, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Moltke 1248.

JULIO ALBERTO CARRARA, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Tosti 4618 y MARTHA IVONNE RAMIREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raiz 1582.

22.a Sección

ALFREDO BARCA, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado J. Bonaparte 3046 y DOMINNA GALAN, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada J. Bonaparte 3046.

NELSON HUGO ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3438 ,apto. 2 y GLORIA MARIA ALE, 21 años, soltera, oriental, domicilliad Erlick 3951.

23a. Sección.

CARLOS MARIO MOLL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 3085 y MIRTA ROSARIO PARDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 3085

24.a Sección

CARLOS RAMON MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3266 y ALBA RAMONA IBARRA, 25 años, soltera, domiciliada Pérez Gomar 4376|3.

14) $6.00 3 pub. v.en.12.

Montevideo, Enero 7 de 1965

3.a Sección

ERICO PRITZIUS, 80 años, viudo, jubilado, alemán, domiciliado Mercado Chico 1331 y FLOR LYDIA MARAGAÑO, 51 años, soltera, chilena, domiciliada Mercado Chico, 1331.

4.a Sección

JULIO CESAR DEARMAS DIAZ, 45 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado San José 887 y ELIDA JACOBO SAJUR, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 887.

ARNALDO DOMINGO GOMENSORO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Convención 1330 e IRENE RIVERA, 26 años soltera empleada oriental, domiciliada Convención 1330.

ALFREDO TERCILIO LORENZO DECAROLI, 45 años, soltero, industrial, argentino domiciliado Andes 1318 y NORMA MARIA BORELLA 39 años, soltera modista, argentina, domiciliada Andes 1318.

SAMUEL ISAAC BASIUKEVITZ, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Andes 1342 y OLGA ROSA MIROCHNIK, 25 años soltera, argentina, domiciliada Andes 1342.

EMILIO LADANZA, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado San José 1034 y ROSARIA LO GIUDICE, 29 años, soltera, italiana, domiciliada San José 1034.

JUAN CRISOSTOMO GASTALDO, 65 años, divorciado, jubilado, argentino, domiciliado Andes 1318 y EDELLA ELENA PEZZONI, 55 años, soltera, jubilada, argentina, domiciliada Andes 1318.

5.a Sección

ROBERTO EDUARDO GRIMAUX, 46 años soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 1143 y ANATILDE EDITH VILLANO, 38 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada San José 1143

MIGUEL JORGE MARIA ONVLEE, 23 años soltero, estudiante, alemán, domiciliado, Cebollatí 1560 y MARGARITA SEITZ, 20 años, soltera, estudiante, alemana, domiciliada Cebollatí 1560.

7.a Sección

HERMES GADEA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1577 y NELLY SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1577.

8.a Sección

ALBERTO ALVAREZ TRICANICO, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Yi 1810 y MARIA NILDA DIAZ GONZALEZ, 29 años soltera, oriental, domiciliada Yi 1817.

9.a Sección

ERNESTO GOJDINA BANFI, 25 años, soltero, operador de radio, oriental, domiciliado Cno Vidiella s.n. y SARA BEATRIZ PINTO TOGNOLA, 21 años, soltera textil, oriental, domiciliada Cno. Vidiella 5393.

10a. Sección

NELSON DUTRA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rivera 4315 bis Apto. 7 y ROSA MARTHA BLANCO, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 4315.

MARIO FRANCISCO CASTRO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado G. Viana 2712 y MARIA TERESA BENITEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada G. Viana 2682 Apto. 2.

JOSE ERNESTO ESTELLERS, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Melitón González 1337 y LOLA VIRGINIA IRIS MORALES, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Ortíz 3369.

JOSE EMILIO NESE, 49 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Lombardini 3721 e ILDA LEONOR HERRAN, 41 años, soltera, bioquímica farmacéutica, argentina, domiciliada Lombardini 3721.

JOSE MARIA GATICA, 39 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado Almería 4791 y NATALIA KOPYLOW, 25 años, soltera, empleada, polaca, domiciliada Almería 4791.

12.a Sección

WALTER TOSCANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 924 y MARIA ROSA AGUIAR, 22 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Guadalupe 2244 bis Apto. 2.

ROBERTO RIAL, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ceibal 1551 y MARIA ESTHER CHARAMELO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Ceibal 1551.

13.a Sección

CESAR GAUNA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pernambuco 2242 y MARY TERESITA FRANCO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 1937.

15.a Sección

JOSE ENRIQUE TAROCO, 24 años, soltero militar, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1234 y MARIA LUISA RIOS, 25 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1234.

RUBEN CAMPO, 22 años, soltero, mecánico textil, español, domiciliado J. de Salterain 1372 Apto. 5 y ROSA AMAIDELA FIERRO 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada J. de Salterain 1372, Apto. 5.

16.a Sección

RUBEN LOPEZ, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5930 y ELSA RONDAN 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 5884

WALDIR MADERA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4709 y MARTHA SUSANA DAVILA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4713

FELIX CONRADO CACERES RODAO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. 40 metros No 2284 y MARTHA SUSI NAVARRETE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 40 metros No. 284.

ADEMAR ASUNCION SILVA, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Cibils 6641 y HERACLIA EVERILDA ANTUNES, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Cibils 6635

17.a Sección

FERMIN CAMEJO, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4363 y ELCIRA ROBAINA, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Rosas 4363

BARTOLOME RAMIREZ, 50 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado José A. Posolo 4787 y LAZARA RIVAS 37 años soltera, textil, oriental, domiciliada José A. Posolo 4187.

ENRIQUE HUGO PEREYRA, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3o. 4511 y LIDIA JUANA PEREYRA, 23 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 3o. 4468.

ANGEL ARMAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3830 C Apto. 6 y ELSA RENEE GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Serratosa 3830 C Apto. 6.

18.a Sección

CARLOS OMAR BASSETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 984 Apto. 1 y SUSANA HEREDIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2673 Apto. 5.

ARTURO PERAGALLO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado L. B. Cavia 3080 y MARIA ANGELA CALCAGNO, 45 años, viuda, oriental, domiciliada S. Bolivar 1238.

JULIO CESAR CLARA PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2505 Apto. 1 y NILA BEATRIZ CORREA SAYAÑES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad 2505

PEDRO NUÑEZ, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Palmar 2362 y MARIA JOSE VITALINO, 34 años, soltera, brasileña, domiciliada Palmar 2362.

ANGEL RODRIGUEZ, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 814 Apto. 1 y MAGDALENA MOREY, 51 años divorciada, española, domiciliada Brito del Pino 814.

GUILLERMO JUAN SCHWENGEL, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Domus 2413 y ANA MARIA CEA, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pte. Berro 2471 Apto. 1

20.a Sección

JULIO SAVIO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 214 y SARA KNAEBER, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Romero 220 bis.

JULIO CESAR MENDEZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ascasubi 4409 y GRACIELA MONDUTEY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada A. Vaillant 228.

RAMON AURELIO TEJERA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aurora 363 y ESPERANZA SCHUSTER, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Aurora 363.

JORGE ANDRES ERCILIO NICOLAI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4029 y CARMEN LESSA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4029.

ALFONSO SCARABOTTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4199 y ANA MARIA VERDE, 29 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada G del Pino 4039

WALTER VIÑOTE, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado C Rojas 1511 y NELLY ESMERALDA FIGALLO, 20 años soltera, oriental, domiciliada Ibirocay 4036.

21.a Sección

ALBERTO BENTANCOR, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tangarupá 4804 y ALICIA LOPEZ VECINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tangarupá 4804.

22.a Sección

MISAC BOSDANDJIAN, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado A. Lamas 3284 y MABEL RENEE FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada A. Lamas 3284.

24.a Sección

AVELINO JOSE MARTORELL, 19 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2859 y BLANCA TERESA CUADRADO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2859.

Adjunta "A"

ALBERTO BLANCO, 43 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Br. Artigas 2680 y ALBA AMERICA ARNO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler N.o 3667.

14) $6.00 3 pub. v.En.11.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Canelones, doctor Ricardo F. Basso, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN CARLOS GARCIA, alegando haberse operado en su favor prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien:

Un terreno baldío ubicado en la planta urbana de la ciudad de Canelones, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el número doscientos cincuenta y dos, manzana número setenta y tres: que de acuerdo al plano del agrimensor Ruben H. Borbonet de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno inscripto en la oficina departamental de Catastro de Canelones el veintinueve de Diciembre del mismo año, con el número tres mil trescientos ochenta y tres, se compone de una superficie de novecientos veintidós metros, treinta y cinco decímetros, que se deslinda así: veintún metros, cuatrocientos setenta y cinco milímetros al oeste, de frente a la calle Florencio Sánchez, por cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de fondo, de frente al Norte a la calle Teresa Cabana de Moreno, formando esquina con la anterior con el padrón número doscientos cincuenta y tres al Este, y con el inmueble padrón número doscientos cincuenta y ocho, al Sur.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que se presenten a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. A los fines de esta publicación se habilitó la feria mayor. — Canelones, Noviembre 13|1964. — Hugo Alvez, Escribano, actuario.

16) $1 320.00 30|pub 24598 Dic.22-v.feb.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Secció nde Cerro Largo, dictada en los autos: "ESTACIO PEREIRA y otros. Prescripción adquisitiva", (Lo. 19, Fo. 422), se hace saber al público que ante este Juzgado han comparecido Estacio Pereira, Elsio Pereira Azucena Pereira, Eva Costa o Acosta y Estacio Pereira Costa o Acosta, promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección de Cerro Largo, empadronado con el número 206, manzana No. 33 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 427 metros cuadrados; los que se deslindan así: al Este, 10 metros 73 decímetros, sobre la calle Doroteo Navarrete; al N. 40 metros 90 centímetros lindando con Mauro González, Faustino Tort dos Santos, Rúben Denis; al Oeste 10 metros 15 decímetros con Alfredo Zeñón Abreu y al Sur, 41 metros 25 centímetros con la sucesión de Carmen Novo de Fallú.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose el próximo feriado judicial mayor. — Melo, Diciembre 22 de 1964. — Ramón López Toledo, Juez de Paz.

16) $1.200.00 30|pub. 151 En.8-v.mar.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "VELAZCO RAMON NATIVIDAD. Prescripción treintenaria, (L.o 35, F.o 257, N.o 1208), se cita, llama y emplaza a doña Isolina Zapata de Castro, a sus derechos o causahabientes y a toda cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la manzana N.o 16 de las Chacras, Sección Pintado, Primera Sección Judicial del Departamento de Florida empadronada con el número 4.156 con un área de cinco hectáreas, nueve mil setecientos cincuenta y cinco metros cuadrados (5 Hect. 9.755 mts.2), según plano suscrito por el Agr. Diego Raúl Aldama el 18 de Agosto de 1951, registrado en la Oficina D. de Catastro el 20 del mismo mes y año con el N.o 125, cuya copia expidió el Agr. Julián Pelufo Fortunato en Florida, el 31 de Julio de 1964, con los siguientes linderos: al Norte, en 324 mts con sucesión Antonio Gassire; al Este, en 510 mts. 10 dmts., camino que separa de Eulogio González; y al Noroeste con faja municipal que separa el arroyo Pintado para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 4 de Diciembre de 1964. — Teresita Etchevcrry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.200.00 30|pub. 25273 Dic.31-v.feb.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: PEREZ DE SANTOS, GENOVEVA y otros contra MONTES, FAUSTO y otros. Presc. treintañal, (Lo. 14 Fo. 254), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a, contra o sobre el bien que se describirá, y especialmente a los propietarios de los padrones linderos o a quienes se consideren con derechos reales en tales padrones, para que comparezcan en este juicio y estén a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos: Solar sito en manzana No. 37 de la ciudad de San Carlos, segunda sección judicial de este Departamento, empadronado con el No. 480, que según plano del agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Maldonado con el No. 1031 al 15 de Agosto de 1956 se compone de una superficie de 1.065 metros cuadrados 5.740, y se deslinda así: metros 21.60 al Norte, de frente a calle Alejo Fernández Chaves; metros 50.47 al Este, de frente a calle Pública y formando esquina; metros 21.47 al Sur, lindando con el padrón 479; y metros 48 64 al Oeste, lindando con padrón 481.

Al solo efecto del emplazamiento referido, se habilitan los feriados existentes durante el término del mismo. — Maldonado, 1o. de Diciembre de 1964. — J. Serra Tur. Actuario.

16) $1.080.00 30|pub. 25607 En.4-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua dictada en autos: "ROIG ABRAHAM contra CARRANZA, MARIA y otros Presc Treintenaria. (Lo. 14. Fo. 251)", se cita, llama y emplaza por noventa días a cuantos se consideren con derechos a contra o sobre el bien que se describirá y especialmente a María y Blanca Carranza o a quienes se consideren con derechos reales a: dos solares ubicados en la manzana 490 de la ciudad de Piriápolis, tercera sección judicial de este Departamento, empadronados con los Nos. 943 y 944 señalados con los Nos. 11 y 12 respectivamente, en un plano del Agr. Danilo Rostan, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 de Octubre de 1964 con el No 3650 con un área total por estar unidos, de 1.000 metros y lindan: Suroeste en 50 metros de frente a calle Defensa; Noroeste en 20 metros de frente a Av. Francisco Piria, siendo esquina, Noreste en 50 metros con padrón 945 y Sureste en 20 metros con padrones 953 y 942; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor. — Maldonado, 26 de Noviembre de 1964 J. Serra Tur. Actuario.

16) $1.200.00 30|pub. 23555 Dic 9-v.en.22.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Nelson Catalurda, dictada en los autos caratulados: Año 1964. Pedro Barufaldi Correa; Juana; Pedro; Justo; Francisca; Fautista; Héctor; Evangelina; Reinaldo; Gerardo o Geraldo; Amelia; Romualdo y Rogelio Barufaldi Godoy. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Inmuebles Padrones Nos 49 y 72). (Libro 22; Nº 992; Folio 186), se emplaza a todos los que por cualquier título, se consideren con derecho a los inmuebles que se describen a continuación: Dos inmuebles empadronados con los números 49 y 72, contando el segundo con una finca de material y demás mejoras dominiales ubicados ambos en la Segunda Sección Judicial de Río Negro, en las manzanas 33 y 76 del Pueblo Nuevo Berlín respectivamente, que según plano del Agrimensor Luis A. Carballo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 19 de Octubre de 1961 con el número 1565, que acompañamos son respectivamente: solar 8 de la manzana 33 que se deslinda así: 21 metros 475 mms de frente al Noró Este a la calle Nº 7; la misma medida al Sud-Oeste lindando con el solar 1, padrón 48; 42 metros 95 centímetros al Nord-Oeste también de frente a la calle número 6, por formar esquina y la misma medida al Sud-Este lindando con el solar 7, padrón 50; solar 4 de la manzana 46 que se deslinda: 21 metros 475 mms. de frente al Sud-Oeste a la Avenida Nº 1; la misma medida al Nord-Este lindando con el solar 5, padrón 286; 42 metros 95 centímetros al Sud-Este también de frente a la calle Nº 10, por formar esquina y la misma medida al Nord-Oeste lindando con el solar 3, padrón 73, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio si nadie se presentara, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Y a los efectos de estas publicaciones se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 25 de 1964. — Emilia N. Barceló de Quagliata.

16) $ 1.800 00 30|pub. 23948 Dic.14.-v.en.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "NICOLAS TERECHENCO Prescripción Treintenaria, (Lo. 19. Fo. 239), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Nicolás Terenchenco, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de campo con las edificaciones y demás mejoras que contenga ubicada en la 4a. sección judicial de Salto, paraje "Itapebí" empadronada con el N.o 6172, señalado con el N.o 17, en el plano de mensura y división del agrimensor Enzo A. Linaro, compuesto de 57 hectáreas 3090 ms. cdos. cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte: con Fiorentino Lucero, padrón N.o 6182; por el Sur, con propiedad de El Estado, padrón 4880, por el Este, con Basilio Gilferdynk, padrón N.o 4713 y por el Oeste con el padrón N.o 5328 de Teresa Rumi de Borghi.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilitó el Pmo. Feriado Mayor — Salto, Noviembre 27 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $1.200.00 30|pub 24719 Dic.23-v.feb.5.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FELIPE GRANT y ESTEBAN ISIDORO CARDONA, solicitan la inscripción de la fórmula para un comprimido medicamentoso de la que se declaran autores. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 52.00 10|pub. 24577 Dic.28-v.en.12.

HENRY SANSONE, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Primer Amor", 'Carmencita' y 'Susana' de las cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $40 00 10|pub. 25224 Dic.29-v.en.13.

RICARDO ROCHA IMAZ, por AGADU, solicita la inscripción en el Registro de Obras de la Biblioteca Nacional la nómina de obras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores de la entidad.

BERNARDO BERGERET, declárase autor responsable y autorizado, de la traducción de la obra original Les Plumes Rouges o Un Policía entre Plumas.

DANTE PERATO, declárase autor responsable de música y letra de Dios Momo quiere bailar. Candombe.

GONZALEZ PRADO, declárase autor responsable de música y letra de Evocación, Afro.

N. CALCAGNO y J. C. CROCCIA, declaranse autores responsables de música y letra de Cumblando. Cumbia.

OSCAR GARCIA PEREZ, declárase autor del seudónimo de Viento Pampero, con el cual caracteriza sus obras en el futuro.

BERNARDO BERGERET y ELSA VALLARINO, declaránse autores responsables de Un Policía entre plumas. Album de letras para las canciones de la misma obra.

LUIS A. CARBALLO, declárase autor responsable de libretos de carnaval 1964, para el conjunto Curtidores de Hongos.

JOSE M. RIBEIRO y FELIX LAURENZ, declaránse autores responsables de música y letra de Del mismo color, Candombe y Fugaz. Tango.

LUIS E. CARABELLI, y ALFREDO PEGLIARI y DANTE MAGGI, declaránse autores responsabels de música y letra de Rosas Negras. Candombe Sueño de Amanecer, Canción y Triste Primavera. Vals.

BERABAT y AMELIA DELFANTE, declaranse autores responsables de música y letra de Yo soy de las que no Guelven. Tango.

ADOLFO LIDER RODRIGUEZ, declárase autor responsable de música y letra conjuntamente con Miguel A. Beroix y Sixto Rodríguez

de la producción musical titulada Album musical No. 1. Album Musical.
JESUS FERNANDEZ, ABELLA, declárase autor responsable de música de Montevideo y Buenos Aires. Tango.
ARTIGAS WASHINGTON GARCIA, declárase autor responsable de música y letra de Noche de amor en Brasil. Bamba-Canción. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $240 00 10|pub. 25652 En.4-v.en.18.

RICARDO ROCHA IMAZ, por AGADU, solicita la inscripción en el Registro de Obras de la Biblioteca Nacional, la nómina de obras cuya lista se acompaña, de los cuales son autores socios de la entidad.
ANTONIO CALERO y EDUARDO GONZALEZ, declaranse autores responsables de música y letra de Seguí tu camino. Tango.
JUAN H. ABREU, declárase autor responsable de música y letra de Unica Rock lento.
MARIO RIVERO, declárase autor responsable de libretos para carnaval 1964 de conjunto Trío Cómico, Palote Ortiga, Violeta Arriba y La Bolsa Nueva y El Perseguido (Juan Moreira), drama gauchesco.
JORGE WEISS, declárase autor responsable de música y letra de Bayahi Album musical.
ARMANDO H. BIA, declárase autor responsable de música y letra de Eso eres tú. Bolero y Sebastiana. Plena.
ITALA BIANCHI DE LAGUARDIA Y TOÑA CRUZ, declárase autores responsables de música y letra de Marfil. Album Musical.
JUAN PEDRO FARALDO, declárase autor responsable de música y letra de Navidad en Manatí. Plena.
ENRIQUE FERNANDEZ, declárase autor responsable del programa de televisión titulado Los problemas de papá. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $140.00 10|pub. 15651 En.4-v.en.18.

RICARDO ROCHA IMAZ, por AGADU, solicita la inscripción en el Registro de Obras de la Biblioteca Nacional, la nómina de obras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de la entidad.
OSCAR TRELLES y CANDIDO BELANDO VIOLA, declaránse autores responsables de música y letra de Compases No. 4 Album Musical.
OSCAR GARCIA PEREZ, declara su seudónimo de Viento Pampero, con el cual caracterizará sus obras en el futuro.
CHOCHO FALGUERAS y LUIS CARUSO, declaránse autores responsables de música y letra de Copas amargas. Tango.
NOLO MARTINEZ, declárase autor responsable de música y letra de La Pelusita. Plena.
HUGO ALBERTO BALLE y MARIO RIO BALLES declaránse autores responsables de música y letra de Brasilifio. Baiao.
EDUARDO GONZALEZ, declárase autor responsable de música de Album típico de Eduardo González. Album Musical.
OSVALDO NOLE, declárase autor responsable de música y letra de El Bolsillo. Album Musical.
JUAN PEDRO FARALDO, declárase autor responsable de música y letra de Feliz Destino. Bolero y Cumbia de Carnaval. Cumbia. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $140.00 10|pub. 25650 En.4-v.en.18

RICARDO ROCHA IMAZ por la AGADU, solicita la inscripción en el registro de derechos de autor las obras de socios de la entidad cuya lista se acompaña.
FRANCISCO MORALES y EDUARDO PEREZ, declaranse autores de música y letra responsables de Tu corazón. Zamba.
RODOLFO CASTRO, declárase autor responsable de Compás de tango Album de letras
JUAN PEDRO FARALDO declárase autor de música y letra responsable de El Guapachón y de La Plena del Tío Tom. Plenas.
OLEGARIO DE LOS SANTOS, declárase autor responsable de Duo cómico Santomar Carnaval 1964.
ITALA B. DE LAGUARDIA y BERABAT, declaránse autores de música y letra responsables de Negrito Vargas. Candombe.
CARLOS ALBERTO IRIGARAY, declárase autor responsable de la adaptación y musicalización de la obra de Perrault La Cenicienta.
LUIS MAQUIEIRA, declárase autor responsable de Potpurriando. Album Musical.
MARIA J. FERNANDEZ declárase autora responsable de Flores del alma. Album de letras
JUAN C. CROCCIA y HUMBERTO MENNA declaránse autores responsables de Tabaré. Album Musical.
FELIPE TALAYER, declárase autor responsable de Tizones de mi fogón. Album de letras. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $140.00 10|pub. 25649 En.4-v.en.18.

ILDA SERRA DE MUÑELL, solicita la inscripción de un artístico juguete que representa una cachila del cual se declara autora. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $40.00 10|pub. 25509 En.4-v.en.18.

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BONJOUR solicita la inscripción de la composición musical titulada: "Y tú me llamaste'l y el seudónimo: Maximiliano, de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $40.00 10|pub. 25225 Dic.30-v.en.14.

CELIAR SILVA REHERMANN y JORGE HECTOR CANEPA, solicita la inscripción de la obra titulada "Cursos de Iniciación Matemática" Matemática 2.o de la cual se declaran autores. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10 pub. 25454 Dic.31-v en.15.

EDMUNDO F. FERRARO, solicita la inscripción del folleto titulado "Un Carolino Ilustre Coronel Atanasio Lápido", del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1964 — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $ 40 00 10|pub 25468 Dic.31-v.en.15.

ALFONSO ARASIL CORONEL, solicita la inscripción de la composición musical titulada, "Sufro", de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de Enero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 112 En.7-v en.20

CARTAGO MENDOUÇA, solicita la inscripción de la obra titulada "Mi tropiya" y del seudónimo "La Mendoza" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 101. En.7-v.en.20.

EMILIO GARCIA IZQUIERDO, solicita la inscripción del modelo de cigarrera en forma de pozo de sacar agua del cual se declara autor. — Montevideo, 4 de Enero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $40.00 10 pub. 59 En.7-v.en.20.

JACKIE WALTER CURUCHET AMEN, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "En el 64", "Hora justa" "Tu amistad", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 4 de Enero de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $40.00 10.pub. 205 En.8-v.en.21.

18-Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Maldonado, doctora Sara Broquá, dictada en "Exhorto s|n." procedente del Juzgado Nacional de Comercio No. 2, Secretaría No. 3 de las autoridades argentinas, asunto: Edictos quiebra y convocatoria acreedores (No. 309, Fo. 90), se hace saber que la sociedad GIANSERRA Y MARIANI DOLAN, con sede en Buenos Aires, República Argentina, ha sido declarada en quiebra por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2 de dicha ciudad, y se convoca a sus acreedores locales para que en plazo de sesenta días usen su facultad de promover ante este Juzgado la formación de una quiebra separada. Se habilitó la próxima feria judicial mayor al único efecto de estas publicaciones. — Maldonado, 22 de Diciembre de 1964 — J. Serra, Tur Actuario.
15) $1.200.00 60|pub. 25713 En.5-v.ab.10.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 55, Fo. 598), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MIGUEL MONGE y AIDA MARTHA VERA DE MONGE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José María, en la forma siguiente:
Donde en ella la madre del inscripto figura como Aida M. Sera, debe decir: Aida Martha Vera; donde el abuelo paterno figura con el apellido Mongo, debe decir: Monge y donde el abuelo materno figura con el apellido Sera, debe decir: Vera.
Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza y que se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.204|55) 15 pub. 33734 En.5-v.en.26.

20-Remates

JULIAN ALVAREZ MUÑOZ
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente urbano 625 serie B'58, Zulma Moraima Tenconi Barcala, Hilda Cristina y Nélida Desiderio Tenconi, el 29|1|65 a las 17 horas y en su ubicación, el martillero Julián Alvarez Muñoz, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cuarenta y ocho mil ochocientos siete pesos ($ 48.807.00), terreno y mejoras sito en la 10a. sección judicial de Montevideo padrón 182.764, superficie 34 metros 82 decímetros que deslindan 10 metros al N. de frente a calle Dr. Decroly entre Estrázulas y Missouri, punto medio, de la esquina con la última 73 metros 50 centímetros 34 metros 42 centímetros al O. linda con padrón 182.765; 10 metros al S. con padrón 147.419 y 34 metros 35 centímetros al E. con padrón 182.763.
Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica siendo la deuda al 29|1|65 $ 35.156.82 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto a representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo, gastos y honorarios de escrituras, certificados 1 o|o comisión de rematador y lo adeudado por colector, medianerías, o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado, que asciende al 29|1|65 a pesos 27.534.74; G) Títulos e informes en sección asuntos legales (Sarandí 620, tercer piso). — Montevideo, 30|12|64. — Jacinto Rivas Luzardo. Sub-Gerente General.
20) (C.C.) 7|pub. 30009 En.8-v.en.18.

JULIAN ALVAREZ MUÑOZ
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano 2591 serie A|51, Czeslow Podbielski y Ana Keinik Miczcnska, el 28|1|965 a las 17 horas y en su ubicación, el martillero Julián Alvarez Muñoz, venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de diecinueve mil trescientos cuatro pesos ($19.304.00), terreno y mejoras sito en la 18a. sección judicial de Montevideo, padrón 31047, superficie 189 metros con 55 decímetros, deslinde: 11 metros 15 centímetros de frente, al NE a la calle Guayaquí, entre las de 26 de Marzo y P. F. Berro, punto medio 19 metros con 38 centímetros de la esquina con esta última; por 16 metros con 86 centímetros al SE linda con padrón 93.650 y 31.048; al SO 11 metros con 42 centímetros lindando con padrón 33954; por 16 metros con 76 centímetros al NO linda con el padrón 31046.
Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica siendo la deuda al 28|1|965, $ 11.671.06 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto el representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por pavimento medianerías o cargas análogas y sus accesorios E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado, que asciende el 28|1|965 a pesos 8.934.12; G) Existe hipoteca a favor de Amelia C. de Flandiño, María Inés Adroher de Foladori y Milton Jorge Acevedo; H) Títulos e informes en la sección asuntos legales (Sarandí 620, piso 3). — Montevideo, 30|12.964. — Jacinto Ribas Luzardo. Sub-Gerente General.
20) (C.C.) 7|pub. 30010 En.8-v.en.18.

FERNANDO LIGRONE DOTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Manuela Vázquez de Colosi y otros contra CARMELA y FORTUNA COLOSI. Cesación de condominio" (Ficha C-175, Año 1962) se hace saber que el día 9 de Febrero de 1965, a las once horas en sus respectivos lugares de ubicación se procederá por el martillero Fernando Ligrone Dotti, asistido del señor Alguacil y del señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los dos tercios de la tasación practicada en autos, de los bienes que se indicarán:
A) Base: $ 29.924.00: Un solar de terreno y mejoras sito, en la décima sección judicial de la Capital, empadronado con el N.o 65.455, ba-

rrio Fortuna, señalado con la letra C de la subdivisión del solar N.o 1 de la manzana letra O del plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de Diciembre de 1906, compuesto de una superficie de 702 metros 90 decímetros que se deslindan así: 12 metros 32 centímetros de frente al Norte al Camino Carrasco cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 4830, entre las calles Veracierto y Arrayán, distando el punto medio de dicho frente 30 metros 89 centímetros de la esquina con la última calle nombrada; 61 metros 12 centímetros al Noreste confinando con el solar letra B; 11 metros al Sureste con solar E; y 66 metros 68 centímetros al Suroeste con el solar letra D.

B) Hora 11 y 30: Base: $ 32.176.00: Un solar de terreno con todas las mejoras que le acceden y lo en él construido, sito en la décima sección judicial de la Capital, empadronado con el N.o 67.406 del que según plano del agrimensor Miguel F. Horta de Abril de 1929 e inscripto en la Dirección de Topografía el 30 del mes y año citado, se compone de una superficie de 1.213 metros 23 decímetros que se deslindan así: 16 metros 22 centímetros de frente al Noroeste al Camino Carrasco, distando el punto medio, según certificado de empadronamiento 24 metros 33 centímetros a la calle Itú; 78 metros 65 centímetros al Noreste lindando con Emilio Carreto; 14 metros 80 centímetros al Sureste lindando con Nicolás Ratto; y 85 metros 30 centímetros al Suroeste lindando con Virgilio Scoppa.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el quince por ciento de la postura como garantía de mantenimiento de la misma y en acto de serle aceptada; 2.o) Que los condóminos Felipe H. Colosi; Manuela V. de Colosi y María Josefina Colosi de Demicheli se encuentran exonerados de consignar la seña respectiva; 3.o) Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la feria judicial mayor para efectuar las mismas. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $1.260.00 15|pub. 25714 En.5-v.en.26.

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: VICTORINO A. CARDOSO C.| PEDRO MOREIRA PAEZ y otra. Juicio Ejecutivo, (Lo. 48, A. Fo. 700) hace saber que el día 4 de Febrero de 1965, a las 11 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Sr. Alberto J. Bocking, asistido del señor Alguacil y señor actuario, de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos o sea $2 400.00 la hectárea de la cuarta parte indivisa del siguiente bien:

Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en Rincón del Pino, sexta sección judicial del departamento de San José, empadronada en mayor área con el No. 5.267, o sea el lote señalado con la letra B en la fracción No. 1 del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Manuel D. Rodríguez inscripto en la oficina técnica de empadronamiento de San José con fecha 16 de Diciembre de 1931, compuesta según el mismo y títulos respectivos de cuatrocientos ochenta y cuatro hectáreas, ocho mil doscientos noventa y siete metros, veintiséis decímetros cuadrados contenidos en una figura poligonal irregular y que se deslinda así: por el N. E. en 1 409 metros 50 centímetros de frente a la carretera Montevideo Colonia que la separa del lote A del mismo plano; por el Este en 1 423 metros 50 centímetros por campos de Vicente Illaraz de Castromark por el Sur en 1 760 metros con Fermín Illaraz, y por el Oeste en 2.707 metros con la fracción dos del citado plano; y al N. O. 0 270 metros a Camino Vecinal que le separa de José Villamil.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: 2o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1o : 3o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la sucursal San José del Banco de la República Oriental del Uruguay sita en la ciudad de San José.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra habilitada la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

20) $1.296 00 15|pub. 25622 En.4-v.en.28.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, recaído en autos: "Joaquín Alonso Pérez contra JESUS M. PEREZ HERNANDEZ. Ejecución de hipoteca" (Lo. 61, Fo. 632), se hace público que el día 3 de Febrero del entrante año 1965, a la hora 10 y en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones, se procederá con intervención del martillero Julio César Trobo, asistido del Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Paso de la Arena 16a. (hoy 13a.) sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 150 557, señalado con el número 282, manzana "N" en el plano trazado por los Agrimensores Carlos M. Salzar, Eduardo R. Alvarez y Roberto Schinca, en Marzo de 1927, y Marzo de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de Abril de 1928, compuesto de una extensión superficial de quinientos ochenta y ocho metros seis decímetros (588 mts 06 dcms.), que se deslindan así: 12 mts. de frente al Norte sobre Rambla Costanera, por donde el edificio lleva en su puerta de acceso el N o 5619, entre Camino Tomkinson y calle Número Diez, 44 mts. al Este, lindando con el solar 283, 54 mts. 1 centímetros al Oeste con el solar 281, y 15 mts. al Sur, con el solar 286, todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma, a los efectos de derecho; y 2.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados, para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso haciendo constar que se declaró habilitado el próximo feriado judicial al solo efecto de las publicaciones del presente edicto. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $840.00 15|pub. 96 En.7-v.en.27

JUAN SIMIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en los autos: Alberto Cecchini contra Pedro R. De Souza, ejecución de prenda, (Lo. 62, Fo. 52), se hace saber que se rematará al mejor postor, un automovil marca Fiat a gas oil modelo 1954, padrón No 150 865; matrícula No. 275.190 el próximo 15 de Enero de 1965 a las 14 horas en Juan Lindolfo Cuestas 1468. seña 20 olo en efectivo. Se habilitará la próxima feria judicial mayor a los fines pertinentes. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1964.

20) $160.00 10|pub. 25296 Dic.30-v.en.14.

TEODORO A. ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Villanustre Peluaga, Inés contra ELBIO SEVERINO RUSSI BOTALI y otra. Ejecución de hipoteca" (Lo 60, Fo. 554) se hace público que el día 16 de Febrero del entrante año 1965, a la hora 10, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328 se procederá con intervención del martillero, don Teodoro Acosta, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles, cualquiera sean sus superficies en un solo lote:

Dos fracciones de chacra contiguas con sus poblaciones alambradas y demás mejoras que contienen, ubicadas en el Colorado, 4a. sección judicial del Departamento de Canelones, a saber: Una Padrón N.o 17 135, que según plano del Agr. Alberto de Arteaga, de 17 de Febrero de 1938 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N o 50, el 23 del mismo mes y año, se compone de una superficie de siete hectáreas 2 485 metros, deslindados así: da frente al Sud-Oeste en línea quebrada compuesta de cinco tramos uno de 65 mts 30 cmts otro de 19 mts. 60 cmts, otro de 11 mts. 20 cmts., otro de 15 mts 90 cmts y el último de 95 mts. 10 cmts al Camino de Las Piedras al Colorado, a Sud-Este en 453 mts. 30 cmts., con Norberto Garrido al Nord-Este, en 199 mts con el mismo señor Norberto Garrido y al Nord-Oeste, en 345 mts. 90 mts con Orfilia Rodríguez de Ortiz, y la otra: Padrón N.o 4 820, antes este mismo número en mayor área, señalada con el N o 2 en el plano levantado por el Agrimensor Federico G Amonte, en Noviembre de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 24 de Diciembre del mismo año con el N.o 2840, se compone de una superficie de cinco hectáreas 9 634 metros 16 decímetros, deslindados así, 350 mts 90 cmts. al Nord-Este, con fracción N.o 1 igual extensión al Sud-Oeste, con inmueble padrón N o 4902, 170 mts al Nord-Oeste con parte del inmueble padrón N.o 4842, y 17 mts. 7 cmts al Sud-Este, con parte de la fracción 3 del mismo plano. Esta fracción tiene a su favor una servidumbre de paso, para salida al Camino Público a las fracciones 1 y 3.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo el 10 o|o del importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión de martillero, así como los gastos y honorarios de las escrituras de compraventa y cancelación de hipoteca, certificados de Registros, e impuestos que correspondan; y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, haciendo constar que se declaró habilitado el próximo feriado judicial a los efectos de las publicaciones de presente edicto. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964 — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 428.00 17|pub. 25052 Dic.28-v.en.21.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "RUIZ ABOY, EDUARDO Y OTROS. Cesación condominio". (Ficha C-6844), se hace saber: que el día 25 de Febrero de 1965, en los lugares de sus ubicaciones, a la hora 10 y 10 y 30 se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, a la venta en pública subasta, sobre las bases que se indicarán de los siguientes inmuebles.

A) Base $ 175.000.00: Solar con edificio y mejoras, situado en la 12.a Sección de este Departamento, padrón 80.131; Solar 33 plano del agrimensor Raúl Conde de Marzo 1925, inscripto en Topografía el 26 de Mayo siguiente, teniendo un área de 389 metros, 11 decímetros cuadrados, que deslindan: metros 10.737 al Noreste a calle Pedro Trápani, distando metros 46.72 con esquina calle Atahona; metros: 36.10 al Sureste metros 10.737 al Suroeste; metros 36 38 al Noroeste.

B) Base $ 37.500.00: Solar con edificio y mejoras, ubicado en la 12.a Sección de este Departamento, padrón 162 377, solar 32 del plano antes referenciado, teniendo un área de 392 metros 17 decímetros cuadrados, que deslindan: metros 10.737 al Noreste, a calle Pedro Trápani, distando metros 57.557 con esquina calle Atahona, metros 36 38 al Sureste, metros 10.737 al Suroeste, metros 36.77 al Noroeste.

Se previene: Primero: Que el mejor postor consignará en efectivo el veinte por ciento de su oferta al serle aceptada; Segundo: Que los arrimos, medianerías, pavimento, cordón y mejoras existentes, están pagas, pero si algo se adeudare será de cargo del comprador, así como certificados, gastos, honorarios escrituración, impuestos, tasas municipales, comisión del rematador: Tercero: Que los impuestos nacionales se abonarán conforme leyes respectivas; Cuarto: Que los títulos, planos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (Cerrito 586). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se habilita la feria a los solos efectos de la publicación. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $720.00 15|pub. 25681 En.5-v.en.26.

ORONIEL PINTOS
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, de Montevideo, dictada en autos: "GARICOITS BONIFACIO MARIA DOLORES Tutela (19-570)", venidos a conocimiento del juzgado de Paz de la 3a. sección de Rocha, se hace saber que el día 17 de Febrero de 1965, a las 15 horas, en el local "Quebracho" que administra la firma "De Barbieri, Perdomo y Pintos" ubicado en esta sección se procederá por el Martillero don Oroniel Pintos, asistido del Alguacil Ad-hoc designado en autos, a la venta en remate público del siguiente inmueble:

Una fracción de campo de pastoreo ubicada en el "Alférez" 3a. sección judicial del Dpto. de Rocha empadronada con el N.o 6050 señalada con el N.o 5 en el plano levantado en Mayo de 1930 por el Agrimensor Raúl Borsani, compuesta de una superficie de 123 hectáreas, 9 734 metros 10 centímetros y que linda Por el Oeste, línea de 2 128 mts. 50 cms por medio con las fracciones Nos. 3 y 4 respectivamente adjudicadas a Angel Isidoro y Luis Alberto Bonifacio; por el Sureste, camino Departamental por medio con propiedad de Victoriano Banat y Castro; por el Suroeste, línea de 1 873 mts. 70 cms con la fracción 6 de María D Bonifacio: y por el Noroeste línea de 620 mts 40 cms por medio con terrenos de doña Práxede. Graña de Ortiz. El bien descripto ha sido tasado en Ciento treinta y cinco mil pesos ($ 135 000 00)

Se previene I) Que no se aceptará oferta que no supere dos tercios de la tasación aprobada; II) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; III) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; IV) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados Condiciones de la operación: El adquirente podrá optar entre pagar la totalidad del precio ofrecido en el acto de escriturar o la mitad al contado y el resto a un año de plazo, con ga-

rantía hipotecaria del propio bien y con el interés del 12 o o anual. Se hace constar que a los efectos de la publicación del presente edicto se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Lascano Diciembre 18 de 1964. — Heriberto J. Olid. Juez de Paz.
20) $1 800.00 30 pub. 24948 Dic.24-v.feb.8.

CARLOS A. MARQUEZ SANTOS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "San Martín, José contra SAN MARTIN DE ARCHONDO, MELANIA L. Ejecución de hipoteca. (Libro 13 Folio 628)" se hace saber que el día 16 de Enero de 1965 a las 17 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Carlos A Márquez Santos asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 1ª Sección Judicial de este Departamento padrón Nº 284, manzana Nº 50, que según plano del Agr. Jaime Pou, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 16 el 1º de Febrero de 1943, v que tiene una superficie de 283 metros 2024 centímetros que se deslinda así: 12 metros 35 centímetros a. Noreste de frente a calle Doctor Edye, ex-Garzón puerta señalada con el número 790. 22 metros 62 centímetros al Este con padrón 295 propiedad de Juan Peña; 12 metros sesenta y nueve centímetros al fondo al Sudoeste con padrón 1731 de Tomás Casella y 22 metros 62 centímetros al Oeste, lindando con padrón 293 de Victorio Casella.

Se previene. Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en el acto de serle aceptada. El 2 o o de Comisión y el Impuesto Municipal deberán hacerse efectivos en el acto del remate, siendo de cargo del comprador. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los fines pertinentes. — Maldonado, 11 de Diciembre de 1964. — J. Serra Tur. Actuario.
20) $600 00 15|pub 24211 Dic.16-v.en.12.

WASHINGTON VAZQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "AMERICA MARQUEZ de FERRERO contra ALBERTO GUILLEN MARTINEZ y NILDA MARIA ZANNONIANI de GUILLEN MARTINEZ Ejecución de hipoteca", (Lo. 24, Fo. 82, No. 602), se hace saber al público que el día 15 de Febrero de 1965 a las 9 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, (altos), se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del rematador don Wáshington Vázquez asistido del señor alguacil y actuario, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio en construcción y demás mejoras anexas que se le agreguen en el futuro, situada en la manzana No. 1 de la planta urbana de esta ciudad, 12a. sección judicial de Paysandú, padrón en mayor área No. 1, señalada con el No. 40 en el plano del agrimensor Manuel Piaggio, inscripto en la oficina local de Catastro con el No. 1507 el 4 de Junio de 1959, y según el cual tiene una superficie de 404 metros cuadrados que se deslindan así: 13.75 metros de frente al Este sobre el Br. Artigas; igual medida al Oeste con el solar No. 38; 29.42 metros al Norte con el solar No. 39, ambos del mismo plano; y 29.45 al Sur sobre la calle Tacuarembó, formando esquina.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma en garantía; 2o.) Que los gastos de escrituración, incluso el impuesto al mayor valor, certificados y honorarios, y comisión del rematador, serán por cuenta del comprador, así como también las deudas que por concepto de pavimento, veredas medianerías, arrimos y cualquier otra obligación o gravamen del bien; 3o.) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la oficina actuaria de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados que lo deseen, ha sido habilitada la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Diciembre 14 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario, adjunto.
20) $840.00 15|pub. 171 En.8-v.en.28.

JULIO CESAR OCHOVIET
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. don Nelson Catalurdá, dictada en los autos caratulados: "Año 1961. Alfredo León contra "INDUSTRIAL MADERERA LIMITADA". Juicio Arbitral (L.o 21, N.o 791, F.o 106)" se hace saber al público que el lunes 8 de Febrero de 1965 a las 8 y 30 horas y en el local de la "Industrial Maderera Limitada", en calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín, entre calles Ituzaingó y Sarandí de esta ciudad, se procederá por el martillero don Julio César Ochoviet, asistido del señor Actuario de este Juzgado y presidida esta diligencia por el señor Oficial Alguacil, a remate de los bienes embargados, consistentes en los siguientes:

Una máquina combinada, alemana marca "Hombak"; cepilladora; sierra; taladro; etc. con motor eléctrico, con 24 hojas acero para moldura; 3 llaves de boca doble; hojas sierra sin fin; poleas con protección; mesa de hierro y guías con motor eléctrico marca "Patay". francés cinco y medio H P. N.o 326350; con los correspondientes accesorios. Un taladro eléctrico "Fobco" N.o 1420, máquina N.o 2957 con motor eléctrico marca "Cub" número S 468644 con mesa de hierro. Una máquina de cortar hojalata ancho hoja 0.56; una piedra de afilar con pie y polea. Una lijadora dos fases con motor eléctrico "Marelli" asincrónico, trifásico 1390 revoluciones por minuto. Un torno para madera marca "Myford". con motor eléctrico y polea sobre base de hormigón, abertura entre eje 1.20, con un compás, 5 gubias y 4 herramientas moldear. Un soplete a motor marca "Hoover" 1|4 H. P. con pistola "Conton" con cable y dos caretas antigas; un soplete soldar buen estado; un banco carpintero; largo 2 25 con presa de madera; una máquina remachadora sin marca; sargento de hierro para carpinteros; 500 chapas lisas galvanizadas u hojalata de 0.70 x 0.45; cantidad de herramientas carpintero; gran cantidad trozos álamos madera dura; cedro; tablas cedro y de pino brasil; listones de distintas clases de madera; madera compensada de distintas medidas recortes de distintas clases de madera; tirantes tea; marcos madera; armarios madera, taburetes; sillas; mesas; gran cantidad de juguetes de madera; pintura "Lantolin" y "Cadete"; un cepillo metálico cepillar en curva regulable; estantes madera; lotes de clavos distintas medidas; clavos de vidrio; tachuelas niqueladas de tapizar y comunes; mechas para hierro; tornillos comunes y de "bronce" manijas para cajones; armadura con municiones para puertas corredizas; cerraduras de embutir y de arrimar completas; pasadores; boca llaves visagras; picaportes; gran cantidad de herrajes también nuevos; etc., sin base y al mejor postor y en el acto del remate se deberá consignar el 10 o|o de la oferta. I) A los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 21 de 1964. — Esc. Mario Durañona Actuario.
20) $ 680 00 10|pub. 25505 Dic.31-v.en.15.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

En Montevideo, el 26 de Agosto de 1964 Ana Klezki y Golda Niborski, constituyeron la sociedad limitada "Tammy Ltda", que gira en esta plaza bajo la razón social "Klezki y Niborski Ltda", inscribiéndose el contrato en el Registro Público y Gral de Comercio el 24 de Setiembre de 1964 con el N o 349, Fo 1265 Libro N.o 2 de Contratos. Plazo: 2 años prorrogables automáticamente. Capital: pesos 100 000.00 aportado por las socias por mitades: administración: indistinta; objeto: industrialización y comercialización de artículos de tienda, mercería, lencería, etc.
22) $160 00 10|pub. 24997 Dic.28-v.en.12.

AUMENTO DE CAPITAL DE "BASF URUGUAYA LIMITADA"

Por escritura autorizada por el Escribano Werner Dix, el día 30 de Noviembre 1964, fue aumentado el capital de la Sociedad "Basf Uruguaya Limitada" por los socios "Basf Holding A.G.", Zurich, y "Unión Química S.R.L.", Buenos Aires, a la suma de: "Un Millón de Pesos ($ 1:000 000.00). Capital Integrado: pesos 900.000.00 Inscripción en el Registro Público de Comercio: el 24 de Diciembre de 1964. con el N.o 507, al Folio 1816 del Libro 1 de Contratos.
22) $120.00 10|pub. 25811 En.5-v.en.19.

IMPORBETON URUGUAYA LTDA.

En instrumento público autorizado por el Escribano Francisco Silva Escudero; el 18 de Diciembre del corriente año, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, Montevideo, con el No 500, Fo. 1792 del libro No. 1 de Contratos, los señores Horacio Ade Fogliarino y Juan José Busaid, constituyeron una sociedad limitada denominada IMPORBETON URUGUAYA LTDA., teniendo como objeto principal: "La extracción y comercialización de arena, piedra y similares, pudiendo participar en todo género de industria u poeraciones relacionadas directa o indirectamente con su giro así como también en actividades de exportación e importación y distribución de bienes que se estimen convenientes para un mejor progreso de los intereses de la sociedad.

Capital: $50.000.00, aportados por partes iguales por los socios integrando la mitad en efectivo. Domicilio: Tendrá su domicilio en esta ciudad, en la calle Colonia 1181, escritorio 604, pudiendo establecer agencias o sucursales en todo el territorio de la República y/o extranjero. Administración: Ambos socios indistintamente. En ausencia de uno de los socios, serán representados por el señor Alfredo Galli Alimundi, oriental, soltero, domiciliado en Juan Benito Blanco 861, Apto. 201, Balances: Anuales. Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) $320.00 10|pub. 170 En.8-v.en.21.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 105.024. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S.A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "DURAPLI" para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 111 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 105.022. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Salvador Woscoff, de Buenos Aires, solicita registrar la marca "NICOTINOL" para artículos de la clase 9a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 112 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 105.061. — Montevideo, Enero 4 de 1965. — Con esta fecha Roberto Draper por Agfa Aktiengesellschaft Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "AMBULEX", para artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 068 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 105.057. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha José Luis Peña, de Montevideo, solicita registrar la marca "WARAANT'S", para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 67 En.7-v.en.20.

ACTA No. 105.060. — Montevideo, Enero 4 de 1965, con esta fecha Porex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "POREX", para artículos de la clase 19a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 185 En.8-v.en.21.

ACTA No. 105.036. — Montevideo. Diciembre 31 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Urace S. A. (Montevideo), solicita el registro de la marca "SETANOVA" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 184 En.8-v.en.21.

ACTA No. 105.063. — Montevideo, Enero 4 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Banco de Producción y Consumo, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 189 En.8-v.en.21.

ACTA No. 104.901. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964, con esta fecha Andrés Potz, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 190 En.8-v.en.21.

ACTA No. 105.033. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Galileo Argentina Comercial Industrial y Financiera, Sociedad Anónima, (Argentina), ha solicitado el registro de la marca

GALILEO G URUGUAYA

para distinguir artículos de la clase 12 sld. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 180 En.8-v.en.21.

ACTA No. 104.882. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Botany Mills Inc., (California), solicita la marca "SEA AND SKI" para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 25632 En.4-v.en 18.

ACTA N.o 104.955. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Francisco Alonso Adami S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CHIQUITIN" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub 25638 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 104.994. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LA NOTA DE HOY", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25735 En.5-v.en.19

ACTA N.o 104.995. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ENTRE UD. Y YO", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25736 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 105.021. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha, Angel Rolando De La Fuente (Uruguay), solicita registrar la marca: "PARA EL" para artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10 pub. 25685 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 104.960. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha, Darwin Quintana y Cía (Uruguay), solicita registrar la marca: "CELDAR" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10 pub. 25686 En.5.-v.en.19.

ACTA N.o 104.887. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964. — Con esta fecha Osvaldo P. Coggiola (Argentina), ha solicitado registro de la marca: "ROBSON" para distinguir artículos de las clases 1, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25690 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 105.006. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, Angel Salvador Vellano, de Montevideo, solicita registrar la marca "LUPITA" para las clases 15, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 25666 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 105.030. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Urcap. Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "LUMESTRAL", para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 104 En 7-v.en.20.

ACTA N.o 105.029. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "RIZARGENTAL" para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 105 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 105.031. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo solicita registrar la marca "KALOCION" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 106 En 7-v.en.20.

ACTA N.o 105.028. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964 — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "LANOFIL", para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 107 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 105.026. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "FRIONDULA" para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 109 En.7-v.en.20.

ACTA No. 105.035. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Galileo Argentina Comercial Industrial y Financiera, Sociedad Anónima, (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "GALILEO", para distinguir artículos de la clase 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 181 En.8-v.en.21.

ACTA N.o 104.938. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Valsey-Bristol Shoe Company Incorporated (EE.UU A.), ha solicitado el registro de la marca

JUMPING-JACKS

para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 25709 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 104.989. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Picker International Corp. (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca

ElectroGraph

para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 25708 En.5-v.en.19.

ACTA No. 104.888. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "AMPROSYL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 25412 En 5-v.en.19.

ACTA N.o 104.939. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Horacio Toso S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca: "DUMONT RAINBOW" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25707 En.5.v.en.19.

ACTA N.o 105.009. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, Cafefil Sociedad de Responsabilidad Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "LIFT" para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25706 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 104.988. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Suzuki-Shinobu Sohonsha Company Limited y Pola Cosméticos Company Limited (Japón), han solicitado el registro de la marca "POLA" para distinguir artículos de la clase 10 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 25705 En.5-v.en.19.

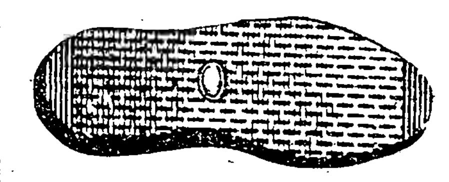
ACTA N.o 104.968. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, Hipertex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "BURMA" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25700 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 105.008. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964 — Con esta fecha, Instituto Veterinario Uruguay S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "IVUTRES" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 25701 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 105.007. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, Leandro Teodoro Gómez Almeida (Uruguay), solicita registrar la marca: "WORKALIN" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 25683 En.5.-v.en.19.

ACTA N.o 105.020. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha, Basilio Dubra (Uruguay), solicita registrar la marca: "BODEGA Y ALMALCEN BRITANICO" para artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 25684 En.5.-v.en.19.

ACTA N.o 104.961. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha, Darwin Quintana y Cía. (Uruguay), solicita registrar la marca



para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 25687 En.5.-v.en.19.

ACTA N.o 104.852. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964 — Con esta fecha Evera S.A., Comercial, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VITAFLOR", para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $80 00 10|pub. 25073 Dic.28-v.en.12.

ACTA N.o 104.853. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964 — Con esta fecha Evera S.A., Comercial, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EPIDOR", para distinguir artículos de las clases 1, 2 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 25074 Dic.28-v.en.12.

ACTA N.o 104.847. — Montevideo Diciembre 22 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "ZOOSOL" para distinguir artículos de las clases 1 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 25006 Dic.28-v.en.12.

ACTA No. 104.874. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1964, con esta fecha Barbat y Cikato por "Kamone Argentina S. A.", de Buenos Aires, ha solicitado el registro de la marca: "KAMONE" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 25335 Dic.30-v.en.14.

ACTA No. 104.831. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964, con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer, Aktiengesellschaft., Leverkusen, (Alemania), solicita registrar la marca "FREEDAX", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $154.00 10|pub 24765 Dic.30-v.en.14.

ACTA N.o 104.844. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE UU A.), ha solicitado el registro de la marca "PALMASPERSE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25008 Dic.28-v.en.12.

ACTA N.o 104.809. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE UU A.), ha solicitado el registro de la marca "NAVIGAN" para distinguir artículos de las clases 9 y 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub 25009 Dic.28-v.en.12.

ACTA N.o 104.810. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por María Angélica Freira (Mont.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10 pub. 25010 Dic.28-v.en.12.

ACTA No. 104.910. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "HENRY COLOMER" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 25466 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.906. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LANACOLOR", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25462 Dic.31-v.en.15.

ACTA N.o 104.992 — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "OPTIMISMO" para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 25733 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 104.993. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BUEN GUSTO", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25734 En.5-v.en.19.

ACTA No. 104.907. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca CHAMPUNET, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25463 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.908. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca TINTUREX, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25464 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.909. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca BORYS, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10.pub. 25465 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.919. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Cía. Primus del Uruguay S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca PRIMUS, para las clases 5 16 17 20 21 22 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25445 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.918. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Cía. Primus del Uruguay S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca PRIMUS, para las clases 8 12 14 18 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00. 10|pub. 25446 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.922. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Anstalt Für Zellforschung Sweigniederlassung Fur Deutschland de Alemania, ha solicitado registrar la marca ZELLOSTIMULIN para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 25447 Dic 31-v en15.

ACTA No. 104.893. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964, con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Homero Fernández y Hnos. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BRACATE, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25415 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.891. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Homero Fernández y Hnos. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PLUSTE, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25410 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.882. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Homero Fernández y Hnos. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BRATE, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25414 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.880. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964, con esta fecha Matías F. Ripoll de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca NITTO, para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25413 Dic 31-v-en 15.

ACTA No. 104.890. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Baxirglan y Cía. (Uruguay), S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca EMINENCIA, para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25411 Dic 31-v.en.15.

ACTA No. 104.865. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca PACICARDA para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25409 Dic 31-v.en 15.

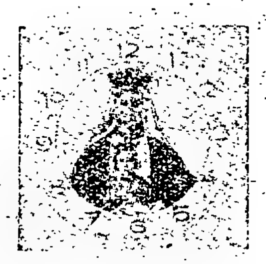
ACTA N.o 104.883. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964 — Con esta fecha, P. Tubourg, por Botany Mills Inc. (California), solicita la marca "TANFASTIC" para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 25631 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 104.952. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Borax Consolidated Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca

[illegible]

para distinguir artículos de las clases 10 y 13 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 25641 En 4-v.en.18.

ACTA N.o 104.954. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964 — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chronotechna, Narodni Podnik, de Checoeslovaquia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 18 (despertadores) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 240.00 10|pub. 25640 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 104.889. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964 — Con esta fecha, Marden S. A., de Montevideo, ha solicitado registro de la marca "BAIRES" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 25610 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 104.947. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha, Bocage Bujalance y Cía. de Montevideo, solicita registrar la marca "PROCTOAGIN" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10 pub. 25615 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 104.936. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha, La Paz Sociedad de Responsabilidad Limitada, Papelería, Encuadernación, de Montevideo, solicita la marca "PHOENIX" para artículos de la clase 15 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 25568 En.4-v en.18.

ACTA N.o 104.929. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía., S. A. por Italcrem Sociedad Anónima, de España, solicita registrar la marca

VISACREM

para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 140 00 10|pub. 25574 En 4-v.en.18.

ACTA N.o 104 934. — Montevideo Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía., S. A. por L'Oreal, de París, Francia, solicita registrar la marca "ESPUMOREOL" para artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10.pub. 25569 En 4-v en 18.

ACTA N.o 104.933. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía S. A. por L'Oreal, de París, Francia, solicita registrar la marca "NUANCELLE" para artículos de las clases 3, 6, 9 y 18 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 25570 En 4-v.en.18.

ACTA N.o 104 930. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía., S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "HAMBURGO" para artículos de la clase 1 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 25573 En.4-v.en 18

ACTA No. 104.876. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por B. A. Larghero e hijos (Mont.) ha solicitado el registro de la marca PLASTYLON para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 25408 Dic.31-v.en 15

ACTA N.o 104.953. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964 — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Luis Antonio Yacón, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "LAY" para distinguir artículos de las clases 1 y 3 (s|c). — *Publíquese por diez días consecutivos* — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 25639 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 104.996. — Montevideo Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MESA DE ENTRADA", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10.pub. 25737 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 104.997. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ESTUDIANTES A ESCENA" para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25738 En 5-v.en.19.

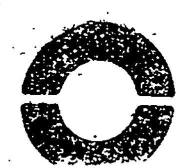
ACTA N.o 104.998. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LICEO SHOW", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10 pub 25739 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 104.999. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C Imperio S.A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ESCUELITAS DE MI BARRIO", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 25740 En 5-v en 19.

ACTA N.o 105.000. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C Imperio S A de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "REDACCION", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub 25741 En 5-v.en.19.

ACTA N.o 105.001. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S.A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ARTES Y OFICIOS", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub 25742 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 104.941. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por General Motors Corporation (EE UU. A.), ha solicitado el registro de la marca.



para distinguir artículos de las clases 6 11, 12, 16, y 24 s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220 00 10 pub 25712 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 104.942. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por The Mettoy Company Limited (Inglaterra) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10 pub 25711 En.5-v.en 19.

ACTA N.o 104.943 — Montevideo, Diciembre 29 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Merck y Co Inc. (EE UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

MAGLITE

para distinguir artículos de la clase 9 s'd — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 25710 En 5-v en 19.

ACTA N.o 105.002. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de John Sinclair Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "FAIRWAY" para distinguir artículos de la clase 22 (tabaco manufacturado) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25743 En.5-v.en.19.

ACTA No. 104.779 — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca

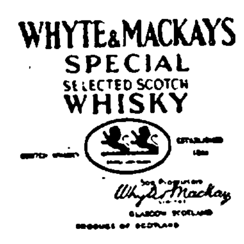


para distinguir artículos de la clase 2 s/d. — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 24895 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.797. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Whyte y Mackay Limited, de Escocia, ha solicitado el registro de la marca "WHYTE Y MACKAYS" para distinguir artículos de la clase 2 (whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 24896 Dic.24-v.en.11.

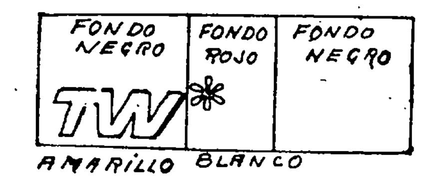
ACTA No. 104.806. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Restano y Baridon de Montevideo, solicita la marca "HONEGGER para artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24878 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.796 — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Whyte y Mackay Limited de Escocia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 24897 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.803. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Dubourg y Cía. por Toyo Rayon Co. Ltda., de Japón, solicita la marca



para distinguir las clases 4, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 24864 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.690. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964 — Con esta fecha Transworld Electronics del Uruguay S A., (Montevideo), solicita la marca

para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 192.00 10|pub. 24339 Dic 24-v.en.11.

ACTA N.o 104.784. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha Clara Marton de Rosenberger de Montevideo, solicita la marca, "ARMORIC" para distinguir las clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 24862 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.778 — Montevideo, Diciembre 15 de 1964, con esta fecha P. Dubourg por A. B. C. Radio Televisão S. A. (Brasil), solicita la marca



para distinguir la clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 24865 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.840. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964. — Con esta fecha Schering Uruguaya Ltda. Montevideo por Schering Aktiengesellschaft, Berlín-Alemania, solicita registrar la marca, "FORTABOL" para artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24883 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.807. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha Restano y Baridon, de Montevideo, solicitan registrar la marca, "PILCH'S" para artículos de la clase 3. — Publíquese por diez diez consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24879 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.808. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha Restano y Baridon, de Montevideo, solicitan registrar la marca, "LEDBREST" para artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24880 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.768. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Con esta fecha Jabon Suizo Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca, "SUIZO" para artículos de las clases 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24881 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.838. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — Con esta fecha J. Weisman S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca, "LONG LIFE" para artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24882 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.804. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha Dubourg y Cía. por Toyo Rayon Co. Ltda., de Japón, solicita la marca, "TORAY" para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 24863 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.839. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964, con esta fecha Barbat y Cikato por Lucky S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FLAPP" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24938 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.794. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Juan E. Guyer, por Ciba Societe Anonyme, de Suiza, ha solicitado el registro de la marca "SYNACTHEN para distinguir artículos de la clase 9 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24966 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.866. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964, con esta fecha Enrique Tato, por Fuerte Sancti Spiritu Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, de Argentina, solicita la marca



para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 25185 Dic 29-v en 13

ACTA N.o 104.868 — Montevideo, Diciembre 23 de 1964 — Con esta fecha Francisco Barcelloni Corte (Argentina), solicita registrar la marca "SYLVAPEN" para artículos de la clase 15 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $40 00 10.pub. 25180 Dic.29-v.en 13.

ACTA N.o 104.881 — Montevideo, Diciembre 24 de 1964 — Con esta fecha Fabro S A. (Montevideo) solicita registrar la marca "VULCA" para artículos de la clase 14 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $40 00 10 pub. 25179. Dic.29-v en 13.

ACTA No. 104.871. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Perfumerías Unidas S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25209 Dic.29-en 13.

ACTA No. 104.800. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Jorge Glikberg, solicita registrar la marca "SERENELLA" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 25158 Dic.29-v.en.13.

ACTA No. 104.845. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964, con esta fecha Levi y Cohn de Montevideo, solicita registrar la marca "THESTAR", para la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub 25159 Dic.29-v.en.13.

ACTA No. 104.801. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Asta Werke Aktiengesellschaft de Alemania, solicita registrar la marca, "AVAFORTAN" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 25157 Dic.29-v.en.13.

ACTA N.o 104.873. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964 — Con esta fecha Fabro S.A. (Uruguay) solicita registrar la marca "VULCAFABRO" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 25181 Dic.29v.en.13.

ACTA N.o 104.758 — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha Moisés Lew, (Argentina) solicita registrar la marca "PERMANENTE" para artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $40 00 10.pub. 25182 Dic.29-v.en.13.

ACTA N.o 104.799 — Montevideo, Diciembre 18 de 1964 — Con esta fecha Channel S A C. e I (Argentina), solicita registrar la marca "PERMAFLEX" para artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10 pub. 25183 Dic.29-v.en.13.

ACTA N.o 104.867 — Con esta fecha Enrique Tato, por el Cisne Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera, Argentina) solicita registrar la marca "MAGISTRAL" para artículos de la clase 5 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25184 Dic.29-v.en.13.

ACTA N.o 104.946. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Lander Co. Inc. de E. U. de A., solicita registrar la marca "LANOLIN LIFE CURL" para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 25616 En 4-v.en 18.

ACTA N.o 104.911. — Montevideo, Diciembre de 1964. — Con esta fecha, Brandt Laboratorios del Uruguay S. A., de Montevideo, solicita la marca "ORNIRUP" para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40 00 10|pub. 25642 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 104.011. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, Corgir S. A. de Pando, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "LUXOR" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub., 25653 En.4-v en 18

ACTA N.o 104.837. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — Con esta fecha, Tueden S. A (en formación), de Montevideo, solicita la marca



para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 200.00 10|pub. 25633 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 104.894. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964. — Con esta fecha, Kedive Ltda., (Montevideo), solicita la marca

MARCEL RONEL

para distinguir las clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 120 00 10|pub. 25634 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 104.854. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964. — Con esta fecha, Bottaioli Hnos. S. A., de Montevideo, solicita la marca



para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 25635 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 104.948. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha Pano Bogadjian, de Montevideo, solicita registrar la marca

pano

para las clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 120.00 10|pub. 25617 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 104.945. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Webo-Westdeutsche Bohrmaschinen-Verkaufs Gesellschaft Mit Beschränkter Haftung, de Alemania, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 25618 En.4-v.en 18

ACTA N.o 104.963. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha, Calzados Standard S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "CHARLES JOURDAN" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 25566 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 104.962. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha, Orcom S. A. de Montevideo solicita registrar la marca "CALORIFIX" para artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 25567 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 104.841. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964. — Con esta fecha Schering Uruguaya Limitada, Montevideo por Schering Aktiengesellschaft, Berlin-Alemania, solicita registrar la marca, "GYNOTONIN" para artículos de la clase 5 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24884 Dic.24-v en.11.

ACTA N.o 104.774. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "PEDIAMICINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 24514 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.862. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964. — Con esta fecha Carlos Añon, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "MONNY" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub 25094 Dic.28-v.en.12.

ACTA N.o 104.802. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por A. H. Robins Company, Inc. de U.S.A. ha solicitado el registro de la marca "DONNAMYCIN", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10 pub. 25081 Dic.28-v.en.12.

ACTA N.o 104.851. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964 — Con esta fecha Evera S A, Comercial, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EPIVER" para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3 y 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub 25072 Dic.28-v.en.12.

ACTA No. 104.872. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. con esta fecha Guerin y Guerin, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca: "POUR LUI", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 25188 Dic.29-v.en.13.

ACTA N.o 104.776. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964 — Con esta fecha, Castiglioni Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

BONAPARTE

para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 24515 Dic.22-v.en.7.

ACTA No. 104.805. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Basso Hermanos y Cía., Limitada de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 3, 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 24936 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.795. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por FortunaWerke Spezialmaschinenfabrik A G., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

Fortuna

para distinguir artículos de las clases 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $180 00 10|pub. 25095 Dic.28-v.en.12.

ACTA N.o 104.932. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía S. A. por L'Oreal, de París, Francia, solicita registrar la marca "ARCOS" para artículos de las clases 4, 6, 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub. 25571 En.4-v.en 18.

ACTA N.o 104.931. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía S A por Acme Ruler y Advertising Company Limited de Toronto Canadá, solicita registrar la marca "ACME" para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub. 25572 En.4-v.en.18.

ACTA No. 105.037. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Laboratorios Bajer Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $2 500.000 m|n. (Rep. Argentina), ha solicitado el registro de la marca "FARM-X", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 182 En.8-v.en21.

ACTA No. 105.062. — Montevideo, Enero 4 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Galletas McKay S. A. (Chile), ha solicitado el registro de la marca "MC KAY", para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 183 En.8-v.en.21.

ACTA No. 104.964. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964, con esta fecha A. Casal Varela Ltda. (Montevideo), solicita la marca "ROYAL", para distinguir la clase 21a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 145 En.8-v.en.21.

ACTA No. 104.975. — Montevideo Diciembre 30 de 1964, con esta fecha Via-Appia Ltda. (Montevideo), solicita la marca "VIA APPIA" para la clase 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 146 En.8-v.en.21.

ACTA No. 105.004. — Montevideo, Octubre 30 de 1964, con esta fecha Claudio García, de Canelones, solicita la marca "MARNAPI", para distinguir las clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 147 En.8-v.en.21.

ACTA No. 105.018. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964, con esta fecha Bursztyn y Was S. A. (Montevideo), solicitan la marca "ALEXANDER", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 148 En.8-v.en.21.

ACTA No. 105.050. — Montevideo, Enero 4 de 1965, con esta fecha Bursztyn y Was S. A. de Montevideo, solicita la marca "OXFORD", para distinguir los artículos clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 149 En.8-v.en.21.

ACTA No. 105.052. — Montevideo, Enero 4 de 1965, con esta fecha Alcan S. A., (Montevideo), solicita la marca "PINK-ROOM", para la clase 4a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 150 En.8-v.en.21.

ACTA No. 105.034. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Galileo Argentina Comercial Industrial y Financiera, Sociedad Anónima (Argentina), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 179 En.8-v.en.21.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.216. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha señor Manfredo A. Cikato por Edmond Millavsky de Buenos Aires (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de aumento para imágenes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 24939 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 15.213. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha señor Jones y Cía S. A. por Ciba Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, ha solicitado patente de invención por

el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de un nuevo compuesto quinolínico' y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaría.
24) $120 00 10|pub. 21377 Dic.24-v en.11.

ACTA N.o 15.218. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Aktiebolaget Kabi, de Estocolmo, Suecia ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Isomero antifibrinolíticamente activo del ácido 4-aminometilciclohexano carboxílico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaría.
24) $120 00 10|pub. 25077 Dic.28-v.en 12

ACTA N.o 15.220. — Montevideo Diciembre 23 de 1964. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Keyes Fibre Company de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Bandeja para embalaje" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la Ley N o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $120 00 10|pub. 25206 Dic.29-v.en.13.

ACTA N o 15.221. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados del señor Ricardo Echarren Uzabel, de Buenos Aires (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo burlete para puertas y ventanas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N o 10 089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $120 00 10 pub. 25207 Dic.29-v en.13.

ACTA N o 15.219. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Keyes Fibre Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato distribuidor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N o 10 089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $120 00 10 pub. 25206 Dic.29.-v en.13

ACTA N.o 15.214. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1964. — Con esta fecha Karl Isac Joel Rosen solicita patente de invención por quince años para "Dispositivo para el suministro de una pluralidad de hilos a una máquina múltiple para tejidos de punto" y conforme a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $80 00 10|pub. 25187 Dic.29-v.en 13

ACTA N.o 15.194. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Con esta fecha el señor Enrique Tato, por el señor Alberto Borges, de Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método de erección de techos autosoportantes, elemento perfilado obtenido por tal método y techo autosoportante erigido según dicho método" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 25186 Dic 29.-v en 13.

ACTA No. 15.222. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1964, con esta fecha Barbat y Cikato por Joseph Dov Ardon, Uruguay ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una cubierta para pilas secativos. — La Dirección
24) $120.00 10|pub. 25334 Dic.30-v.en.14.

ACTA N.o 15.208. — Montevideo. Diciembre 15 de 1964. — Con esta fecha Artur Fischer de Alemania solicita patente de invención por el 15 años para "Tarugo extensible de un material sintético para sujeción de objetos sobre materiales delgados", y de acuerdo a lo que dispone el art. 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria
24) $80.00 10|pub. 24982 Dic.30-v.en 14.

ACTA N.o 1065. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964. — Con esta fecha, Abrasivos Limitada, de Montevideo ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Abrasivos a Capa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.079, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10|pub. 25599 En.4-v en.18.

ACTA N.o 15.225. — Montevideo Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci, por Unilever N. V., de Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Colorantes para fibras keratinosas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10 pub. 25754 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 15.227. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Paul T Day J' de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un armazón estructural prefabricado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 25744 En.5.-v en.19.

ACTA N o 15 228. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Regie Nationale des Usines Renault de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Soporte de rueda de repuesto" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10 pub. 25745 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 15 229. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Regie Nationale des Usines Renault, de Francia, de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Dispositivo de sincronización para piñón desplazable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120 00 10 pub. 25746 En.5-v.en 19.

ACTA N.o 15.230. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Regie Nationale des Usines Renault, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un dispositivo retenedor para cristales deslizantes especialmente para automóviles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 25747 En 5.-v.en.19.

ACTA N.o 15.231. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía. apoderados de Regie Nationale des Usines Renault, de Francia, han solicitado patente de invención, por el término de quince años para: "Dispositivo que asegura la hermeticidad del circuito hidráulico de refrigeración de los motores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120 00 10|pub. 25748 En.5 -v.en 19.

ACTA N.o 15 232. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Regie Nationale des Usines Renault, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en los trenes delanteros de vehículo automóviles de tracción delantera" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120 00 10 pub. 25749 En 5.-v en 19.

ACTA N.o 15.233. — Montevideo Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Regie Nationale des Usines Renault, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos en la refrigeración de los motores montados en la parte posterior de los vehículos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 25750 En.5.-v.en.19.

ACTA N.o 15.234. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por General Electric Company (EE. UU. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Fabricación de lámparas eléctricas incandescentes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 25704 En.5.-v.en.19.

ACTA N.o 15 080. — Montevideo Agosto 24 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por F Hoffmann-La Roche y Co. AKT. (Suiza) han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la preparación de derivados de la benzodiazepina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 25703 En.5.-v.en.19.

ACTA N.o 15.236. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima por Ciba Societé Anonyme, de Suiza y Lepetit S.p.A. de Italia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamiento para la fabricación de nuevas composiciones de acción antibiótica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 25699 En.5.-v.en.19.

ACTA No. 15.237. — Montevideo. Diciembre 31 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Merck y Co., Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para 'Proceso para la preparación de 2 sustituidos Benzimidazoles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretario.
24) $120.00 10|pub. 178 En.8-v.en.21.

ACTA No. 15.736. — Montevideo. Diciembre 31 de 1964, con esta fecha P. Dubourg por Enrique J. McCarthy y Enzo J. Ramírez, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para Adaptador para dispositivos selladores e infladores de neumáticos y de acuerdo con lo que dispone la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretario.
24) $120.00 10|pub. 144 En.8-v.en.21.

ACTA No. 15.235. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964, con esta fecha P. Dubourg por Enrique McCarthy y Enzo J. Ramírez de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un producto sellador autoexpandible para neumáticos en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado Secretario.
24) $120.00 10|pub. 143 En.8-v.en.21.

25-Ventas de Comercio

Prometí vender a María Montoiro, la casa de comercio Tienda Paysandú, sita en la calle Paysandú 848, Montevideo.
Acreedores: Sarandí 356, esc. 30. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JACOBO CAPELUTO.
25) $80 00 20 pub. 25022 Dic.28-v.en 26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender la mitad del negocio de Panadería, Fiambrería y Venta de Helados, establecido en la Avenida General Artigas 1028 en la ciudad de Pando al señor Juan Pedro Bernadet. Bardecelo. Acreedores presentarse a dicha dirección. — ROBERTO LUIS BERNADET
25) $ 160 00 20 pub 24189 Dic.16.-v en.15.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender Taller de Imprenta "Astural de Joaquín, de Salterain 1441. Acreedores: Misiones 1371, escritorio 39. Comprador: Alejandro Weinstein. — PAUL MUNZNER. — CHAJA SARA STRAUSMAN de MUNZNER.
25) $80.00 20|pub. 25789. En.5.-v.fe 2.

Interviniendo el Departamento de Compraventa de comercio de Orilco S. A administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos prometido en venta al señor Enrique Maceiras Nión, el comercio que gira en el ramo de Café, bar y parrillada, denominado "El Quijote", ubicado en Avenida General Flores 5001|05 de esta ciudad. Acreedores presentarse en nuestras Oficinas Río Negro 1354 piso 3 escritorio 14. Ley 26|9 904 Montevideo, 29 de Noviembre de 1964. — JOSE ANTONIO ARISTEGUI MARISCURRENA — RITA AMADOS de ARISTEGUI — JUAN JOSE VILLANUEVA VICENTE — NICOMEDES ARREZUBIETA SANSON.
25) $ 320 00 20 pub 24252 Dic.16.-v en 15.

"SUPERMERCADOS S. A." ha prometido vender a "Brandy S. A." el establecimiento ubicado en Avenida Soca 1318. A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Paysandú 935 piso 3 con un justificativo de sus créditos de 9 a 11 horas. — Montevideo, Diciembre 16 de 1964. — SUPERMERCADOS S. A.
25) $160 00 20|pub. 24797 Dic.23.-v.en 22.

He prometido en venta a los señores Alfonso y Blás Monzillo el Depósito de Bananas que tengo establecido en la calle José L. Terra Nº 2243 bis. — BIAGGIO MONZILLO
25) $ 80.00 20|pub. 24017 Dic.14.-v.en.13.

Interviniendo Oficina P. J. Maso Jones, Soriano 1083, prometí vender a Rosa Pirez el comercio en el ramo de almacén, sito en Antonio Zubillaga 518. Ley 26|9|904. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — PEDRO FIDEL MINIS.
25) $80.00 20|pub. 24907 Dic.24-v.en.25.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José Miguez García el comercio de Ferretería, Pinturería, y Bazar de la calle Minas 1001 de ésta ciudad. Acreedores, presentarse en Juan Artigas 4107 de 16 a 19 y 30. — Montevideo, Octubre 31 de 1964. — SUCESION WOLF TURICK.
25) $ 160.00 20|pub. 24326 Dic.17-v.en.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José Nº 1280, escritorio 20, cedí la Promesa de Compraventa suscrita con el señor Mario Roque Vila Di Bello del hotel sito en la Avenida Uruguay Nº 1242 a la señora Blanca Harreiche de Argul quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1º de Diciembre de 1964. — ANGELA GALVAN de GARCIA.
25) $240.00 20|pub. 24336 Dic.17-v.en.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412 Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle 14 de Julio N.o 1419 de esta ciudad, al Sr. Eduardo García Ríos. (Ley Setiembre 26 de 1904)
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas: — WALTER HOMERO MENDEZ BARRIOS
25) $160.00 20|pub. 24117 Dic.15-v.en.14.

O A S I C. Fco. Panzera, Soriano 1222 comunica al público la venta del comercio en el ramo de Sub Agencia de Quinielas y revistas ubicado en Miguel Barreiro N.o 3280.
Acreedores presentarse al comercio ley 26-9-1904. — GLADYS CIBILS DE SALAS. — MARIA DE LOS ANGELES SMITH.
25) $160 00 20 pub 24099 Dic.15-v.en.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Miñones N.o 452 de esta ciudad, a la señora Carmen Losada Beltran de Rodríguez. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — DOMINGO MISA MISA. — MARIA ALVAREZ MARTINEZ.
25) $ 168 00 20 pub. 24205 Dic.23-v.en.22.

Interviniendo "Unión Comercial García y Docampo" (Paysandú N.o 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Carlos Manuel Orte Ortigoza, el comercio en los ramos de Restorán Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, denominado: "El Moto-Car", sito en la calle 32 N.o 614, (Punta del Este), Departamento de Maldonado. Tomando posesión en Maldonado a 24 de Noviembre de 1964 Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 9 1904. — ADOLFO VELAZQUE DIAZ.
25) $240.00 20|pub. 23455 Dic.7-v.en.7.

Interviniendo "Unión Comercial García y Docampo", (Paysandú N.o 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto rescindir promesa de compra-venta suscripto con fecha 2 de Setiembre de 1960 con la señora María Dolores Deluqui Gómez de Yáñez, por el comercio en los ramos de Restorán y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Dante N.o 2051 (Capital). Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26|9|1904. Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — ANDRES CASTRO CASTRO. — FRANCISCO GARCIA PONTE. — AMARIA DOLORES DELUQUI GOMEZ de YAÑEZ.
25) $320.00 20 pub. 23456 Dic.7-v.en.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Con fecha 3 de Diciembre de 1964, prometí vender a los señores Omar Polero y Adán Jesús Saslas el comercio que en el ramo de zapatería, gira en esta plaza, bajo la denominación de Casa Marcos, sito en la calle Aparicio Saravia 641 de la ciudad de Melo. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Melo, Diciembre 3 de 1964 — MARCOS STUHL FRUCHTER.
25) $240.00 20|pub. 23802 Dic.10-v.en.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Pascual Hernando la panadería La Victoria, sita en Rivera 336 del Departamento de Canelones. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — JOSE LEMA RODRIGUEZ — ADEMAR LEMA BELLO.
25) $160.00 20|pub. 23784 Dic.10-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la señora Leonidez Mifanda de Fernández, el comercio en los ramos de almacén de comestibles frutas verduras sito en la calle Forongos 3269 Capital, Tomando posesión del mismo en Montevideo a 26 de Noviembre de 1964. Acreedores al comercio Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904 — MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ. — CONSUELO ESTEVEZ DE RODRIGUEZ
25) $240.00 20|pub. 23723 Dic.10-v.en.11.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos disuelto la sociedad que teníamos formado Rodríguez y Saa establecidos en García Peña 2901 desligándose Angel Rodríguez y haciéndose cargo del activo y pasivo María Saa de Sampayo, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, diciembre 2 de 1964. — ANGEL RODRIGUEZ — MARIA SAA DE SAMPAYO.
25) $160.00 20|pub. 23597 Dic.9-v.en.8.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos prometido vender el café y bar que tenemos en 8 de Octubre 4519 a Carlos Rodríguez. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, diciembre 2 de 1964. — EMILIANO BOUZA BARCON. — ANGEL FERREIRA CLEMENTE. — FLORA SAN ROMAN.
25) $160.00 20|pub. 23598 Dic.9-v.en.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se comunica que con fecha 2 de agosto de 1963, prometimos en venta a los señores Luis Alberto Pereyra y Emilio Basilio Gerascoff el comercio que en el ramo de Café, Bar y Bebidas alcohólicas gira en 8 de Octubre 3750 bajo la razón social de "Rodríguez y Cambón". Acreedores presentarse en Agraciada 2719. — Suc. de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ LASARTE. — MANUEL ANSELMO CAMBON.
25) $240.00 20|pub. 23586 Dic.9-v.en.8.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que estando separados judicialmente de bienes, hemos resuelto que el comercio ubicado en esta ciudad, calle Artigas N.o 209, pasé a ser propiedad de Rodolfo Naupp con todas sus existencias. Los acreedores deberán presentarse en el comercio aludido. — Tacuarembó Abril 6 de 1964 — MARIA CELINA VALERIO. — Rodolfo Naupp.
25) $240.00 20|pub. 24663 Dic.23-v.en.22.

Prometí vender a Juan Manuel Fernández Chao y Benedicto Juan Portos Mosquera, el Hotel y Bar Plaza Hotel, sito en calle Treinta y Tres esquina Sarandí de San Carlos. Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores: Escribanía Macedo, 18 de Julio 720, San Carlos. — FRANCISCO VEIGA ABELEDO.
25) $160.00 20|pub. 23554 Dic.9-v.en.8

Jorge Gómez y Cía., cumpliendo lo dispuesto por Ley de 26 de Setiembre de 1904, llama a sus acreedores para que se presenten a cobrar sus créditos en 18 de Julio 1088 de lunes a viernes de 10 a 12 horas.
25) $160.00 20 pub. 23546 Dic.9-v.en 8

A los efectos Ley Setiembre 26 de 1904 se hace saber que el 23 de Junio de 1964, MIGUEL ARRICO RUOCCO y doña IRMA TERESA RUOCCO de RAMIREZ, cedieron a Humberto Ruocco la parte que en su calidad de socios o que a cualquier título les corresponde en la sociedad "Sucesores de Pantaleón Ruocco Sociedad de Responsabilidad Limitada" retrotrayéndose dicha enajenación a Setiembre 9 de 1959. Acreedores, Treinta y Tres 1264, escritorio 1.
25) $280.00 20|pub. 23285 Dic.7-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a los señores Avelino Gregorio Vázquez y Manuel Martínez Gregorio, el comercio en los ramos de Café y Bar, sito en la Avenida 18 de Julio 1803 de esta ciudad. Tomando posesión del mismo en Montevideo, a 23 de Noviembre de 1964 Acreedores al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — JOSE NOVO ANTELO. — MARIA ELENA HAHN.
25) $240 00 20|pub. 23454 Dic.7-v.en.7.

Con intervención de Oficinas de Balance Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender al señor Angel Rodríguez, el Almacén sito en calle República Francesa N o 773 de esta ciudad Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — CARMEN GONDAR. — MANUEL COMESAÑA
25) $160 00 20|pub 23329 Dic.7-v.en.7.

Prometí vender a Agob Karakeossian, la casa de comercio del ramo de Taller de Compostura y Venta de Calzado, sita en la calle Alzaibar N.o 1368 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 17 de 1964. — YONTOV ARDITTI.
25) $160.00 20|pub. 23476 Dic.7-v.en.7.

He prometido vender el comercio sito en Vilardebó 1569, a don Humberto Severo Pírez Neves. Acreedores presentarse en Uruguay 1556 — JACOBO AIZENBERG.
25) $80 00 20|pub. 23486 Dic.7-v.en.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunico la clausura del comercio de tintorería sito en Cuñapirú 1736 Acreedores dentro plazo legal en Escribanía Gómez Areosa, 25 de Mayo 477, piso 2o., escritorio 61. — ISAURO MIRANDA PEREZ.
25) $160.00 20|pub. 23514 Dic.9-v.en.8.

Interviniendo el Departamento de Compra-venta de Comercio de Ofilco S. A., administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos rescindido el compromiso de compra-venta suscrito con fecha 13 de Agosto de 1964 referente al comercio sito en Propios 2279, que gira en el ramo de provisión. Acreedores presentarse en Ofilco S. A. Río Negro 1354 p|3, escritorio 14. Ley 26|9|904. — MANUEL VIEYTES VILLARNOVO. — ELBIO FELIPELLI PESCE.
25) $240.00 20|pub. 25655 En.4-v.feb.1.

Interviniendo el Departamento de Compra-venta de Comercio de Ofilco S. A., administrado por el Banco de Producción y Consumo, he prometido en venta a los señores Ismael García Olivera y Pablo Valentín Teliz, el comercio que gira en el ramo de provisión sito en Propios 2279. Toma de posesión: 22 de Diciembre de 1964. Ley 26|9|904. Acreedores presentar en Ofilco S A. Río Negro 1354 p|3, Esc. 14. — ELBIO FELIPELLI. — EMA EMEB DE FELIPELLI.
25) $240.00 20|pub. 25654 En.4-v.feb.1.

Con fecha 1o. de Julio de 1964, prometimos vender a Barata Molins Sociedad Anónima, el establecimiento Hilandería de Pelos y Cerdas, sito en Canstatt 2979 y su anexo en Gobernador Vigodet 2528, quien tomó posesión en dicha fecha. Acreedores en Canstatt 2979. — JUAN BARATA MOLINS. — MARIA ANTONIA IZARD DE BARATA.
25) $160.00 20|pub. 25637 En.4-v.feb.1.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Mondragón S. A., Taller Metalúrgico. Acreedores presentarse en Mondragón 3664. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1964. — ALGIRDAS P. MIKELIUNAS.
25) $80.00 20|pub. 25575 En.4-v.feb.1.

TRANSFERENCIA DE EMPRESA

De acuerdo a lo establecido en la ley del 26 de Setiembre de 1904, Alberico Omar Gutiérrez Rodríguez, hace saber que tengo prometido en venta el periódico El Terruño y la imprenta que tengo establecida en Guichón. Interesados presentarse en Avda Gral. Artigas 279 de Villa Guichón. — Guichón 25 de Noviembre de 1964. — Roberto D. López de Haro. Escribano.
25) $240.00 20|pub. 25557 En.4-v.feb.1.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén y Bar sito en la calle Magenta 3951 de esta Ciudad al Sr. Manuel Muiño. (Ley Setiembre 26 de 1904)
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ELISEO RODRIGUEZ CASTRO. — MAGDALENA ANIDO VERDES
25) $160 00 20|pub. 24116 Dic.15-v.en.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Soc. R. Ltda. Moliné y Cía., vende Estación de Servicio, Veraciento 3013 a don Rómulo Castro Castro. Acreedores concurrir Escribanía: Carlos Ma. Ramírez 1160 de 16 a 19 horas. — Pedro B. Garateguy. Escribano.
25) $160.00 20|pub. 23581 Dic.11-v.en.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender Acciones de AUDO S. A. sita en José L. Terra 2453, a don César Ney Viera, Acreedores presentarse en Uruguay 1556
25) $ 80.00 20|pub. 23979 Dic.14.-v.en.13.

Prometimos vender Provisión, Democracia 2466 a Alejandro Canedo. Acreedores: Ley 26 9 1904 a Colonia 2277 piso 6, apto. 5, 2 ascensor. — Montevideo, Noviembre de 1964. — VICENTE GONZALEZ RUIZ. — CELEDONIA MORAES.
25) $80 00 20|pub. 24796 Dic.23-v.en.22.

(Ley 26|9|904): Prometimos vender a Raúl Rodríguez Lingloy, el negocio en el ramo de Venta de Artículos Escolares, Confituras, Cigarrillos, Venta de Frutas y Verduras, sito en esta ciudad, calle 21 de Setiembre N.o 2502. Acreedores en Escribanía Tusso Paysandú 1556. — Montevideo, Diciembre 16 de 1964. — ANTONIO MUT ARAGONES. — FRANCISCA VIVES de MUT.
25) $160 00 20|pub. 24711 Dic.23-v.en.22.

A efectos Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que prometimos vender a Ivo Galarraga y Ruble Rodríguez, el comercio de Café y Bar sito en 18 de Julio esquina Paysandú, (ciudad de Tacuarembó). Acreedores en el comercio. — Tacuarembó, Setiembre 15 de 1964. — NORBERTO V. RODRIGUEZ. — NIDIA S. R. de RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 24664 Dic.23-v.en.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José Nº 1289, escritorio 20, prometimos vender al señor Basilio Trigo Aguiar el Almacén de Comestible sito en la calle Coruña Nº 3038, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 1º de Diciembre de 1964 — por Suc. de MANUEL RIVEIRO CATOIRA, AMELIA VARELA de RIVEIRO y JUAN CARLOS RIVEIRO VARELA.
25) $ 240.00 20|pub. 24335 Dic.17.-v.en.18.

Comunico al público en general que con fecha primero de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro prometí vender a la Sociedad Rostán Ltda.. el comercio de Estación de Servicio Texaco, que con la misma denominación gira en la Avenida 18 de Julio esquina Colón de la ciudad de Fray Bentos. Acreedores presentarse en 25 de Mayo esquina Rincón Estudio del doctor Mario H Carminatti — Fray Bentos. — JULIO A. BARRIOLA MADRID.
25) $ 240.00 20 pub. 23949 Dic.14.-v en.13.

Interviniendo el escritorio Comercial Rolbal, San Martín 3347 prometimos vender nuestro comercio de café y bar sito en la calle Nicaragua 553 al señor Rogelio García Rodríguez Acreedores a San Martín 3470, de 15 a 18 horas — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964 — JAIME VALLADARES CORTIZO. — JOSE GARRIDO OURO
25) $160 00 20|pub 23690 Dic 10-v en 11.

Ley Set. 1904 Prometimos vender a José Luis Sosa Machado comercio venta de productos de granja y elab. produc porcinos, sito en Atlántida calle Once entre 22 y 24
Acreed. justific Escrib. Valentín Martínez. Misiones 1305 — Montevideo, Diciembre 28 de 1964. — PEDRO FERRONE. — ANGELA BACCINO de FERRONE.
25) $160.00 20 pub. 25236 Dic 30-v.en.28

Prometimos vender a "DAFE S.A ", los comercios de "Barraca de Materiales de Construcción" "Ferretería" y "Empresa de Transportes" que giran en la ciudad de Las Piedras (Canelones), en la calle General Flores N.o 547
Acreedores y demás interesados presentarse en el mismo local, Ley 26 de Setiembre de 1904. Las Piedras. Diciembre 20 de 1964. — BARRACA FAILACHE — LEONARDO N FAILACHE. — EVANGELINA LENZI de FAILACHE.
25) $240.00 20 pub. 24976 Dic.28-v.en.26.

Prometí vender al Sr Mendel Adler, fiambrería "La Gloria" en Ellauri 449
Acreedores en comercio — Montevideo, Diciembre 9 de 1964 — KURT HAMBURGER.
25) $ 80 00 20|pub 24079 Dic 28-v en 26.

(Ley 26 Setiembre 1904). MILTON PONZONI GONZALEZ, ha prometido en venta a Luis Mario Bonda Chervonagure, el comercio de venta de Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas y Embotelladas, sito en Avenida Larrañaga número 3864 Acreedores en la misma.
25) $160 00 20 pub. 24504 Dic.22-v.en.21.

Según Ley 26 Setiembre de 1904, aviso que prometí vender la Boutique "Myrne" ubicada en Guadalupe 2155 Acreedores en la misma desde el 1.o de Diciembre 1964. — MYRIAM M de MEDESANI.
25) $80 00 20 pub 22672 Nov.27-v dic 29.

Prometí vender a José Delgado y Elder Vero: el Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar, ubicado en Torres García 659 (Las Piedras). Acreedores: Escribanía Risso, General Flores 752 (Las Piedras). (Ley 26|9 1904). — ROBERTO REYES.
25) $80 00 20|pub. 24595 Dic.22-v.en.21.

Comunico al comercio que a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hemos prometido en venta a Carlos y Atilio Rey Rabuñal, el comercio de panadería y confitería denominado "Montecarlo" sito en General Flores 4517. Acreedores: Escribanía Escandell (Agraciada 1633) de 15 y 30 a 18 horas Toma de posesión, 15 de Diciembre — Montevideo, Noviembre 27 de 1964 — RAMON ALBERTO NUÑO RODRIGUEZ — ANA GEOCONDA PEREZ DE NUÑO. — JUAN EXIQUIO NUÑO RODRIGUEZ. — GLADYS ORFILIA CARDOZO.
25) $ 240 00 20 pub. 24028 Dic 14.-v.en.13.

Interviniendo el Departamento Compra y Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Leonel Davezac Ramos, el comercio que gira en el ramo de fiambrería y venta productos granja, ubicado en la calle Mercedes 1514 de esta ciudad Acreedores presentarse en las oficinas del Banco. 18 de Julio 1317. Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo. 1.o de Diciembre de 1964. — CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ CORONEL.
25) $240.00 20|pub. 24963 Dic.24-v.en.25

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de Avenida Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, comunicamos que hemos dejado sin efecto la promesa de compraventa de nuestra mitad parte de fecha 31 de Marzo de 1964 en la que prometemos vender al señor Manuel Arcay Amigo el negocio de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle Comercio Nº 1822 de esta ciudad, haciéndonos en la fecha nuevamente cargo del comercio y prometiéndolo en la misma fecha al señor Aurelio Carbajales Acreedores del señor Manuel Arcay Amigo (Ley del 26|IX 904) en Oficina — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — ALFONSO CALVIÑO PAN y MARIA LUISA CARBAJALES
25) $ 320.00 20|pub. 23835 Dic.11.-v.en.12.

Con la intervención de González y Durán, he prometido en venta el comercio que gira en el ramo de Bar, Provisión con Licencia de Alcoholicas sito en la Ruta Interbalnearia K. 39.500 al señor Luis E. Coitinho, a efectos de Ley del 26 de Setiembre de 1904, toma de posesión 12|12 964. Acreedores presentarse en Río Branco 1456 — RAMON ALFREDO POZZI.
25) $ 240 00 20 pub. 23995 Dic.14.-v.en.13.

Interviniendo el Departamento Compra y Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Pedro Cleonte Couchet Sesini el comercio que gira en el ramo de almacén y comestibles, ubicado en la calle Antonio Díaz 4657 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo 10 de Agosto de 1964. — JOSE NEGREIRA MOURO.
25) $240 00 20|pub. 24965 Dic.24-v. en.25.

Interviniendo el Departamento Compra y Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Juan Bautista González, el comercio que gira en el ramo de bar, despacho bebidas alcohólicas ubicado en la calle Canelones 2002 de esta ciudad Acreedores presentarse en las oficinas del Banco. 18 de Julio 1317 Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo. 15 de Diciembre de 1964. — RAMON CEA BECERRA
25) $240.00 20|pub. 24962 Dic.24-v en.25.

Ley 26 Setiembre 1904. JOSE LIMIDO PONCE, NORMA TEJERA de LIMIDO, DIOGARDINO GONZALEZ SANTOS y ROSA CONSTANTINO de GONZALEZ, prometimos vender a Manuel Agulla Cochón y Laura Otero Pérez de Veiga, la panadería "La Especial" calle Evaristo Ciganda 1264. Montevideo.
Acreedores presentarse Juan C. Gómez 1492, Escritorio 202, Montevideo. Horario de 11 a 12 horas.
25) $160.00 20 pub. 25259 Dic.30-v.en.28

Ley 26|9|1904. Con fecha 24 Oct. 1961. prometimos vender a José Limido y Diogardino González la panadería "La Especial", de la calle Evaristo Ciganda 1264. Acreedores: Alzáibar 1358. — JOSE LUIS SANCHEZ. — MARIA MACHIN de SANCHEZ.
25) $80.00 20 pub 25349 Dic.31-v.en.29.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (Buxareo 1153 Apto 602) comunicamos disolución sociedad de hecho José Barros Olimpio Gallego que en carácter de promitentes compradores tienen a su cargo el comercio de bar y bebidas alcohólicas sito en Evaristo Ciganda 4350. Se hace cargo el señor Olimpio Gallego del activo y pasivo. — Montevideo 4 de Diciembre de 1964 Ley 26|9|904.
25) $240 00 20 pub. 25343 Dic.31-v.en.29.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (Buxareo 1153, Apto. 602). prometimos vender fiambrería, productos de granja, alcohólicas embotelladas y fermentadas, calle Garibaldi 2070 a Alcira Noble de Santos. Ley 26|9|904. — Montevideo 28 de Setiembre de 1964. — LUCIANO MANUEL SANDE MARTINEZ. — MARIA TEIJIDO TEIJEIDO.
25) $160 00 20 pub. 25344 Dic.31-v.en.29.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (Buxareo 1153 Apto. 602). prometimos en venta al señor José Amador Riego, Almacén y Bebidas Fermentadas ubicado en Duque de los Abruzos 651. Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1964. — GONZALO PEREZ FERNANDEZ.
25) $160.00 20|pub. 25345 Dic.31-v.en.29.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (Buxareo 1153, Apto 602), prometimos en venta a los señores Daniel Bellucci, Julio Rivero y Cándido Velazco, comercio de bar, bebidas alcohólicas y fondo ubicado en Carretera Tomás Berreta Kms. 53. Dpto. Canelones - Santa Rosa. Ley 26|9|904. — 19 de Setiembre de 1964. — CARLOS CASANOVA. — LIDIA RODRIGUEZ DE CASANOVA.
25) $160.00 20|pub. 25346 Dic.31-v.en.29.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (Buxareo 1153, Apto. 602), prometimos en venta a José Nuñez Vázquez comercio de almacén y bebidas alcohólicas sito en Simón Martínez 3696 — Montevideo, 19 de Octubre de 1964 — Ley. 26|9|904. — JOSE GUTIERREZ SANCHEZ
25) $160.00 20|pub. 25347 Dic.31-v.en.29.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (Buxareo 1153 Apto. 602), prometimos en venta a Gonzalo Pérez Fernández, despensa y comestibles sito en Bell 999. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964 — Ley 26|9|904. — RUBEN DARDO CURUCHET. — MARIA ISABEL AGUIRRE
25) $160.00 20|pub. 25348 Dic.31-v.en.29.

CESAR ROQUE BRINDISI y MARIA GLADYS MINOLI, prometieron vender a la sociedad colectiva "Hortensio y Juan Portela el comercio "Uact 22" que en el ramo de panadería gira en Camino Durán N o 5307.
Acreedores en San Martín N.o 3349
25) $160 00 20|pub. 24163 Dic.15-v.en.14.

Con intervención del Rematador y Balanceador Sr Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447) el Sr. Carlos Deambrosio cedió a favor del Sr Gregorio Maverino, los derechos que le correspondían en la promesa de compra venta del comercio, sito en calle Pirineos 3392 de esta ciudad con fecha 3|11|64.
Acreedores presentarse en el comercio. Plazo ley 26 Sbre de 1904. — Montevideo, Diciembre de 1964. — CARLOS DEAMBROSIO. — FRANCISCO DEAMBROSIO. — MARTIN VISCAY. — GREGORIO MAVERINO
25) $240 00 20 pub. 25223 Dic.29.-v.en.27.

Prometimos vender a Pedro Manetta Fca. Pastas "Parque del Plata" sita en localidad mismo nombre 7 a sección Jud Dpto. Canelones, calle 10 esq. Mario Ferreira.
Acreedores al mismo — MARIA CARBAJAL. — FEDERICO LANARO.
25) $160 00 20|pub. 25222 Dic.29-v.en.27.

Ley 26 Setiembre de 1904. — Comunicamos que hemos prometido vender a Víctor Facal Sociedad Anónima el negocio que gira en esta plaza en el ramo de Herrería de Obra ubicado en la calle Azara 3729
Acreedores presentarse en plazo en dicho domicilio — VICTOR FACAL ISABELLA y SONIA FERRERO MUDARRA de FACAL.
25) $160 00 20|pub. 25217 Dic.29-v.en.27.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al Sr. Ricardo Rodríguez Castro el almacén en la calle Gualberto Méndez N.o 1890
Acreedores Plazo ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores Ituzaingó N.o 1309. piso 3. esc 7 — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — ISIDORO GONZALEZ LOPEZ.
25) $160.00 20|pub. 25210 Dic.29.-v.en.27.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a la Srta. Elida Carmen Torreiro Ledo, el comercio en el ramo de Almacén y Bar, en la calle Río Uruguay y Río Danubio (La Gomar) 1a. Sec Jud. Dpto de Canelones.
Acreedores plazo Ley 26 9.904. en el domicilio de los Balanceadores: Ituzaingó 1309 piso 3, esc. 7. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — JORGE LISITANO KARAM y RAMONA ALBA CARABALLA
25) $160.00 20|pub. 25211 Dic.29-v.en.27.

Prometí vender a la señora Carmen Alvarez de Manaro mi negocio de taller de relojería y anexos ubicado en San José 1319 Acreedores presentarse, según Ley de 26 de Setiembre de 1904, en Estudio Dres. Varela Rodríguez, 25 de Mayo 463 piso 2.o, Ap. 4. — Montevideo Octubre 6 de 1964. — LUIS PIVETTA DORIGUZZI.
25) $ 160 00 20|pub 25198 Dic.29.-v.en.27.

Interviniendo el Departamento Compra y Venta de Comercios del Banco Rural he cedido al señor Juan Francisco González Román todos los derechos que me correspondían en el comercio ubicado en Sarandí 252 y que gira en el ramo de bar, horno y parrillada el cual prometí comprar según documento firmado el día 10|6|1963 Acreedores presentarse en las oficinas del Banco, 18 de Julio 1317. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. Noviembre 23 de 1964. — WALTER REGUEIRA CAPOCASALE.
25) $240.00 20|pub. 24964 Dic.24-v.en.25.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Oscar Ambrosio Maya la panadería y anexos La Uruguaya sita en Guaná 2064. Toma de posesión: 30 de Setiembre de 1964. Acreedores: Canelones 2185. — GABRIEL ROCA. — MARIA ZACAGNINO DE ROCA.
25) $160 00 20|pub. 24861 Dic.24-v.en.25.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que con la intervención del escribano Francisco Hugo Mesa Borrallo, prometimos vender a los señores José Hugo Suárez Martínez y Arquímedes Pérez Carrozo el comercio que en el ramo de café, bar y restaurant La Almeja, gira en esta ciudad en la casa N.o 1011 de la avenida Juan Gorlero. Acreedores presentarse en Escribanía Mesa, avenida Gorlero s|n. Punta del Este. — 23 de Noviembre de 1964. — JUAN CARLOS LEGUIZAMON — TEODORO INDA.
25) $240.00 20|pub 23707 Dic.10-v en.11.

Por instrumento de 14 Diciembre 1964, DORA o DEBORA WODZISLAWSKI de ZYLBERGERG, prometió vender a Loreley Pampin de Maciel la Librería Papelería, Juguetería y Artículos Escolares, en Capurro 726 Acreedores, Esc. Romero Tajes, Zabala 1415 (Montevideo).
25) $80.00 20|pub. 24482 Dic.22-v.en.21.

Prometí vender a la Srta. Alicia Moreira, la Peluquería para damas sita en la calle Defensa N o 2450
Acreedores presentarse en Martí 3312 (Ley 26 Setiembre 1904) — Montevideo, 23 Diciembre 1964. — MATILDE AVINO
25) $160.00 20 pub. 25093 Dic.28-v.en.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender nuestra cuota parte en la carnicería de General Luna 1199 a los señores Alberto Torres y Jacobo Schwarz Acreedores en Larrañaga 1385 — JOSE MARINI. — GUMERSINDA OCHOA de MARINI.
25) $ 80.00 20|pub. 23983 Dic.14.-v.en.13.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén y Alcs. Envasados, sito en la calle Solano García Nº 2421 de esta ciudad, al señor Rogelio García, (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — JUAN SEGUNDO GARCIA PEREZ.
25) $ 160 00 20|pub. 24348 Dic.17.-v.en.18.

Con la intervención de González y Durán, hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de Hotel, sito en Sarandí N.o 417, con su mobiliario derechos y opciones, al señor Santiago César García, a efecto de ley de 26 de Setiembre de 1904, toma de posesión 2.1|65. Acreedores presentarse en Río Branco N.o 1486. — LUIS FERNANDEZ y GUMERSINDO SILVERA.
25) $240.00 20|pub. 42 En.7-v.feb.3.

Con intervención de González y Durán, he prometido en venta mi cuota parte indivisa de la Sociedad Coitinho y Torena, que gira en el ramo de Provisión, Bar y Bebidas alcohólicas, sito en Oficial 3.o N.o 3561 de la Barra de Carrasco 7a. del Dpto. de Canelones, al señor Octaldo M. Selay, a efectos de ley 26 de Setiembre de 1904, toma de posesión 15|11|1964. Acreedores presentarse en Río Branco N.o 1486. — LUIS ERNESTO COITINHO.
25) $240.00 20|pub. 43 En.7-v.feb.3.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de "OFILCO S. A.", administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos prometido en venta al señor Rodolfo Martínez Seguí, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en Uruguayana N.o 3297 en esta ciudad. Acreedores presentarse en nuestras oficinas, Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14 (Ley 26 9|1904). Toma de posesión: 16 de Diciembre de 1964. — AVELINO PEREZ SOMOZA. — ROSA RODRIGUEZ MARTINEZ de PEREZ.
25) $240.00 20|pub. 24553 Dic.22-v.en.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender Tintorería y Limpieza Ropas "La Estrella" de Cerro Largo 1241. Acreedores: Cerro Largo 1241. Comprador: Cher Chiu Chung Tsao. — SHIE FANG. — BEN GUEN CHIG.
25) $80.00 20|pub. 24497 Dic 22-v.en.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Pazos y Cía. con oficinas en Cerrito 685, escritorio 5, prometimos vender el comercio en los ramos de café, bar y bebidas alcohólicas, situado en la avenida Gral. Flores 5099, a los señores Manuel Liste Pena y Bernardo Liste Vázquez, quienes tomaron posesión el 25 de Noviembre de 1964. Acreedores presentarse en plazo ley. — MARIO MENDEZ BARRETO. — ATILIA CABEZAL. — GERARDO S. LOPEZ. — IRMA C. LASARTE.
25) $240.00 20|pub. 24968 Dic.24-v.en.25.

Manuel Laens, sucesor de Viña y Laens interviene: MAXIMA MARINA SENA LIMA y URBANO DIAZ, prometen vender a Joaquín Cirilo Iriarte Miranda, almacén comestibles, frutas, verduras, fermentadas embotelladas sito en Edison 4550.
Acreedores: Misiones 1371, escritorio 6. Ley 26 9 904. Toma posesión 15|1:65.
25) $160.00 20|pub. 206 En.8-v.feb.4.

(Ley 26 Setiembre 1904). — FELIX CASTRO FERNANDEZ y MARTA LUISA ALBIZZI de CASTRO, prometieron en venta a Jorge Hugo Hermida y Doris Safern, la panadería "La Tahona" ubicada en Joaquín Requena N.o 1617 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en el citado comercio. — Montevideo, 5 de Enero de 1965.
25) $160.00 20|pub. 188 En.8-v.feb.4.

Prometí vender al señor Enrique Pascual Acuña el establecimiento que en el ramo de Restaurant y Bebidas Alcohólicas bajo la denominación de "Iporá" gira en esta ciudad, Avenida Bolivia 1523.
Acreedores Rubén Cebro Esc. R. Perroni Garat. Colonia 1495, 10 a 12 horas.

25) $200.00 20|pub. 25298 En.8-v.feb.4.

Manuel Laens, sucesor de Viña y Laens interviene: ROGELIO EULOGIO RODRIGUEZ CLAVIJO y LUISA ESMERALDA GIMENEZ CAIVANO, prometen vender a Sebastián Rojas Sosa, almacén comestible, frutas, verduras, fermentadas embotelladas sito en Millán 4398 bis.
Acreedores en el comercio. Ley 26 9.904. — Montevideo, 23|11|64.
25) $160.00 20|pub. 208 En.8-v.feb.4.

Manuel Laens, sucesor de Viña y Laens, interviene: MANUEL AMIL BARROS y NARCISA MONTERO ESTEIRO, prometen vender a Rogelio Eulogio Rodríguez Clavijo, bar alcoholicas y restaurante sito en Quichúas 2969.
Acreedores Misiones 1371, escritorio 6. Ley 26|9 904. — Montevideo, 15|12|964.
25) $160.00 20|pub. 207 En.8-v.feb.4.

27-Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a aspiraciones

Por resolución del Consejo de la Facultad de fecha 29 de Diciembre de 1964, se llama a aspirantes para los siguientes cargos:
Profesor titular interino de Psicología general 2.o.
Profesor titular interino de Lengua y Literatura Españolas.
Profesor titular interino de Química para Biólogos.
Los aspirantes deberán presentar una relación documentada con dos copias de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes de docencia con la correspondiente numeración.
Además en el momento de la inscripción, presentarán una nómina de los trabajos entregados.
Las inscripciones se recibirán en papel florete con dos timbres de Biblioteca de $ 0 50 c|u. en los cuales se especificarán los siguientes datos: nombre, domicilio, carnet de identidad, credencial cívica, ciudadanía, registro de título y teléfono.
Presentarse en Secretaría. Juan Lindolfo Cuestas 1525, 2.o piso, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.
Plazo de presentación: 15 de Febrero de 1965 11 horas. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — La Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 30006 En.7-v.en.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "FELDMAN HNOS. Concordato preventivo judicial" (Lo. 63, Fo 550), se cita a la Junta de acreedores que tendrá lugar el 26 de Febrero próximo a las 9 horas en Sala de audiencias de este Juzgado (25 de Mayo 523, tercer piso).
Se previene que el balance y demás documentos presentados así como informe de contador, pueden ser examinados en la oficina actuaria, y las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio podrán formularse dentro de los veinte días contados desde la primera publicación. Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — Elbio A. Panario Actuario, adjunto.
27) $200 00 10|pub. 25149 Dic 29-v.en. 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado "MILTON DIAZ" en los juicios que le sigue a CONCEPCION MARIA MORENO, Por Desalojo, Ficha C 4410 y por Cobro de Pesos, Ficha C 5996, solicitando se cite, llame y emplace por el término de noventa días al Sr. Benjamín Moreno Sosa y a todo el que se considere con derechos hereditarios derivados del fallecimiento de Concepción María Moreno Olivera, para que comparezcan a estos autos a contestar esta demanda bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que se habilita la Feria Mayor a los solos efectos de la publicación — Montevideo, 28 de Diciembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $600.00 30|pub. 97 En.7-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12 a SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12 a Sección Judicial de Montevideo, Dra. Sofía Belgrano de Caula dictada en autos: José Scalanschi c|ELVIRA CALTAGENA de LECUNA y otros (L o 18, F o 144) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de la señora Pura Lecuna de Gallero o Pura Lecuna de Callero, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que se han habilitado las Ferias y feriados a los efectos de la publicación y cómputo de los términos. — Asisé Lavagnini, Actuaria.
27) $480 00 30|pub 23174 Dic 4-v.en.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
CONCURSO VOLUNTARIO Y JUNTA DE ACREEDORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Luis Alberto Galagorri Paz, dictadaen los autos caratulados: "LEON HOMERO LABORDE, Concurso voluntario", (L.o 44, F.o 320), se hace saber al público que por auto de fecha seis de agosto del corriente año, se declaró el concurso voluntario en este expediente y a la vez se convoca a los acreedores de este concurso a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado Letrado calle Dr. Luis Alberto de Herrera número 884, el día 12 de marzo de 1965 a las 10 horas.
Se previene: 1) Que los acreedores deben comparecer con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; 2) Que la Junta resolverá con el número de acreedores que concurran. — Y a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, noviembre 30 de 1964. — Elba J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria
27) $1.324.00 56|pub. 23441 Dic.7-v.feb.26.

Se llama a los acreedores de MANUEL QUINTEIRO GARCIA y MANUEL MAURIZ OANDOCIA del comercio en el ramo de Hotel, sito en la calle Juan Carlos Gómez N.o 1317 de Montevideo, a presentarse en el Estudio Jurídico de la Avenida Uruguay 872, piso 9.o, esc 901, en un plazo de treinta días, a partir del 9 de diciembre de 1964, por Cesión de Derechos.
27) $240 00 20.pub. 23544 Dic.9-v.en.8.

Comunico, cedí a Arturo Oehler Menendez, con retroactividad al 4 de abril de 1960, derechos compra Tintorería Sarandí, Calle Buenos Aires 525 Acreedores presentarán comprobantes en Tacuarembó 1490 (Escribanía Belenguer, Amilivia) de acuerdo ley 26 de setiembre 1904. — JACOBO LANCEVICKI.
27) $160 00 20|pub. 23542 Dic.9-v.en.8.

DISOLUCION PARCIAL

Por instrumento firmado hoy, se disolvió parcialmente la sociedad Sanatorio Obstétrico 8 de Octubre, por retiro de la socia Fanny Gindin de Scalansky con efecto al 15 de Setiembre último, continuando la sociedad con las otras socias María Elbert de Kohan, Fanny Boksar de Serman y Ratzia Nudelman de Kohn. Acreedores a 8 de Octubre 2771 — Montevideo, 17 de Diciembre de 1964. — Raúl Rial Barbé, Escribano.
27) $ 240.00 20|pub. 24927 Dic.24.-v.en.25.

CESION DE CUOTA

Por documento privado suscripto el 9 de Octubre de 1964 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 386 al Fo. 1403 del Libro N.o 2 JAIME SAPIRO SAPIRO y DINA ARLIN, cedieron a David Arlín Feder, 490 cuotas de la Sociedad "KAMINITZ y SAPIRO LIMITADA", modificándose las cláusulas 3.a, 5a, 6a, 7.a, 9.a, y 15 del Estatuto Social.
27) $120.00 10 pub. 20159 Dic.28-v.en.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que la Compañía Uruguaya de Inversiones S. A. ha prometido enajenar la totalidad de su cuota parte en la Sociedad "BAYER QUIMICAS UNIDAS LIMITADA", en $ 170.600 00 a Bayer Foreign Investments Limited Toronto Canadá y $ 20.000 00 a Juan Wolfgang Wilcke. Dicha sociedad gira en esta Plaza bajo el ramo de Importaciones y Fabricaciones de Productos Químicos y Químicos Farmacéuticos, con domicilio en Paysandú Nº 1283. — Acreedores presentarse en dicho domicilio.
27) $ 240 00 20|pub. 24401 Dic.17-v.en.18.

CESION DE DERECHOS

Cedí derechos contraídos con Nivia H. de Bello Almacén Juan Acosta 3902 A María Mosquera de López Acreedores Comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Octubre de 1964. — LUCIA PEREIRA de FOLIOTI
27) $ 80 00 20 pub. 24795 Dic.23.-v.en.15.

CLUB Atlético Stocolmo, posterga sorteo de pesos 10.00, Bonos Pro - Obras, para última Lotería de Abril de 1965.
27) $12 00 3|pub. 102 En.7-v.en.11.

VENTA DE CUOTA PARTE DE CAPITAL

Interviniendo Oficinas Cercido hacemos saber que he decidido vender a los señores Basilio y Pablo Tomé Fernández, las 2|3 partes de capital que tenía constituido para la explotación del café, bar y restaurant de la calle Pérez Castellanos Nº 1579 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|904 en el domicilio indicado — Montevideo 1º de Diciembre de 1964. — BASILIO TOME ESTEVEZ — DELMIRA FERNANDEZ MARTINEZ.
27) $ 240 00 20 pub. 24780 Dic.23.-v.en.22.

RESCISION DE CONTRATO

Se llama a los acreedores de ANTONIO SANCHEZ MATEOS, del comercio en el ramo de carnicería, sito en la calle Gral. Flores número 4344 de Montevideo a presentarse en el Estudio Jurídico de la Av. Uruguay 872, piso 9.o, esc 901, en un plazo de treinta días a partir del 9 de diciembre de 1964, por Rescisión de Contrato
27) $240 00 20|pub. 23545 Dic.9-v.en.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Hemos prometido enajenar a Carlos Mayo y Artigas Cuartín nuestras cuotas partes en la sociedad comercial denominada "Empresa de Pompas Fúnebres Nicomedes Cuartín", razón social "Viuda e Hijos de Carlos Cuartín Santos".
En consecuencia los señores Carlos Mayo y Artigas Cuartín serán los únicos propietarios de dicho establecimiento comercial.
Acreedores en el local comercial: 19 de Abril 133 Rocha. — Rocha, 26 de Noviembre de 1964. — FELIPA RODRIGUEZ de CUARTIN. — AIDA CUARTIN de REINOSO. — ROBERTO REINOSO. — CARLOS MAYO CUARTIN. — ARTIGAS CUARTIN.
27) $240.00 20|pub. 25324 Dic.30-v.en.28.

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del consejo directivo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos, convócase a los señores asociados para asistir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de Enero de 1965 a la hora 20 y 30 en el local social, calle Mercedes 1577, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Aprobar las elecciones realizadas el día 31 de Octubre de 1964 y sus resultantes; 2o.) Enterarse de la memoria anual, presentada por el consejo directivo; 3o.) Considerar los inventarios y balances, presentados correspondientes al ejercicio 1963-1964; 4o.) Designación de tres miembros para firmar el acta.

Nota: La asamblea se realizará con el número de asociados que concurran; (artículo 35 de los estatutos).

Para participar en la asamblea es imprescindible concurrir munidos de documento de identidad.

Podrán concurrir los socios que hayan integrado por lo menos dos partes sociales de pesos 100.00 cada uno. — Diciembre 28 de 1964. — Luis A. Salvo. Presidente. — Ignacio Milano. Secretario.

27) $168.00 6|pub. 25416 Dic.31-v.en.11.

COOPERATIVA MUNICIPAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Llenadas las formalidades exigidas por las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, y en cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social, el Consejo Administrativo de la Cooperativa Municipal convoca a asamblea general extraordinaria a los socios de la institución, la que se efectuará el día viernes 15 de Enero de 1965, a la hora 20, con 15 minutos de tolerancia para la iniciación de la misma, en el local de la Cooperativa, calle Soriano 1426, quinto piso. Orden del día a considerarse:

1o.) Informe de la asamblea delegada sobre el presente pedido de asamblea general extraordinaria presentado por un núcleo de asociados; 2o.) Informe sobre el sistema de adquisición de mercaderías y forma de aplicación de porcentajes, para la determinación de los precios de venta; 3o.) Informe sobre el sistema de concesión de créditos a los asociados; 4o.) Informe sobre las normas a que se ajusta el Consejo Administrativo, para la contratación de empleados, así como también las razones que dieron motivo a las cesantías registradas oportunamente; 5o.) Información y consideración sobre el viaje a Europa que realizaran Consejeros del Instituto; 6o.) Causas y demás razones que motivaron el alejamiento del ex-Secretario General Dr. Carlos H. Pizarro Carro e informe circunstanciado sobre las medidas adoptadas con motivo de su retiro; 7o.) Trámite que se sigue con respecto a préstamos en dólares.

Importante: Los socios habilitados para concurrir a este acto son los comprendidos hasta el No 13.000 inclusive.

La identidad del socio se acreditará con la Credencial Social, la Cívica o la Cédula de Identidad Policial.

En caso de no disponerse de ninguno de tales documentos, será necesario la presentación de un comprobante expedido por la secretaría.

Se deja constancia que llegada la hora 20 y 15 minutos, se dará por iniciado el acto, por así establecerlo las disposiciones en vigor y se cerrará en consecuencia indefectiblemente el registro de asistencia, que se lleva al efecto. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Cr. Carlos Koncke. Presidente. — Julio Pignon, Secretario.

27) $312.00 6|pub. 25636 En.4-v.en.12.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA o AURORA MARIA NUÑEZ GALLOSO o GAYOSO, (61 676), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 261 En.11-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE IGNACIO PASTORINO PUPPO y la de LUISA o CARLOTA LUISA PARMA de PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 262 En.11-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALVAREZ FUENTES, (62|204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 263 En.11-v.en.22

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN MAGUNA o MAGUNA ZEBALLOS, (62|208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo. Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 264 En.11-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO WALTER MAHIA o MAHIA RODRIGUEZ, (62|387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 265 En.11-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ARZADUN o ARZADUN AMIANO, (62|395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jzdo. 25 de Mayo 523, 6.o piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 266 En.11-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO o FAUSTINO RAMON CUERVO, (62|204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 267 En.11-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LOPEZ PEREZ de GARCIA, (62|384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.0 10 pub. 268 En.11-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS DELGADO, 62|360), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 269 En.11-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASTRO, (62|244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 270 En.11-v.en.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANANIA EMMI, (Lo. 56. Fo. 50), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del témino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Enero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 272 En.11-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO LAGUARDA, (Lo. 56. Fo. 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 271 En.11-v.en.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALEJANDRO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 29 de 1964. — Carlos María Reyes Vago, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 293 En.11-v.en.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO VALERIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Salto, Diciembre 22 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 225 En.11-v.en.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAMON ROURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los efectos de estas publicaciones, se habilita la próxima Feria Judicial. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 216 En.11-v.en.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELMIRA GARCIA GALVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los solos efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 215 En.11-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MODESTO PACHON CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los solos efectos de estas publi-

caciones, habilítase la próxima Feria Judicial. — Tacuarembó, Diciembre 30 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 212 En.11-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA BERRHOET de FORNIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los solos efectos de estas publicaciones habilítase la próxima Feria Judicial. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 220 En.11-v.en.22.

3—Convocatorias Comerciales

TANGER S. A.

Se convoca a los accionistas de Tanger S. S., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 28|1|1965 a las 19 y 30 en Plaza Independencia 838, escritorio 19. Orden del día:

1o.) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2o.) Distribución de utilidades; 3o.) Elección de autoridades; 4o.) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $12.00 3|pub. 288 En.11-v.en.11.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
C. U. T. E.
ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Se convoca a los asociados habilitados, para la asamblea general anual ordinaria, a realizarse el 21 de Enero de 1965, a las 20 y 30 horas en el salón de actos del Ateneo de Montevideo, sito en la Plaza de Cagancha, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura de la memoria anual; 2o.) Aprobación del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1963|1964; 3o.) Adoptar resolución sobre integración de aportes sociales; 4o.) Deuda inmobiliaria empréstito interno; 5o.) Proclamación de las autoridades electas para actuar en el próximo período (Art. 50, Inc. b), 6o.) Designación de tres delegados de la asamblea para firmar, conjuntamente con el presidente y el secretario, el acta de la presente reunión.

Notas: A) Podrán concurrir a la asamblea todos los asociados que hayan integrado un aporte de cincuenta pesos (50.00) como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de un año como asociados.

B) Los asambleístas deberán concurrir munidos de documentos de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral. — Luis A. González Parodi. Presidente. — Antonio D. Clemente. Secretario.
3) $180.00 5|pub. 243 En.11-v.en.15.

CASAS Z S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 20 a la hora 8 y 30 en el local de la calle Rivera 2534, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Elección de directores. 2o.) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo al artículo 35 de los estatutos sociales el registro de accionistas estará abierto hasta tres días antes del fijado para el acto. — El Directorio.
3) $36.00 3.pub. 238 En.11-v.en.13.

COMPAÑIA FINANCIERA DE OBRAS S. A. COMEINO

Se cita a los señores accionistas a la vigésima segunda asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Enero de 1965, a las diez y seis horas, en el local de la calle Rincón 432, escritorio No 24, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigésimo segundo ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1964; 2o.) Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Cinco días antes de la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos. — El Directorio.
3) $60.00 3|pub. 239 En.11-v.en.13.

MOLINO RIO URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse en nuestro local social, calle Gral. Aguilar 1215, el día miércoles 20 de Enero de 1965, a las 18 horas con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas a los efectos establecidos en el artículo 35; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, presentados por el directorio y el dictamen de la comisión fiscal (Art. 30); 3o.) Elección por los señores accionistas cooperativos de la comisión fiscal por el ejercicio 1964|65, (Art. 26).

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas ordinarios deberán depositar las acciones o certificados de depósitos bancarios hasta el día 17 de Enero de 1965 a las 19 horas (Art. 33), en tanto que los accionistas cooperativos deberán exhibir el recibo de las acciones depositadas en la sociedad, (Oficinas Gral. Aguilar 1215). — Montevideo, Enero de 1965. — El Directorio.
3) $160.00 5|pub. 224 En.11-v.en.15.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ JUAN PEDRO contra FRUTOS INCHAUSTI, IRMA DELIA Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 65, Fo. 170), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan Pedro Rodríguez e Irma Delia Frutos Inchausti; se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. de la ley No. 10.783). Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.
5) $400.00 20|pub. 290 En.11-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (65 - 660), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Raúl Orquera Metallo y Nelly Norma Ghiringhelli Acquavita, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7, ley 10783). Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Elbio A. Panario. Actuario.
5) $320.00 20|pub. 25784 En.11-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "JUAN GUARINO POLIAK y ESTHER AIDA RODRIGUEZ DE GUARINO. Disolución de sociedad conyugal" (Lo. 32, Fo. 109), se hace saber al público que por resolución dictada en este Juzgado en fecha 2 de Diciembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Juan Guarino Poliak y Esther Aida Rodríguez de Guarino.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la feria judicial mayor. — Melo, Diciembre 30 de 1964. — Ricardo Garibotti. Actuario, adjunto.
5) $320.00 20|pub. 276 En.11-v.feb.5.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "VELA WALTER A. contra KLEINE, MARJORIE. Divorcio por causal", (Lo. 66, Fo. 105), se cita, llama y emplaza a Marjorie Kleine a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación, y se seguirán los procedimientos.

A los efectos de estas publicaciones se habilita la próxima feria judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.
7) $480.00 30|pub. 281 En.11-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ADELINA LEITES DE PEREYRA contra FAUSTINO TOMAS PEREYRA. Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza, se cita y emplaza a Faustino Tomás Pereira, por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho, contestar ambas demandas y llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los sólos efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima feria judicial. — Tacuarembó, Diciembre 14 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
7) R.20|4|55 10 pub. 30004 En.11-v.en.22.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiaciones para la obra: Ampliación del predio que ocupa el Regimiento de Infantería No. 1, Montevideo.

De acuerdo con la ley Número 3.958 de 28 de Marzo de 1912, artículo 4o., ampliado por el artículo 1o. inciso 7 de la ley No. 5348 de 12 de Noviembre de 1915 y Acto No. 1328 del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 17 de Noviembre de 1964, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados, por causa de utilidad pública (declarándose urgente la ocupación) de los predios ubicados en la 11a. sección judicial del departamento de Montevideo, delineadas en el plano del agrimensor Alejandro Pellistri, de Junio de 1960, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación No. 1. Propietario: Osvaldo Alfredo Williman. Padrón No. 133.348. Area: 5 Hás. 0022 metros cuadrados 32 decímetros cuadrados.

Expropiación No. 2. Propietario: Julieta De León Antuna y Armando Hergüiz Coccolo. Padrón No. 133.349. Area: 1 Há. 0678 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados.

Expropiación No. 3. Propietario: Osvaldo Alfredo Williman. Padrón No. 187.802. Area: 1 Há. 9554 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados.

Expropiación No. 4. Propietario: Enrique Guillermo Williman. Padrón No. 187.803. Area 1 Há. 0430 metros cuadrados, 75 decímetros cuadrados.

Expropiación No. 5. Propietario: Enrique Guillermo Williman. Padrón No. 187.804. Area: 1 Há. 8423 metros cuadrados 36 decímetros cuadrados.

Expropiación No. 6. Propietario: José Claudio Williman Padrón No. 187.805. Area: 1 Há. 0085 metros cuadrados 00 decímetros cuadrados

Expropiación No. 7. Propietario: José Claudio Williman. Padrón No. 187.806. Area: 1 Há. 0000 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados

Los que se consideren con derecho a los bienes expropiados podrán examinar los antecedentes de la expropiación, en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, (calle Sarandí No. 390, tercer piso, Montevideo), y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de expropiaciones, previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 7 de Enero de 1965. — Alberto Galletti. Secretario.
9) (C.C.) 8|pub. 30022 En.11-v.en.20.

12—Licitaciones Públicas

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS

Adquisición de lamparillas eléctricas.

Llámase a licitación pública para la adquisición de lamparillas eléctricas de 25 ws.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en las oficinas del instituto, Juncal 1257 de 8 a 12 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de Enero de 1965 a las 9 horas. — Eugenio Florina, Administrador.
12) (C.C.) 3|pub. 252 En.11-v.en.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 19 de Enero de 1965.

Hora 8. Lic. No. 413, Heladeras Eléctricas, Plaza Segundo Llamado.

Hora 8 y 30. Lic. No. 414, Impermeables para lluvia y botas de goma, plaza, Segundo Llamado.

Hora 9. Lic. No. 415. Lavado y Planchado de ropas (Escuela de Nurses) Periódica plaza Segundo Llamado.

Hora 9 y 30. Lic. No. 418. Transporte de mercaderías desde los locales de la Aduana y Puerto al sector suministros y desde los depósitos del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios al sector suministros, periódica, plaza, Primer Llamado.

Martes 16 de Marzo de 1965.

Hora 14. Lic. No. 419. Electrocardiógrafos, Cf. y plaza, Primer Llamado.

PEDIDO DE PRECIOS

Miércoles 20 de Enero de 1965.

Hora 9 y 30. P. P. 192, Máquina enceradora, plaza, Primer Llamado.

Hora 10, P. P. 193, Impermeables para lluvia y botas de goma, plaza. Primer Llamado.

Hora 10 y 30, P. P. 184. Certificados de cartulina blanca, plaza, Segundo Llamado.

PEDIDO DE PRECIOS

Miércoles 27 de Enero de 1965.

Hora 9. P. P. 185, Vénulas para tubos de extracción de sangre, plaza, Tercer Llamado.

Hora 9 y 30. P. P. 150. Bronce Antifricción y Bronce Fa-

tente Redondo. Cif y plaza, Tercer Llamado.
Hora 10. P. P. 187. Construcción de Alambrado Medianero en la Colonia Sanatorial Gustavo Saint Bois, plaza, Segundo Llamado.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la sección licitaciones y compras. Avda. 18 de Julio 1892 (3er. piso). — Montevideo. 5 de Enero de 1965. — Aviso No. 691.
12) (C.C.) 2|pub. 30023 En.11-v.en.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE COLONIA
Primer Llamado

Llámase a licitación pública para proveer a este Centro Departamental de Salud Pública por el período comprendido entre el 1o. de Enero de 1965 y el 31 de Diciembre del mismo año de los siguientes artículos: Leche, pan, carne, verduras varias, frutas frescas, huevos y leña.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los señores licitantes en la oficina del Hospital local, así como toda otra información que deseen recoger al respecto.
La apertura de las propuestas se realizará en la mencionada oficina, el día 25 del corriente a la hora 11. — Colonia, Noviembre 10 de 1964 — Manuel E. Iglesias. Oficial 3o. (Enc. Administración.
12) (C.C.) 2|pub. 30029 En.11-v.en.12.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Enero 11 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 6.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la Ley'
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

LUIS FELICITACION LOPEZ, 28 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Colón 1579 y DORIS NELDA CORREA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1579.

4.a Sección

IBRAIN ERNESTO SALES, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 1034 y AMALIA ESTHER LENTA, 44 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada San José 1034.

5.a Sección

ERNESTO WASHINGTON BARROS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 867 y GLADYS RAQUEL BARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 867 Apto. 1.

7.a Sección

EUGENIO ANIBAL VELAZQUEZ, 38 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado San Salvador 1473 y MARIA ESTHER PEREZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1473.
FELIPE GIANELLI, 75 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1460 y MARINA GODELUPPI, 68 años, viuda, jubilada, italiana, (C. I..), domiciliada Cerro Largo 1460.

8.a Sección

JUAN CARLOS ROSA SANCHEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melo 2394 y SUSANA FRAGA VILLAR, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Melo 2394.

9.a Sección

ADAN DOROTEO VIDELA 41 años, divorciado jornalero oriental, domiciliado Cno. de las Tropas 3054 y MARIA DOROTEA GONZALEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas 3054.

10.a Sección

HECTOR ALFREDO DE LA FUENTE, 40 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Santana 1611 y BRUNA EDERA BALDINI, 44 años, soltera, médica, italiana, domiciliada Santana 1611

MIGUEL OSVALDO BIANCHETTI, 61 años soltero, empleado, argentino domiciliado Avda. Italia 4638 y MERCEDES SEBASTIANA SORIANO, 38 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Avda. Italia 4638.

11.a Sección

CARLOS SILVESTRE YAÑEZ 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campamento 4023 y SANTA TERESITA CHAVES, 29 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Matilde B. Pacheco 4091.
JULIO CESAR BARRETA, 34 años, soltero joyero, oriental, domiciliado De los Jockeys 4873 y SONIA JUDITH HERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada De los Jockeys 4875.
SERGIO AUGUSTO VALLE, 40 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Andrés Latorre 4888 y EVA CORREA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4888
WALTER ROBERTO RECOBA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3358 y SONIA MARGARITA STINTON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 8o 5059.
LUIS ALBERTO GUADALUPE, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 2663 y FANNY VAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 2663.
JOSE ANTONIO FORTUNATO MAGNANI, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4174 y MARIA LAURA CAPURRO, 26 años soltera, oriental, domiciliada Dunant 4053 bis.
WASHINGTON BRIATURE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2853 e IRMA NELLY RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Alferes Real 2748.
LUIS OSCAR SALDIVIA, 24 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado Corrales 2823 y YOLANDA PILAR UBARNE, 22 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Corrales 2823.

12.a Sección

VENANCIO REY, 26 años, soltero, militar oriental, domiciliado Vilardebó 2240 y SUSANA DE-LILLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2698.
NELSON DECIA, 30 años soltero, empleado oriental, domiciliado Itapebí 2060 y BRUNA ROSA CAPECCHI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2739 Ap. 2.
COLOMAN MOLNAR 30 años, soltero, matricero, húngaro, domiciliado Rivadavia 1848 y BLANCA MERCEDES TUCCI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 2757 Ap. 4.
JUAN EDUARDO D'AQUILA 34 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Cádiz 2931 y BEATRIZ ROSA CATTELANI, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Cádiz 2931.
CARLOS OSCAR BONIOLO, 33 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Figurita 2833 Ap. 10 y ZULMA BEYHAUT 31 años, soltera, oriental, domiciliada Figurita 2833 Ap. 10.
OSVALDO FERNANDEZ, 32 años, soltero, mecánico, argentino domiciliado Garibaldi 1900 y MARIA INES MARI, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Garibaldi 1900.
EDEEN EDUARDO ESAIN 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3171 Ap. 7 y ROSA OLGA ROSITO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3171 Ap 7.
JOSE MIGUEL RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Bella Vista 1481 y AMALIA ANA PALLEJA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2955.
ANDRES ERNESTO KAPHAMMEL, 28 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Rocha 2465 y MARY ARGENTINA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, española, domiciliada Rocha 2465.

15.a Sección

GUALBERTO RIOS 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pablo de María 1246 y NOEMI MARIA ELENA ANGELILLO, 29 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Pablo de María 1246.
ANTONIO ALVAREZ, 32 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Arenal Grande 1627 y ELVA MONGES, 31 años, soltera modista, paraguaya, domiciliada Arenal Grande 1627.
RAMON ROBATTO, 32 años, soltero marino militar, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 1449 Ap. 25 y FRANCISCA IRIARTE, 23 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Juan D Jackson 1449 Ap. 25.

17.a Sección

WILFREDO ISIDRO MENDOZA, 30 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Tancelli 4851 bis y LIBERTAD VELAZCO, 20 años, soltera, oriental, domciliada Oficial C 4553.
JOSE ALCAIN, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Las Primicias 4869 y SUSANA SUAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Las Primicias 4869.

AGUSTIN MACIEL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 3351 y MARIA ELIZABETH SOGLIANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Timbúes 5515.

18.a Sección

FRANCISCO HUGO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2665 Ap 8 y BLANCA LIDA FERRARO RISSO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1356.
LUIS CABRERA RODRIGUEZ, 24 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Obligado 1387 y SUSANA NELBA LIMA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1279 Ap. 1.
HECTOR JOSE LORENZO, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Guayaquí 3323 y MIRTHA JUDITH VIERA GOMEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 3323.

19.a Sección

JUAN DE DIOS ZAZZARI 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 2978 y MARIA del CARMEN FIGUEREDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1686 Ap. 5.

20.a Sección

JUAN CARLOS CONDE, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cayetano Rivas 3942 y LUISA MARGARITA CAMPION, 23 años, soltera oriental, domiciliada Cayetano Rivas 3942.

21.a Sección

ESTEBAN MARKOVIC, 59 años, soltero, empleado, yugoeslavo, domiciliado Lafayette 1346 y MARIA KERN 45 años, viuda, húngara, domiciliada Aranguá 4708.

23.a Sección

VICENTE DI SANDRO, 42 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Galicia 2167 Ap. 2 y MARIA PIRONTI, 36 años soltera, empleada, italiana, domiciliada Galicia 2167.

24.a Sección

FAUSTINO BAUDRI, 31 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Pereira de la Luz 1359 bis y GLADYS MARGOT MUNIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3412.

14) $ 6.00 3|pub. v.En.13.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RICARDO ROCHA IMAZ, por la AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya lista se acompaña de las cuales son autores socios de la entidad.
ENRIQUE QUEIROLO VARELA, solicita la inscripción de un elemento decorativo para la construcción (baldosas Yesonit) del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 219 En.11-v.en.22.

ALAIDES SILVERA, declárase autora responsable de: "Viva Peñarol", Album de poemas.
KURT PAHLEN y JUAN BAUTISTA GROSSO, declárase autores de música y letra responsables de "Para mis amiguitos". Album musical.
PEDRO A. LOUBEJAC y JOSE S. MATTEO, declárase autores de música y letra responsables de "Despedida morena", Candombe.
JESUS FERNANDEZ ABELLA, declárase autor responsable de: "Diego Rodríguez Venegas", Tango presidencial.
KURT PAHLEN, declárase autor de música responsable de "Así cantan los pueblos del mundo". Album musical.
LUCIANO ROSANO, declárase autor de música y letra responsable de: "Cubana", Rumba
CECILIO EDUARTE, declárase autor de música responsable de: "ANDACOYO", Tango.
ALFREDO CARUSO, declárase autor de letra responsable de: "Teru teru"... — Montevideo, 7 de Enero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $120.00 10 pub. 289 En.11-v.en.22.

20—Remates

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, Dr. Carlos Alberto Artecona, en autos "COSENTINO HNOS. Quiebra. Lo. 35. Fo. 231", se hace saber al público que el día 27 del corriente a las 16

horas, en el local de la firma "Cosentino Hnos." sita en Gral. Rivera y A. Sierra el Sr. Rematador don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta, al mejor postor y al contado de un lote de bolsas de arpillera, se calculan 3.000 y de unos 250 a 300 kilogramos de bolsas de papel.

Se previene que serán de cargo del adquirente los honorarios del Rematador e Impuestos Municipales y que los efectos a venderse pueden verse en el mismo local entre las horas 8 a 12 y 13 a 17. Se habilita la Feria Judicial a estos efectos. — Florida, Enero 4 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
20) $240.00 10|pub. 237 En.11-v.en.22.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BROQUETAS, LEOPOLDO. Segunda Copia", (62|306), se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido don Leopoldo Broquetas, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó la Escribana Dora Blanco de Calvo, el tres de Diciembre de 1959, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección, con el N.o 2527 del Lo. 205, y por la cual el gestionante dio en préstamo al Doctor Gabriel Kertesz y a la esposa de éste, doña Matel Waserszteјn, la suma de $ 24.000, con la garantía hipotecaria del inmueble sito en Montevideo, 10a. sección judicial, con frente al Sureste a la Avenida General Rivera, padrón N.o 188.524.

Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura arriba mencionada, para que comparezcan ante el referido Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados, haciendo constar que se declaró habilitada la próxima feria judicial Mayor, al solo efecto de las publicaciones del presente edicto. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
21) $400.00 10|pub. 273 En.11-v.en.22

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CORMAR S.R.L.

Por documento certificado por la Esc. Gladys E. García, el 28 de Noviembre 1964 inscripto en Registro Público de Comercio con N.o 489, Fo. 1751, Lo. 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad Cormar S R.L.

Socios: Nilson Core y Javier Morando. Capital: $ 100.000.00, aportado: Nilson Core, pesos 90.000.00 y Javier Morando $ 10.000.00. Domicilio: Montevideo. Plazo: un año, con prórrogas automáticas de un año. Objeto: Compraventa, importación, exportación, elaboración, representaciones, actividades agropecuarias y todo acto de comercio lícito. Administración: En forma indistinta cualquier de los socios excepto contraer obligaciones, que deberán actuar conjuntamente. Balances: anuales 30 de Abril.
22) $160.00 10|pub. 296 En.11-v.en.22.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 105.055. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Con esta fecha Barbat y Cikato por "La Hidrófila Argentina S.A.C. e I", ha solicitado el registro de la marca "FLORICOLOR", para distinguir artículos de la clase 4 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 253 En.11-v.en.22.

ACTA N.o 105.025. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cia. S.A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "RYELLIS" para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 110 En.11-v.en.22.

ACTA N.o 105.056. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Con esta fecha Barbat y Cikato por "La Hidrófila Argentina S.A.C. e I", ha solicitado el registro de la marca "DANVILLE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 259 En.11-v.en.22.

ACTA N.o 105.038. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cia., apoderados de Roux Laboratories, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "SO SILKY", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 254 En.11-v.en.22.

ACTA N.o 105.064. — Montevideo, Enero 5 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cia. S.A., por Lancome S.A., de Francia, solicita registrar la marca "EFFACIL" para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 242 En.11-v.en.22.

ACTA N.o 105.027. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cia. S.A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "MUNIOL", para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 108 En.11-v.en.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.240. — Montevideo, Enero 5 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Celanese Corporation of América, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Telas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 256 En.11-v.en.22.

ACTA N.o 15.238. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst A.G., Volmals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la preparación de ácidos sulfamilantranílicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 255 En.11-v.en.22.

ACTA No. 15.224. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964. — Con esta fecha el señor Rómulo Marne Aurucci por Monsanto Chemicals (Australia), Limited, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Procedimiento para la preparación de 1-(Substituidos Fenil)-1-(4-Sustituidos Fenil)-2,2-Diclorociclopropanos, y de acuerdo con lo que dispone el art. 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — B. H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 25461 En.11-v.en.22.

ACTA No. 15.223. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964. Con esta fecha el señor Rómulo Marne Aurucci por Monsanto Chemicals (Australia), Limited, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Procedimiento para la preparación de 1-(4-Halofenil)-1-(4-Halofinel) — 2,2 — Diclorociclopropanos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — B. H. Tedesco. Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 25460 En.11-v.en.22.

25—Ventas de Comercio

ANGEL DE CAROLIS, prometió vender a Héctor Angel De Carolis, la fábrica de espejos que bajo el nombre de "Angel de Carolis" gira en esta plaza calle Piedras N.o 273.
Acreedores en Sarandí 430, esc. 6.
25) $160.00 20|pub. 292 En.11-v.feb.5.

ICHUA CATAN y ROSA ELLIEZER de CATAN, prometieron vender a la orden de Niso Malel, el comercio de confitería, restaurant y café, denominado "Istambul", que gira en esta plaza calle Sarandí 316.
Acreedores en Sarandí 430, esc. 6.
25) $160.00 20|pub. 291 En.11-v.feb.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Alfredo Curi Café y Bar "La Cosechera" ubicado en Uruguay y Amorim de Salto.
Acreedores presentarse en el mismo negocio. Plazo legal. Toma de posesión: 16 de Diciembre corriente. — Salto, Diciembre 29 de 1964. — WALTER URRETA.
25) $160.00 20|pub. 226 En.11-v.feb.5.

He prometido vender a don Nelson López Maldez, mi casa de comercio en ramo Taller de Tornería, sita en Gral. Rivera N.o 288, de esta ciudad.
Los que se consideren mis acreedores deberán presentarse en el local del comercio. — Tacuarembó, 9 de Diciembre de 1964. — ADOLFO TULIPANO.
25) $160.00 20|pub. 223 En.11-v.feb.5.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Nómina de llamados a Concursos - Año 1965
Concursos Nacionales
Llamados para proveer vacantes al 31 de Diciembre de 1964

Maestros Directores de 2do. grado en escuelas comunes del país (Nacionales). — Méritos, — Méritos y Oposición. — Oposición.
Maestros Directores de 1er. grado en escuelas comunes de Montevideo. — Méritos. — Méritos y Oposición.
Maestros Directores en escuelas de Práctica del país (Nacional). — Méritos y Oposición.
Maestros de segundo grado en escuelas comunes del país (Nacionales). — Méritos. — Méritos y Oposición. — Oposición.
Vacantes a producirse al 31 de Diciembre de 1965
Maestros Directores en escuelas al aire libre del país (Nacional). — Méritos y Oposición.
Maestros Directores en Cursos para Adultos del litoral e interior del país (Nacional). — Méritos.
Maestros Directores en Cursos para Adultos de Montevideo. — Méritos. — Méritos y Oposición.
Maestros en Escuelas al aire libre del país. Escuela Marítima y Preventorio Escolar de Montevideo. — Méritos y Oposición.
Maestros en Cursos para Adultos de Montevideo. — Méritos y Oposición y Oposición.
Maestros en el Jardín de Infantes N.o 1, de Práctica "Enriqueta Compte y Riqué". — Méritos y Oposición.
Maestros en Jardín de Infantes Comunes de Montevideo. — Méritos y Oposición.
Maestros en Clases Jardineras de Montevideo. — Oposición.
Maestros de segundo grado en Escuelas de Práctica de Montevideo. — Méritos y Oposición. — Méritos
Maestros de primer grado en Escuelas de Práctica de Montevideo. — Méritos. — Méritos y Oposición.
Maestros de primer grado en Escuelas comunes de Montevideo. — Oposición.
Maestros de Clases de Recuperación Pedagógicas del país. — Méritos y Oposición. — Oposición.
Profesores Especiales de Labores Femeninas diurnas del país (Nacional). — Oposición.
Profesores Especiales de Música y Canto en Escuelas Diurnas del país (Nacional). — Oposición.
Las solicitudes de inscripción de estos llamados se reciben en la oficina de Concursos, Andes 1273, Montevideo.

Concursos Departamentales
Llamado para proveer vacantes al 31 de Diciembre de 1964:
Maestros Directores de 1er. grado en Escuelas comunes (departamentales). — Méritos. — Méritos y Oposición. — Oposición.
Vacantes a producirse al 31 de Diciembre de 1965:
Maestros en Cursos para Adultos (departamentales). — Méritos y Oposición. — Oposición.
Maestros de Segundo Grado en Escuelas de Práctica (departamentales). — Méritos. — Méritos y Oposición.
Maestros de primer grado en Escuela de Práctica (departamentales). — Méritos. — Méritos y Oposición.
Maestros de Primer Grado en Escuelas Comunes (departamentales). — Oposición.
Maestros en Clases Jardineras (departamentales). — Oposición.
Las solicitudes de inscripción de estos llamados se reciben en las respectivas Inspecciones Departamentales Coordinadoras Zonales. — Enero 2, 1965. — Oficina de Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 30024 En.11-v.en.11.

FACULTAD DE AGRONOMIA
ESCUELA DE P. y C. DE AGRONOMIA DE SAYAGO
Segundo llamado

Llámase a aspirantes para la formación de una cuadrilla de detajistas destinada al corte de uva de la cosecha del año 1965.
Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de la Facultad de Agronomía, Avda. Gral. Eugenio Garzón 780, de lunes a viernes de 8 a 12 horas hasta el día 22 de Enero de 1965. — Montevideo, 8 de Enero de 1965.
27) (C.C.) 1|pub. 30021 En.11-v.en.11.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

SWISS CHEMICALTEX Co. S. A.
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
Reforma de Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "SWISS CHEMICALTEX Co. SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de la reforma de estatutos que a continuación se transcribe:

Daniel Terra, Escribano, certifico: Que he tenido a la vista el libro de actas de asambleas de la Empresa "SWISS CHEMICALTEX S. A." anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4775 al Fo. 442 del Lo. 3, en el que a fojas 31 y 32 luce el acta que literalmente transcripta dice:

"Acta N.o 10. — Asamblea General Extraordinaria. — En Montevideo, a 27 de Diciembre de 1963, se reúne en el Local de calle 25 de Mayo 444 piso dos, la Asamblea General Extraordinaria de "SWISS CHEMICALTEX Co. S. A." con la asistencia de los accionistas detallados a fojas 11 de Libro de Asistencia a Asambleas. No asiste Inspector de la Dirección General Impositiva. Oficina de Impuesto a la Renta. Siendo las 11 horas, y constatado un quorum que asciende a la suma de Sfrs. 200.000.00 o sea la totalidad del capital integrado de la sociedad, se pasa a considerar el primer punto del siguiente orden del día:

1) Aumento del capital autorizado de la sociedad: Se resuelve por unanimidad proceder a aumentar el capital autorizado de la sociedad, del actual Sfrs. 200.000.00 a la suma de Sfrs. 450.000.00 (cuatrocientos cincuenta mil Francos Suizos). Se resuelve asimismo autorizar al Contador Carlos J. Lecueder y a los señores Luis Alberto Robirú y Ruben D. Broncini, para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial, la referida reforma estatutaria;

2) Designación de un accionista para firmar el acta. Se designa a estos efectos a la accionista señorita Lérida Solsona. Siendo las 11 y 15 horas y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión. — Lérida Solsona. (Hay un sello que dice: "Dirección General Impositiva. Oficina de Impuesto a la Renta. División Informaciones. — 9 Enero 1964"). En fe de ello y a solicitud de parte interesada siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy veintidós de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro, haciendo constar que: A) La cotización oficial de los 100 Francos Suizos al día de hoy, a los efectos del cálculo de honorarios es de $ 374 90; B) De acuerdo al Art. 69, Inciso último de la Ley 12.996 del 28 de Noviembre de 1961, la Empresa "SWISS CHEMICALTEX Co. S. A" no tiene personal a su cargo, y sus Directores no perciben sueldo ni remuneración de clase alguna. (Fdo.): Daniel Terra, Escribano".

Raquel Korzeniak de Freire, Escribana, certifico: Que he tenido a la vista el Libro de Actas de Asambleas de la Empresa "SWISS CHEMICALTEX Co. S. A." debidamente anotado en el Registro Público de Comercio con el N.o 4775 al Fo. 442 del Libro 3, en el que de fojas 33 a 35, está asentada el acta que literalmente transcripta dice:

Acta N.o 11. — Asamblea General Extraordinaria. — En Montevideo, a 21 de Agosto de 1964, se reúne en el local de calle 25 de Mayo 444, segundo piso, la Asamblea General Extraordinaria de: "SWISS CHEMICALTEX Co. S. A." con la asistencia de los accionistas detallados a fojas 12 del Libro de Asistencia a Asambleas. No asiste representante de la Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Siendo las 16 horas y constatado un quórum que asciende a la suma de Sfrs. 200.000.00 (doscientos mil Francos Suizos) o sea la totalidad del capital integrado de la sociedad, se pasa a considerar el primer punto del siguiente orden del día:

1) Modificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de Diciembre de 1963. La asamblea del 27 de Diciembre de 1963, resolvió aumento del capital autorizado a la suma de Sfrs. 450 000.00 lo cual fué observado por la Inspección de Hacienda puesto que el artículo 3.o de los estatutos establece que el capital podrá ser aumentado hasta Sfrs. 400.000.00. Como para los futuros negocios es necesario un capital de Sfrs. 450.000.00 y posiblemente en el futuro deba aumentarse, el Presidente considera necesario modificar lo resuelto por la asamblea del 27 de Diciembre de 1963 y proceder a la reforma del artículo 3o. de los estatutos. La asamblea aprueba por unanimidad:

2) Reforma de los estatutos sociales: El artículo 3o. de los estatutos quedará redactado como sigue: "El capital se fija en la suma de Sfrs. 450 000.00 (cuatrocientos cincuenta mil Francos Suizos), el que podrá ser aumentado por resolución del Directorio hasta la suma de Sfrs. 1:000.000.00 previa aprobación por el Poder Ejecutivo, inscripción en el Registro Público de Comercio y publicaciones legales. Estará representado por 450 (cuatrocientos cincuenta) acciones al portador de mil (1.000) Francos Suizos cada una que podrán emitirse en títulos representativos de una o más, y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no se encuentren totalmente integradas. Se autoriza asimismo a las mismas personas a que se hiciera referencia en la asamblea anterior, señores Carlos J. Lecueder, Luis A. Robirú y Ruben D. Broncini para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente tramiten la reforma ante las oficinas pertinentes".

Siendo las 16 y 30 horas y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión. — Elbio E. Espinosa.

(Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. 28 de Agosto 1964. — Hay una firma ilegible). En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo hoy, veinticinco de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, haciendo constar a efectos del cálculo de honorarios que la cotización del Franco Suizo al día de hoy, asciende a $ 381.00 los 100 Francos Suizos. — Raquel K. de Freire, Escribana.

Declaramos bajo nuestra responsabilidad que la Empresa "SWISS CHEMICALTEX S. A." no tiene personal a su cargo y que sus Directores no perciben remuneración alguna por ningún concepto. Hacemos esta declaración a los efectos de lo dispuesto por el artículo 69 Inciso último de la Ley 12.996 de fecha 28 de Noviembre de 1961. — Luis Carlos Lamolle. — Carlos J. Lecueder.

Daniel Terra, Escribano, certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Luis Carlos Lamolle y Carlos J. Lecueder, quienes desempeñan los cargos de Presidente y Secretario respectivamente de la Empresa "SWISS CHEMICALTEX S. A.". En fe de ello a pedido de parte interesada, siento el presente que sello y firmo hoy 14 de Agosto de 1964. — Daniel Terra, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó la reforma estatutaria de "SWISS CHEMICALTEX Co. S. A." documentada en acta notarial de Fs. 8 y 15:16 fijando su capital autorizado en la suma de Francos Suizos 450.000.00 (cuatrocientos cincuenta mil Francos Suizos), quedando la mencionada sociedad amparada por la Ley número 11.073 de 24 de Junio de 1948;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Recibido hoy, con un estatuto y copia del Ministerio de Hacienda. — Conste. — Gleiss.

Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — De mandato verbal el señor Juez dispuso: Pasen en vista al señor Fiscal de lo Civil sin más trámite. — Gleiss.

Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Al señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno en vista bajo conocimiento. — Conste. — Gleiss.

Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Recibido hoy. — Conste. — Gleiss.

Montevideo 27 de Noviembre de 1964. — Con el señor Fiscal de lo Civil decrétanse las inscripciones solicitadas. Remítase al Registro Público de Comercio. Háganse las publicaciones, devuélvanse recaudos y archívese. — Frigerio.

Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Al Registro Público de Comercio bajo conocimiento. — Conste. — Gleiss.

Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — Con esta fecha y con el No 627 al Fo. 3232 del Lo. 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se ha habilitado el Feriado Judicial a sus efectos. — Montevideo, 15 de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

$765.00 1|pub. — 24894.

JUAN CAVAJANI S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Aumento de capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "JUAN CAVAJANI S. A.", solicitando la inscripción del aumento de su capital, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Jorge Luis Bado Aboyo, Escribano, certifico: Que he tenido a la vista el libro "Actas Directorio" perteneciente a la firma "JUAN CAVAJANI SOCIEDAD ANONIMA", al que me remito, debidamente rubricado y anotado en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el diez de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno con el número doscientos veinte al folio doscientos noventa y dos del libro número uno, en el que, a fojas doscientos setenta y dos y doscientos setenta y tres, se insertó el acta número ciento uno correspondiente a la sesión de Directorio efectuada el veintisiete de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro, con la asistencia de los Directores señores Roberto J. Zerbino, Jorge Zerbino Cavajani y Roberto Zerbino Cavajani, bajo la presidencia del primero. En dicha sesión, entre otras, se adoptó la siguiente resolución:

Seguidamente el doctor Jorge Zerbino Cavajani manifiesta que en el momento actual y en virtud de las resoluciones de la última asamblea, la sociedad ha llegado a integrar la totalidad del capital autorizado, que asciende a la suma de $ 2:500.000.00 (dos millones quinientos mil pesos m|n). Señala asimismo que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5o. de los estatutos sociales y conforme a la modificación aprobada en la asamblea de accionistas del 28 de Octubre de 1959, el Directorio ha quedado facultado para aumentar el capital social hasta la suma de $ 6:000.000.00 (seis millones de pesos m|n.), requiriéndose en cada caso la aprobación del Poder Ejecutivo. Propone que en consideración al futuro de la sociedad, se resuelva aumentar el capital a la suma de pesos 6:000 000.00 (seis millones de pesos m|n.) prevista en el estatuto, solicitándose la autorización correspondiente al Poder Ejecutivo y autorizándose al doctor Jorge Zerbino Cavajani, al señor Luis Vizziano Podestá y al señor Miguel Muniagurria, para que cualquiera de ellos, en forma indistinta, representen la sociedad en las tramitaciones que corresponda realizar como consecuencia del aumento de capital. La moción referida es aprobada por unanimidad.

Y yo, el suscrito Escribano hago constar: Que la asamblea general ordinaria de accionistas de "JUAN CAVAJANI S. A." celebrada el veintidós de Marzo de mil novecientos sesenta y uno, atento a lo dispuesto por el artículo catorce de los estatutos sociales, eligió como Directores de la sociedad, por el período 1961|1965 a los señores Roberto J. Zerbino, Jorge Zerbino Cavajani y Roberto Zerbino Cavajani, según consta en los folios treinta y cuatro a treinta y seis del libro rubricado "Actas Asambleas" de la mencionada sociedad que también he tenido a la vista y al que me remito. En fe de ello y a pedido de "JUAN CAVAJANI S. A.", siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintidós de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Jorge L. Bado.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el aumento del capital autorizado de "JUAN CAVAJANI S. A.", según acta notarial adjunta (Fs. 18|19) el que queda fijado en la suma de $ 6:000.000.00 (seis millones de pesos);

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno: Jorge Zerbino Cavajani, con domicilio en Paysandú 935, piso 3, por "JUAN CAVAJANI S. A." al señor Juez, dice: Que la sociedad que represento resolvió en su sesión del Directorio efectuada el 27 de Julio de 1964, aumentar el capital a la suma de $ 6:000.000.00 (seis millones de pesos m|n.). Que por resolución de fecha 19 de Noviembre corriente el Poder Ejecutivo aprobó dicho aumento. En mérito a lo expuesto del señor Juez solicita: 1) Me tenga por presentado, por constituído el domicilio y por acreditada la personería en mérito a la documentación que acompaño; 2) Que previa vista del señor Fiscal de lo Civil se ordene la inscripción de aumentos de capital de "JUAN CAVAJANI S. A.". en el Registro Público y General de Comercio; 3) Fecho, se expidan los edictos de rigor. Sírvase el señor Juez, proveer de conformidad. — Jorge Zerbino Cavajani.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 5985. — Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado ("JUAN CAVAJANI S. A."). — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — R. Abraham.

12.470. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, concédese la inscripción solicitada, remitiéndose al Registro Público y General de Comercio. Previa liquidación y reposición de tributos, fijándose en $ 300.00 los honorarios Fiscales, háganse las publicaciones legales y desgloses pertinentes y archívese. — N. García Otero. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964. — Con esta fecha y con el N.o 343 al Folio 1581 del Lo. N.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se ha habilitado la

próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de esta publicación. — Montevideo, veinticuatro de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Luis E. Fontana, Actuario.

$1.037.00 1|pub. — 25316.

LOS DORMILONES S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LOS DORMILONES S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta:

En Montevideo, reunidos los firmantes, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada LOS DORMILONES S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Préstamos; E) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Maldonado y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000.00 (cien mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud si el Directorio no convocara en plazo pedrán hacerlo los peticionantes

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días si se reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos ó casas financieras nacionales o extranjeros Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, a quienes ellos designen, Joaquín Vidaurreta, Alfredo Artucio, Alba Cristóbal, Felipe López y Rosa G. Guichón. — Firmado el 6 de Agosto de 1963. — Arq. Mariano Jaime Molina. — Edith Martínez Pueta de Molins.

Certifico: que las firmas precedentes son del Arq. Mariano Jaime Molins y la señora Edith Martínez Pueta de Molins, orientales, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a seis de Agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Esther Reitzes, Escribana.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 2 de Julio de 1964. — "De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "LOS DORMILONES SOCIEDAD ANONIMA" fijando su capital autorizado en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Alfredo Platas, Director General.

Es copia fiel. — Montevideo, 10 de Julio de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado en lo Civil de Maldonado: Alba Cristóbal, con domicilio en Montevideo 701, Maldonado, facultada por el estatuto de "LOS DORMILONES SOCIEDAD ANONIMA" al señor Juez solicita la inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. A tal efecto digo: A) Denominación y domicilio: los indicados. B) Objeto: el establecido en el artículo 2 del estatuto. C) No existe gerente. Otrosí pido: se habilite la Feria a estos efectos. — Alba Cristóbal. — Héctor Vignoli Laffitte, Contador Público.

Presentado hoy, 24 de Noviembre de 1964, con dos certificados y un acta de constitución. — Serra Tur.

Tomé razón con el número 1370 al folio 265 del libro 14 de Conocimiento. — Serra Tur.

Maldonado, 25 de Noviembre de 1964. — Al despacho. — Serra Tur.

9.486. — Maldonado, Diciembre 3 de 1964. — Por presentada, iniciando la gestión que expresa y constituído el domicilio de su mención. Y pase en vista al señor Fiscal Letrado Departamental, sin otro trámite. — Broqua. — J. Serra Tur. — (Hay un sello que dice: Fiscalía Letrada Departamental - Maldonado, número 1188|964).

Señorita Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular. — Carlos Hansen.

Presentado hoy 10 de Diciembre de 1964. — Serra Tur.

Maldonado, 11 de Diciembre de 1964. — Al despacho. — Serra Tur.

Nº 9.797. — Maldonado, Diciembre 15 de 1964. — Vistos: Por lo que resulta de autos y la conformidad del señor Fiscal Letrado Departamental, inscríbase a la sociedad anónima "LOS DORMILONES, S. A." en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. Expídanse edictos para su publicación, pudiendo agregar sin necesidad de escrito los justificativos de los mismos y calculados y repuestos los tributos, estimándose los honorarios profesionales a los efectos de la ley Nº 12.997 en la suma de cien pesos, dénse los certificados que correspondieren y archívese previo los desgloses y entregas pertinentes. — Broqua. — J. Serra Tur.

El quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, por comisión del señor Actuario, notifiqué en su despacho al señor Fiscal Letrado Departamental. — Hansen. — Guerra. — Serra Tur.

El día quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, por comisión del señor Actuario, requerí en su domicilio a doña Alba Cristóbal y no encontrándola hice entrega de un cedulón a una persona que dijo ser de la casa y llamarse Wáshington Villizzio, quién en prueba de su recibo firma la presente ante mí. — W. Villizzio. — Guerra. — Serra Tur.

Y para constancia, extiendo el presente que signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Maldonado, Diciembre 18 de 1964. — Se hace constar que los presentes estatutos se inscribieron en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con el número 40 al folio 169 y siguientes del Tomo Nº 6 de Contratos y en la Matrícula de Comerciantes con el número 32 al folio 177 del Legajo N.o 1 de Matrículas. — Juan Serra Tur, Actuario.

Derechos pagados en recibo número 178259, expedido por la Dirección General Impositiva. — Se habilita la Feria a sus efectos. — Juan Serra Tur, Actuario.

$ 657.00. — 1|pub. — 25020.

REMATES PESOA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado REMATES PESOA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de

KELLY SOCIEDAD ANONIMA

En Convención 1455, apartamiento 7, los comparecientes aprueban los siguientes

Estatutos

I

Artículo 1. Se constituye la sociedad anónima Kelly, que tendrá su domicilio legal en Montevideo y podrá establecer domicilios especiales y|o todo tipo de ramificaciones dentro o fuera del país. Su plazo de duración será de cien años a partir de la fecha.

Art. 2. (Objeto): A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías; arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cuero, frutos del país, papel, plástico, televisión, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, vestimenta, vidrio, construcción y subsidiarios, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y toda clase de negocios con bienes inmuebles; E) Inversiones en otras empresas que operen en los giros indicados ut supra y|o su adquisición; F) Préstamos.

II

Artculo 3. Capital $ 200.000.00 (doscientos mil pesos), representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una.

III

Artículo 4. (Administración): A cargo de un Director General o de un Directorio integrado por hasta diez miembros, personas físicas o jurídicas, elegidos anualmente por la asamblea general que permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean relectos.

Art. 5. El Directorio o el Director General podrán: A) Aumentar el número de Directores hasta diez; B) Proveer las vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Art. 6. Cada miembro tendrá un voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad, el Presidente del Directorio o el Director General en su caso.

Art. 7. Cualquier miembro del Directorio, podrá hacerse representar en su calidad de tal, por otro miembro del Directorio o por un tercero, por simple carta poder o telegrama colacionado.

Art. 8. El Directorio o el Director General en su caso, está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias. Podrá en consecuencia: A) Adquirir, enajenar, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar y|o recibir préstamos en las condiciones que juzgue convenientes, incluso recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Resolver todo lo relativo a la emisión de acciones y obligaciones, pudiendo recibir en pago, bienes o servicios; D) Fijar o modificar la fecha de balance; E) Otorgar poderes generales y|o especiales a Directores o terceras personas, físicas o jurídicas; F) En general, realizar toda operación que se repute útil para el objeto social.

Art. 9. El cargo de Director es compatible con cualquier otro, remunerado o no, dentro de la sociedad.

IV

Artículo 10. La asamblea general ordinaria será convocada dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio por medio de una publicación en el Diario Oficial y otro de notoria circulación, con antelación mínima de tres días y se considerará legalmente constituída con asistencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones integradas. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto. En caso de empate, el Presidente decidirá. Las publicaciones no serán necesarias siempre que se reúnan accionistas que representen el cien por ciento del capital integrado y se cumpla lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto del 20|9|55.

Art. 11. Por cada cinco acciones se contará un voto con el límite legal.

Art. 12. Para poder participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta la hora fijada para la asamblea, o bien presentar un recibo de depósito de las acciones en un Banco, casa bancaria o sociedad de administración nacional o extranjera. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas, por simple carta poder, siempre que el mandatario no sea Director, Síndico, ni empleado de la sociedad.

Art. 13. La asamblea general ordinaria de accionistas considerará la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, si las hubiere, presentado por el Directorio. Sólo se tratará el orden del día, salvo conformidad de accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 14. Los accionistas que representen el treinta por ciento del capital integrado podrán en cualquier momento, solicitar la celebración de una asamblea extraordinaria la que deberá ser convocada por el Directorio para dentro de los treinta días subsiguientes a la fecha de recibida la solicitud.

Art. 15. La asamblea decidirá si las funciones de Director serán o no remuneradas y en caso afirmativo, fijará el monto de esa remuneración. Podrá también: A) Modificar y reglamentar las atribuciones del Directorio y su forma de adoptar resoluciones; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

V

Artículo 16. Los fundadores indistintamente tendrán las facultades del Directorio hasta que el primero de ellos entre en funcionamiento; conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio o Director General de la sociedad.

Art. 17. Para obtener la aprobación de estos estatutos, con facultades para modificarlo e inscribir a la sociedad en las oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a quienes ellos designen, al señor José M.a Boschi y al contador Carlos García Mullín. — Moisés Muller. — Leja Sade Beker.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a Moisés Muller, ciudadano legal uruguayo, casado y Leja Sade Beker, ciudadana legal uruguaya, soltera, ambos mayores de edad y de mi conocimiento.

En fe de ello a pedido de parte, sello, signo y firmo el presente en Montevideo, el treinta de Octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Nelly Favier de Asiner.

Acta. — Los abajo firmantes declaran que conjuntamente acordaron constituir REMATES PESOA SOCIEDAD ANONIMA y que son sus únicos fundadores. — Moisés Muller. — Leja Sade Beker.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a Moisés Muller, ciudadano legal uruguayo, casado y Leja Sade Beker, ciudadana legal uruguaya, soltera, ambos mayores de edad y de mi conocimiento.

En fe de ello y a pedido de parte, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a los veintitrés días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Gisela Lichtmann de Sade.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 15 de Octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "REMATES PESOA SOCIEDAD ANONIMA con las modificaciones efectuadas a Fs. 9, fijando su capital autorizado en la suma de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 9. — Montevideo, 7 de Agosto de 1964. — Señor Ministro de Hacienda; — doctor Daniel Hugo Martins. — Presente. — Carlos García Mullín, autorizado al efecto por el artículo 17 de los estatutos de KELLY SOCIEDAD ANONIMA, solicita cambiar el nombre de la sociedad, por el de REMATES PESOA SOCIEDAD ANONIMA. Saludalo atentamente. — Carlos García Mullín, C. I. 580.467.

Es copia fiel. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: Carlos García, constituyendo domicilio en Rincón 625, escritorio 3, al señor Juez digo: 1) Que el Poder Ejecutivo aprobó los estatutos de "REMATES PESOA SOCIEDAD ANONIMA", cuyos originales acompaño; 2) Que el objeto de esta sociedad se halla especificado en el artículo N.o 2 de estos estatutos; 3) Que su domicilio es la ciudad de Montevideo; 4) Que su capital autorizado es de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos); 5) Que aún no ha sido designado factor o Gerente; 6) Que no acompaño la Patente de Giro porque su obtención no es posible antes de finalizada esta gestión. A los efectos de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes al señor Juez pido: que previa conformidad del Ministerio Público se ordenen la inscripción de esta sociedad en aquellas registros, se me expida testimonio a los efectos de la publicación pertinente y se me devuelvan los originales acompañados. Otrosí digo: que los testimonios así como los estatutos originales y la matrícula, podrán ser entregados al señor José Ma. Boschi (Cédula de Identidad 1:051.656) a quien autorizo a este efecto. Otrosí digo: que la representación que invoco surge del artículo 17 de los estatutos de la sociedad. Sírvase el señor Juez proceder de conformidad. — Carlos García Mullín, Contador Público.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 5428. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Carlos Sienra Castellanos.

11.603 — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Con el señor Fiscal de lo Civil decrétase las inscripciones solicitadas. Remítase al Registro Público de Comercio. Háganse las publicaciones, liquidado y repuesto el sellado, devuélvase recaudos y archívese. Honorarios a los efectos Fiscales $ 500.00, impuesto $ 15.00. — Frigerio. — Pereda.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Con esta fecha y con el N.o 322 al folio 1488 del L.o. N.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de esta publicación. — Montevideo, catorce de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunto.

$667.00 1|pub. — 25431.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1954 - 1963

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS 1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	5.744	2.528	1.980	2.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.216	2.269
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	1.864	2.111	2.588	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2.087
Poder Ejecutivo, Indices	80	100	112	144	100	156	154	61	104	108
Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	7.457	9.727	9.653	9.823	10.056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859
Avisos del día	2.714	1.857	3.596	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.473	2.410
Balances	1.949	1.546	—	1.773	1.871	1.871	1.887	1.389	1.066	578
Edictos Matrimoniales (Interior)	135	124	86	66	111	24	114	15	118	118
Estados Bolsa	22	20	23	24	22	27	21	—	—	3
Estados Judiciales	30	23	15	23	25	66	10	23	22	16
Estados Municipales	83	61	37	61	68	103	13	7	52	59
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	293	295	294	297	279	244	244	240	246	242
Comodines	—	—	—	102	93	91	52	70	52	79
Totales	19.916	18.302	18.384	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224	16.827